BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 14
de setiembre de 2004

Año CXII
Número 30.484

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

B&L BARNICES Y LACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura N° 506 del 05/08/04 otorgada por escribana María Macarena Solar Bascuñan. Socios: Gonzalo Insúa, argentino, estudiante, soltero, nacido el 03/07/1980, DNI 28321938, domicilio Avenida del Libertador 5722, 4 piso, departamento 16, Cap. Fed.; Diana Beatriz Acerenza, argentina, casada, licenciada en ciencias de la educación, nacida el 20/12/1964, DNI 17465032, domicilio Senillosa 182, 1 piso, departamento C, Cap. Fed. Denominación: B&L BARNICES Y LACAS S.A. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Producción, elaboración, industrialización, fabricación y comercialización de lacas y barnices para sustratos utilizados en packaging, aislantes, separadores o toda lámina que se interponga entre dos elementos que deban ser aislados uno de otro respectivamente y del sustrato aislante terminado. Aplicación de lacas y barnices sobre materiales propios o de terceros; b) Comercial: Compra, venta, abastecimiento, concesión, franchising, comercialización o distribución de bienes y servicios de cualquier tipo, materias primas de cualquier tipo y/o productos elaborados o semielaborados de los tipos descriptos en el inciso a) del presente. Domicilio Social: en jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Senillosa 182, piso 1°, departamento D, Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto cada una. Administración: a cargo de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, por tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/12. Director Titular y Presidente: Gonzalo Insúa y Director Suplente: Diana Beatriz Acerenza, ambos con domicilio especial en Senillosa 182, piso 1°, departamento D, Cap. Fed. Marcelo Leandro Oster, abogado autorizado por Escritura N° 506 del 05/08/04. T. 73, F. 567 CPACF.

Marcelo Leandro Oster

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 73. Folio: 567.

N° 25.271

CABLEWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2004 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 522.327, es decir a $ 534.327; 2) Modificar el artículo 4 del Estatuto, Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social; 3) Modificar el artículo 8 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 ó 2 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios y la asamblea fijará el número de directores, la distribución de cargos entre sus miembros y su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 300 o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63, con excepción de la facultad de constituir cualquier gravamen sobre los bienes de la Sociedad, el que únicamente podrá ser resuelto por Asamblea General Extraordinaria. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad"; 4) Aceptar la renuncia dé la Sra. Karina Adriana Vinocur al cargo de Directora Suplente de la Sociedad; 5) Fijar en 2 el número de Directores Titulares y mantener en 1 el número de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a los Sres. Alejandro Osvaldo Rossi y Rodolfo Esteban Miranda, y como Director Suplente al Sr. Antonio Villanueva, quedando establecido que el Presidente será el Sr. Alejandro Osvaldo Rossi. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1131, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, Abogada - Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2004.

Legalización emitida por: Romina Benvenuti. Fecha: 09/09/04. Tomo: 84. Folio: 743.

N° 56.517

CAÑUELAS GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día, que, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 12 de julio de 2004 aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 3.100.000 por $ 3.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción y las suscribió e integró en su totalidad en dinero en efectivo. Asimismo modificó los siguientes artículos de los estatutos: Primero: Reemplaza la palabra "Capital Federal" por "Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Cuarto: Fija como capital social la cantidad de tres millones cien mil pesos ($ 3.100.000) representadas en acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal un peso ($ 1) con derecho a un voto por acción, representados por 3.100.000 acciones de las mismas característica, las que fueron suscriptas e integradas por los actuales accionistas. Quinto: Autoriza a la Asamblea de Accionistas a aumentar el capital hasta su quíntuplo (artículo 188, Ley 19.550). Noveno: Establece que la fiscalización estará compuesta por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes cuyos mandatos durarán dos (2) años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Además fijó su domicilio legal en la calle Cerrito N° 836, Piso 6°, Oficina N° 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Angel N. Politi

Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de julio de 2004, transcripta en el Libro de Actas de Asamblea rubricado el 29 de septiembre de 1989 bajo el N° B-20701 fs. 162/164 (Res. IGJ N° 20 del 03/09/04).

Certificación emitida por: Luis F. Mullen. N° Registro: 99. N° Matrícula: 1730. Fecha: 09/09/04. N° Acta: 068. Libro N° 8.

N° 56.572

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 18/08/04, elevada a escritura pública número cien de fecha 6/09/04 pasada por ante el Escribano Emilio J. Poggi, aprobó la reforma de estatutos sociales derogando el artículo sexto que establecía: "Sólo podrán ser titulares de acciones de la sociedad, las compañías de seguros autorizadas a operar por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Si una compañía accionista dejare de operar en seguros, las acciones de que fuera titular sólo podrán ser vendidas a otra compañía de seguros autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros de la Nación" y modificando el texto del artículo décimo por el siguiente: "La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de ocho a catorce directores, designados por la Asamblea, que también designará de dos a cuatro suplentes. Los directores titulares durarán dos años en el cargo y se renovarán anualmente por mitades, pudiendo ser reelectos. Los directores suplentes durarán un año en el cargo, pudiendo también ser reelectos. Cada director depositará en garantía de su desempeño la cantidad de veinte pesos en efectivo, que les serán reintegrados con posterioridad al año de la última asamblea en que concluye su mandato, si no fuera reelecto. Esta disposición, regirá no obstante su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo". "Asimismo, los artículos subsiguientes al artículo sexto al quedar éste derogado, pasan a tener un dígito correlativo menos". La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en el Boletín Oficial en acta de asamblea extraordinaria del 18/08/04 elevada a escritura pública número cien de fecha 6/09/04 pasada por ante el Escribano Emilio J. Poggi.

Autorizada/Abogada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Escribano Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 08/09/04. N° Acta: 194. Libro N° 44.

N° 56.493

COMPASS DIRECTIONAL DRILLING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 277 del 3/9/04. 1) Socios: Justo Federico Norman, argentino, nacido el 2/7/1944, casado,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

abogado, L.E. 4.444.041, domicilio San Martín 323, Piso 19, Cap. Fed.; Rogelio Norberto Maciel, argentino, nacido el 17/11/1935, casado, abogado, DNI 6.494.312, domicilio San Martín 323, Piso 19, Cap. Fed.; 2) Denominación: COMPASS DIRECTIONAL DRILLING ARGENTINA S.A.; 3) Sede social: San Martín 323, Piso 19, Cap. Fed.; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera; b) Provisión de servicios de asesoramiento técnico en general relacionados con las actividades mencionadas incluyendo la provisión de equipos y asistencia técnica que sean requeridos por terceros relacionados con la industria petrolífera y gasífera, y en especial servicios de Ingeniería y planeamiento de perforación de pozos; c) Provisión de servicios de adquisición y procesamiento de sísmica, relevamientos; restauración y limpieza de áreas y todo tipo de servicios de ingeniería; d) Importación y exportación, sea en forma definitiva o transitoria, de todo el equipamiento necesario para proveer servicios técnicos de toda índole requeridos por la industria petrolífera y gasífera. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 36.000; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Administración: Mínimo 1, máximo 12, con mandato por 1 ejercicio; 8) Representación: a cargo del Presidente del Directorio; 9) Directorio: Presidente: Justo Federico Norman; Director Suplente: Rogelio Norberto Maciel, quienes fijan domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Cap. Fed.; 10) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 11) Cierre del ejercicio: 31/12.

Carlos Javier Postiglione, Abogado, Tomo 37, folio 211, en carácter de autorizado en Instrumento constitutivo, Escritura N° 277 del 3/9/04, pasada ante el Escribano Ricardo Ferrer Reyes, Registro 1444 de Capital Federal.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 37. Folio: 211.

N° 25.272

COMUNICACIONES NET PEOPLE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Jaime de Saint Malo Eleta, panameño, nacido el 26/10/1976, soltero, empresario, Pasaporte Panameño 1256317, domiciliado en Primera Parque Lefevre, Edificio Cerro Bonito Apartamento 4, Panamá, República de Panamá y 2) Milagros Luján Morales, argentina, nacida e1 11/12/1979, soltera, estudiante, Documento Nacional de Identidad 27.379.999, domiciliada en Aráoz 2268, piso primero, departamento "B", Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: 7/9/04. Escritura N° 466, Folio 1602, Registro 1967, Cap. Fed. Denominación: COMUNICACIONES NET PEOPLE DE ARGENTINA S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Bartolomé Mitre 226, piso quinto. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios teleinformáticos de valor agregado mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos, con o sin intervención de sonidos e imágenes, de callcenter, televentas, estudio de mercado, telecomunicaciones, internet y análogos o similares, creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Milagros Luján Morales. Director Suplente: Jaime de Saint Malo Eleta, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 226, piso quinto, Capital Federal. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Solicitado por María Beatriz Hayes, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4540, Autorizante de la escritura número 466, Folio 1602, Registro 1967, del 7/9/2004.

Escribana – María B. Hayes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2004. Número: 040908288607. Matrícula Profesional N°: 4540.

N° 24.738

CREEK SUR

SOCIEDAD ANONIMA

EXPLORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 15 de junio de 2004, se resolvió modificar por unanimidad la Cláusula Primera, del contrato social que en adelante quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación CREEK SUR S.A., continuará funcionando la sociedad "EXPLORA S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos u otro tipo de representación dentro y fuera del país". La sociedad está vigente y no está comprometida en el artículo 299 de la ley 19.550. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004. El acto se instrumentó por escritura número 713, folio 1460 del día 23 de agosto de 2004, Registro Notarial 553 de Capital Federal. La firma del escribano se legalizó ante el Colegio de Escribanos de la Capital Federal el 7 de septiembre de 2004, bajo el número 040907286071/8.

Escribano – Luis N. Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2004. Número: 040907286071. Matrícula Profesional N°: 2201.

N° 24.706

DINAMYC SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto de Constitución del 18/8/04 Recibo N° 23941. En el objeto inciso A) Se omitió un último párrafo: "Bajo la modalidad de Hipermercados". Alejandro Sicilia autorizado por Escritura 616 del 12/8/04, folio 1737, Registro Notarial 1587.

Autorizado - Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 194. Libro N° 65.

N° 24.773

DOÑA ALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/6/2004. 2) Karina Trotta, argentina, nacida el 12/3/1978, casada, D.N.I. 26.492.077, licenciada en servicio social, domiciliada en Santiago del Estero 32, Chacabuco, Provincia de Bs. As., Martín Trotta, argentino, nacido el 17/8/1971, casado, D.N.I. 22.120.858, comerciante, domiciliado en Solís 278, Chacabuco, Provincia de Bs. As., Andrés Trotta, argentino, nacido el 17/8/1974, soltero, D.N.I. 23.717.448, abogado, domiciliado en Av. Solís 283, Chacabuco, Provincia de Bs. As., Cecilia Trotta, argentina, divorciada, nacida el 12/12/1967, D.N.I. 18.604.772, psicopedagoga, domiciliada en Falucho 201 Chacabuco, Provincia de Bs. As. y Alicia Beatriz Lanciotti, argentina, nacida el 10/3/1945, casada, D.N.I. 4.962.704, comerciante, domiciliada en Av. Solís 283, Chacabuco, Provincia de Bs. As. 3) DOÑA ALICIA S.A. 4) Sede Social: Cerrito 1050, piso 6°, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, depósito, consignación, intermediación, transporte, comercialización, elaboración, importación y exportación de los mismos, a la compra, venta de todo lo producido, b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendar y/o comprar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, maquinaria e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Operar granos y divisas a término en mercados regulados del país y del exterior. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Alicia Beatriz Lanciotti, Director Suplente: Martín Trotta. Los Directores constituyen domicilio Especial en la calle Cerrito 1050, Piso 6°, Capital Federal. El Autorizado. Guillermo A. Symens, según Escritura Pública N° 109 de fecha 8/6/2004. Folio 253. Bs. As., 08/09/04.

Certificación emitida por: Rut Etel Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4206. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 068.

N° 24.710

DULCE VIAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso N° 51467 del 30/6/04 escritura complementaria N° 175 del 30/8/04. Se subsana la vista efectuada por la I.G.J. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía, tales como servicio de comidas rápidas, bares, restaurantes, confiterías, servicios de lunch y similares; b) Venta ambulante, en la vía pública y/o estaciones terminales y/o intermedias de transporte de pasajeros, ferroviario y/o viales, de infusiones frías y calientes, golosinas, sándwiches y cualquier otro producto expresamente autorizado por la autoridad pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Las tareas mencionadas serán desarrolladas con la intervención de profesionales habilitados, cuando así lo exija la legislación vigente. Carolina Iris Tempone autorizada por escritura pública N° 87 del 1/6/04, Folio 206 Registro 525.

Carolina Iris Tempone

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. N° Registro: 1899. Fecha: 08/09/04. N° Acta: 94. Libro N° 69.

N° 56.549

FAROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 729, del 26/08/04, Registro 553, se constituyó "FAROVA S.A.". Socios: Eduardo Alejandro Bustamante, argentino, casado, empresario, nacido el 21/10/60, DNI: 14.466.878, domicilio real y especial Goya 608, Capital Federal y Bernardo Kaczka, uruguayo, casado, empresario, nacido el 5/1/57, Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay 1292447-0, domicilio real y especial: Solano Antuña 2663, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Duración: 99 años. Domicilio: Doblas 1510, Capital Federal. Objeto: Compra y venta, importación y exportación de embarcaciones deportivas y para recreación, sus repuestos y accesorios, pudiendo realizar toda otra actividad conexa o que directa o indirectamente se vincule con su objeto. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre. Capital: $ 12.000 Pesos. Presidente: Eduardo Alejandro Bustamante. Directora Suplente: Conda Gabriela Acher, uruguaya, D.N.I.: 92.114.875, domicilio real y especial: Doblas 1510, Capital Federal. Las facultades del apoderado surgen de escritura 729, del 26/08/04, Registro 553. Se certifica la firma ante el escribano Luis Pampliega, en acta 14, Libro 62 de fecha 8/9/04. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 14. Libro N° 62.

N° 56.518

FAUSTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 272, Folio 554, 8/9/04, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Juan Ignacio San Miguel, argentino, nacido 2/6/78, DNI 26.420.340, CUIT 20-26420340-7, casado, empresario, domicilio real y especial: Paraguay 1434, Piso 3°, Departamento "8", Capital Federal, Gustavo Horacio Faretta, argentino, nacido 2/7/57, DNI 13.385.087, CUIT 20-13385087-3, casado, contador, domicilio real y especial: Leandro N. Alem 1134, piso 11, Capital Federal. Denominación: FAUSTINO S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: Importación y exportación de bienes y productos; comercialización mayorista y minorista de artículos nacionales e importados: manufactura de productos para su exportación y comercialzación; participación en la financiación de importaciones, exportaciones y operaciones de comercialzación; y desempeño como fiduciario en relación con operaciones de financiamiento de importaciones, exportaciones y operaciones de comercialización de mercaderías propias y de terceros, y servicios relacionados. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o es Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables VN$1, 1 voto. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegible. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente (en ausencia o impedimento). Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Gustavo Horacio Faretta, Director Suplente: Juan Ignacio San Miguel. Sede Social Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 11 Capital Federal. Autorizada por Esc. Púb. 272, F. 554, 8/9/04, Reg. 1822 Cap. Fed.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 165. Libro N° 16.

N° 25.281

FINDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 87, del 03-09-2004, Registro 877, Cap. Fed., Socios: Jorge Alberto de la Muela, casado, argentino, nacido el 10-01-1947, contador público nacional, L.E. 4.556.150, con domicilio real en la Avenida Forest 1551, Planta Baja, Cap. Fed.; y Carlos Federico Altstadt, casado, argentino, nacido el 23-07-1945, comerciante, L.E. 4.528.796, con domicilio real en la calle Rivadavia 1054, de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Denominación: "FINDUSTRIA S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, procesamiento, consignación, exportación e importación de productos alimenticios, sus subproductos y derivados de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Domicilio: Avenida Juramento 1805, piso 6° departamento "C", Cap. Fed.; donde constituyen domicilio especial los directores: Presidente: Jorge Alberto de la Muela; Director Suplente: Carlos Federico Altstadt. Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31-12. Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 87 del 03-09-2004, Registro Notarial 877, Cap. Fed.

Escribano – Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909290040/C. Matrícula Profesional N°: 2276 Reg. 877.

N° 24.766

GLOBAL CONSULTING TOUCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/8/04. 2) Enric Rossell Barranco, español, soltero, 4/7/64, empresario, DNI Español 33.931.707 y Pasaporte Español 33.931.707-2 y Juan Carlos Valero Quiros, español, 12/11/68, casado, abogado, DNI Español 51.394.902, y Pasaporte español P640.544, domiciliados en la calle Condes del Val número 6, Madrid, España. 3) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Tecnológicas: a) El desarrollo de pro-

gramas informáticos, así como la explotación de dichos programas, todo ello dentro del entorno de las telecomunicaciones móviles. b) Servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. c) Servicios de desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador. d) Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e intalaciones informáticas y de telecomunicaciones. e) Servicios de telecomunicaciones. f) Servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas. g) Servicios de certificación electrónica. h) Servicios de evaluación y certificación tecnológica. Y en general cualquier otro servicio relacionado con los servicios informáticos o de telecomunicaciones. 2) Inversora: Mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo, creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Cristian Alberto Krüger, argentino, abogado, casado, DNI 17.414.164, 12/8/65, domiciliado en la calle Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed.; Director Suplente: Enric Rossell Barranco, cuyos datos fueron mencionados anteriormente. Apoderado: Ignacio Arzac según escritura número 141 del 27/8/04, pasada ante el escribano Raúl Mariano Vega Olmos, al folio 486 del Registro 1950 a su cargo.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 055. Libro N° 26.

N° 25.319

GLOBSERV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvana Elizabeh Barrios, argentina, nacida: 23/10/74, soltera, D.N.I. 24.204.035, comerciante, domicilio: El Parque 9485, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Miguela Lencina, argentina, nacida: 29 de setiembre de 1947, viuda, L.C. 5.760.751, comerciante, domicilio: Pola 1325, Cap. Fed.; 2) 6/9/2004, 3) 25 años; 4) Joaquín V. González 5078, Cap. Fed.; 5) a) Diseño, instación, reparación, mantenimiento, importación, exportación, representación, comercialización, distribución y consignación de electrodomésticos, equipos, tableros y herramientas para la ejecución de redes eléctricas, de computación y sistemas electrónicos de seguridad, con o sin suministro de materiales; b) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Presentación en licitaciones públicas o privadas, nacionales, internacionales, provinciales y/o municipales; d) Proveer al Estado Nacional, Provincial o Municipal, para el mejor cumplimiento de su objeto; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31/7 de cada año; 10) Presidente: Héctor Norberto Lara, argentino, nacido: 9/4/65, casado, D.N.I. 17.508.459, domicilio: Diagonal 141 N° 2217, departamento 3, San Martín, Provincia Buenos Aires; Directora Suplente: Silvana Elizabeth Barrios. Domicilio Especial de ambos socios y del señor Héctor Norberto Lara, los indicados en el comparendo. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296 por Escritura N° 207 del 6/9/04.

Certificación emitida por: Escribana María de la Paz Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 8/9/04. Acta N°: 155. Libro N° 8.

N° 24.731

INCOTEL CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 303 del 6/9/04 folio 646, Registro Notarial 321 de Capital Federal. Socios: Jorge Andrés Biatturi García, uruguayo, nacido el 26/11/67, casado, empresario, Pasaporte uruguayo 01.462.093-1 CDI 20-60317569-8, domiciliado en Avenida Lucas Obes 1073 bis, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Gustavo Adolfo Crescio Piriz, uruguayo, nacido el 15/5/56, divorciado, empresario, con Pasaporte uruguayo 01.409.058-2, CDI 23-60317568-9, domiciliado en Alsina 1569, piso 9, Oficina 12, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: mediante el armado, importación, exportación, arrendamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, periféricos, accesorios e insumos; 2) De programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) De artículos, aparatos y mercaderías para equipos visuales (proyectores, pantallas, retroproyectores, plasmas, 1 cd, monitores, y equipamientos de audio parlantes, micrófonos, mezcladores y afines; 4) De artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 5) De aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gustavo Adolfo Crescio Piriz. Director Suplente: Carlos Oscar Fuscaldo, argentino, nacido el 8/12/66, casado, D.N.I. 18.039.215, C.U.I.T. 20-18039215-8, domiciliado en Alsina 1569 piso 9 Oficina 12, Capital Federal. Sede social: Alsina 1569, piso 9, Oficina 12, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Domicilio especial de los directores: Alsina 1569 piso 9, Oficina 12, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 303 del 6/9/04, Folio 646, Registro Notarial 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. N° Registro: 321. N° Matrícula: 4303. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 20. Libro N° 53.

N° 24.761

INTERFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Fernández Cortés, 30/10/49, español, casado, D.N.I. 93.303.580; y Gastón Guido Fernández Martín, 27/3/76, argentino, soltero, D.N.I. 25.231.784; comerciantes, domiciliados en José Hernández 1930, piso 19, Cap. Fed. 2) 7/9/04. 3) INTERFRAN S.A. 4) Luis Sáenz Peña 1540, Cap. Fed. 5) A) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de regalo y decoración realizados en hierro, bronce, cobre, madera, cerámica, acrílicos, plásticos y materiales afines, de telas para cortinas, blanco y mantelería y de artículos de iluminación y muebles. B) Mandatos y Servicios: Representación de marcas de fábrica y patentes de invención: otorgar, adquirir, enajenar y comercializar en general licencias y franquicias comerciales, el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, comisiones, distribuciones y administración de bienes, en todos los casos vinculadas con la actividad comercial. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20000. 8) Presidente Angel Fernández Cortés; Director Suplente Gastón Gido Fernández Martín, por 2 ejercicios. Constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. El Escribano autorizante de la escritura N° 135 del 7/9/04, Registro N° 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 04098288514. Matrícula Profesional N°: 2172.

N° 24.735

KAPOW

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública 212, del 2/9/04, Folio 179, Registro 1320; 1) Socios: Sacanell Agustín Javier, argentino, soltero, DNI 24752241; nacido 11/7/75, comerciante, domiciliado Cardoso 276, Cap. Fed.; Rainelli Lucas, argentino, casado, 21/7/73; DNI 23453122, comerciante domicilio Aristóbulo del Valle 759 Vicente López Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Objeto: Desarrollar por cuenta propia de terceros y/o asociada a tercero las siguientes actividades a) Estudios de cine, televisión y radio: La explotación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía y sonido y la edición, dirección montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos discos compactos, cintas magnetofónicas, discos laser, video discos, mini discos y todo otro medio análogo o digital; tapes, video tapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, radionovelas, tele novelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de grabación edición, impresión revelado, copiado reproducción, sonorización, musicalización compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, casetes, tapes, video tapes y demás procesos vinculados a la imagen y sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas y con el empleo de todo tipo de materiales. La producción y explotación de espectáculo públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole; la adquisición y/o locación y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión y la venta a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de vídeo tapes televisivos adquiridas y adquiridos y/o producidos y producidas por la sociedad, así como también la exportación de todas esas películas. Comercialización de material virgen en todos sus formatos para audio, video y cine. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000; 5) Administración: 1 a 5 directores titulares p/tres ejercicios; s/sindicatura; 6) Cierre ejercicio 31/8; 7) Presidente Lucas Rainelli; Director Suplente Sacanell Agustín; ambos fijan domicilio legal en la sede social. 8) Dom. sede social: Dr. Emilio Ravignani N° 1666 Cap. Fed. Se autoriza por escritura pública N° 212 del 2/9/04 a realizar los trámites de inscripción a la Dra. Adriana Elizabeth Tagliavini.

Autorizada – Adriana Elizabeth Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2004. Tomo: 61. Folio: 251.

N° 25.334

KERSALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 1/9/2004. Presidente: Carla Andrea Novoa, DNI 28.899.510, CUIT 27-28899510-4, nacida el 6/6/1981, domiciliada en Tucumán 1658, piso 4°, departamento E. Suplente Norma Beatríz González, DNI 23.541.664, CUIT 27-23541664-1, nacida el 29/11/1973, domiciliada en Caracas 5019 ambas de Capital Federal, argentinas, solteras, empleadas, con domicilio especial en Cerrito 1548, piso 11, departamento 64, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial e industrial por la compraventa, alquiler, permuta, fabricación, importación y exportación de confecciones, ropa, calzado indumentaria, cueros, carteras, pieles, plásticos, fibras y textiles. Tejidos e hilados en todo tipo de materiales, ropa de trabajo y deportiva ropa de cama y/o mesa. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Directorio: 2 ejercicios. Dura.: 99 años. Domicilio social: Cerrito 1548, piso 11, departamento 64, Capital Federal. Autorizada por escritura 89, Registro 385 del 1/9/2004, Carla Andrea Novoa.

Certificación emitida por: Escribana Claudia M. Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4136. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 133.

N° 25.320

LABELLAESTRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13 de julio del año 2004, ante el Escribano Eduardo A. Díaz, y resuelto por Asamblea, celebrada el 18 de junio del año 2004, aumentó el Capital en pesos 443.000 y se modifica el Artículo 4° Capital Social; es de $ 445.000. Angel Enrique Moreira, autorizado por Dictamen del Escribano Eduardo A. Díaz, Registro 193, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972.

N° 25.260

MAICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Publicación del 29-7-04. Recibo 23089. Domicilios Reales: Marta Graciela Suárez: Mercedes 365, Cap. Fed. Carlos Alberto Renzulli: 11 de Septiembre 458, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Por Acta de Directorio del 30-6-04 se trasladó la Sede a Larrea 790, 4° Piso, Oficina 2, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 30-6-04. Bs. As. 8/9/2004. Firma certificada en sello F 001224368.-

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Escribano Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 068. Libro N° 065.

N° 25.314

MASTER SUITES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura 411 del 26/8/04, Julio Marcos Dyzenchauz, nacido 16/12/43, ingeniero, casado, D.N.I.: 4.424.755, C.U.I.T.: 20-04424755-1, domiciliado en Lavalle 1675, piso 5°, Capital Federal; Julio David Saiewich, psicólogo, D.N.I.: 4.393.955, C.U.I.T: 20-04393955-1, nacido el 09/07/1942, y Nélida Esmeralda Hachuel, nacida el 11/10/43, L.C. 4.712.625, decoradora, C.U.I.T.: 27-04712625-3, ambos divorciados y con domicilio Arcos 2030, piso 28 Unidad B de Capital Federal y los tres argentinos y con domicilio especial en Lavalle 1675 piso 5°, Capital Federal. 2) MASTER SUITES S.A. 3) Capital Federal, Lavalle 1675, piso 5°. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros el uso y explotación de unidades mediante el sistema de "tiempo compartido", dentro del edificio denominado Plaza San Martín Suites sito en Av. Santa Fe 902/08 esquina Suipacha 1086/1094, de la Ciudad de Buenos Aires. Esta explotación se llevará a cabo con el fin de proveer a los socios el disfrute alternado y sucesivo de los bienes afectados al sistema. La sociedad podrá por sí o por terceros, ejercer la administración de dichos bienes, en todo o parte, proveyendo a su mantenimiento, mejora y conservación. También podrá proceder a la afectación de bienes de uso y contratación de servicios, para dar cumplimiento a su objeto, pudiendo realizar todas las operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras, comerciales o de cualquier otro tipo relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 13 años. 6) $ 66.800. 7) Directorio: 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios, se prescinde de sindico. Se designa Presidente a Julio Marcos Dyzenchauz; Vicepresidente a Julio David Saiewich, Director Suplente a Nélida Esmeralda Hachuel. 8) Presidente. Para obligar a la Sociedad, firmará conjuntamente con un Director. 9) 30 de julio de cada año. Julio Marcos Dyzenchauz. Presidente. Su firma y el carácter invocado certificados por Escribana Ana Alsina de Cornejo, en Foja R000790321 del Registro 1188.

Certificación emitida por: Escribana Ana Alsina de Cornejo. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 24874. Fecha: 2/9/04. N° Acta: 000790321.

N° 25.323

NELVANA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 20/07/04, recibo 21887. Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en Camacuá 827, Capital Federal, Mariela A. Perugini, autorizada en escritura 187 del 17/06/04, registro 1192.

Mariela Andrea Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/04. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 25.253

NESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/08/2004, aumentó su Capital Social a $ 247.339, reformando el artículo 4° del estatuto social. Mariana C. Massone, escribana adscripta Registro 475 Cap. Fed., Matrícula 4583, autorizada por esc. 631 del 07/09/2004, folio 1.563, Reg. 475.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2004. Número 40908287851. Matrícula Profesional N°: 4583.

N° 56.561

NET CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/2004. 2) Armando Saucedo, argentino, nacido el 5/2/1941, comerciante, D.N.I. 7.536.698, casado, domiciliado en José Valentin Gómez 2692, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Jorge Mario Lasagni, argentino, nacido el 13/9/1953, analista de sistemas, D.N.I. 10.894.894, casado, domiciliado en Constitución 2954 Capital Federal y Noelia Neslede Arce, argentina, nacida el 18/7/1831, comerciante, viuda, D.N.I. 2.900.392, domiciliado en Echeverría 916, Morón, Provincia de Buenos Aires. 3) "NET CONTROL S.A.". 4) Sede Social: Avenida Rivadavia 755, piso 6°, oficina 25 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Prestación de servicios de aplicación comercial, en la República Argentina o en el exterior, de comunicaciones radioeléctricas, radiodetección, radiotelemando, de alarmas, seguridad, control o mandos eléctricos, electromecánicos, alámbricos o inalámbricos, de aviso a personas, comunicaciones satelitales y todo otro servicio vinculado con las comunicaciones radioeléctricas, suceptibles de prestación en la actualidad o que pudiera existir en el futuro, como consecuencia de adelantos tecnológicos en la materia y B) Importar, exportar, adquirir, vender y distribuir toda clase de bienes de su producción o de terceros vinculados a su objeto industrial y a la explotación de marcas y/o patentes extranjeras, diseños y modelos relacionados con la electrónica y la prestación dentro del país y en el exterior de servicios de radiocomunicaciones unidireccionales y bidireccionales, telecomunicaciones y multimedio y todo tipo de desarrollo y aplicación de hardware y software referidos a sistemas de detención, rastreo, monitoreo, localización, recuperación, su instalación y entrega a sus propietarios de cosa o vehículos terrestres o marítimo, sustraidos o no. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Mario Lasagni, Director Suplente: Armando Saucedo. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 755, piso 6°, oficina 25 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado por escritura pública N° 219 del 26/8/2004 al Folio 484 ante el Escribano Diego Asenjo, Matrícula 4827. Firma certificada en foja F001236843.

Certificación emitida por: Escribano Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 123.

N° 24.709

PAGUS A.G.

Por decisión del Consejo de Administración de fecha 28/07/04, se comunica que la representación en Argentina a los fines del art. 123 de la ley 19.550 trasladó su domicilio a jurisdicción de Tierra del Fuego, fijando su sede en Rosales 540, piso 2°, Departamento 4 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. El abogado Alejandro Hugo Dagnino es el representante de PAGUS A.G. conforme constancias inscritas en la IGJ el 09/02/2001 bajo el N° 373 del Libro 56 Tomo B de Estatutos Extranjeras, y ha sido además autorizado en la citada decisión.

Abogado - Alejandro Hugo Dagnino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 3. Folio: 326.

N° 25.299

PARAISO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo Fabián Corbalán, argentino, casado, nacido el 27/03/1969, comerciante, D.N.I. 20.666.269, domicilio real y especial Quesada 1538, P.B., Departamento 2, C.A.B.A. y Liza Herminia Paredes Zaldivar, paraguaya, soltera, nacida el 07/01/1966, comerciante, C.I. República del Paraguay 945.146, Gral. Enrique Torean Viera 437, Asunción, Paraguay, domicilio legal Virrey Avilés 3508, C.A.B.A.; 2) 20/08/2004. 3) PARAISO GROUP S.A. 4) Virrey Avilés 3508, C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Objeto Principal: Productora y comercializadora propia y de terceros de eventos sociales, deportivos, de programas televisivos, radiales y web. Prensa y Relaciones Públicas. Representante y comercializadora de derechos de eventos, publicidad e imagen propias y de terceros. Comercializadora de publicidad. Asesoramiento a empresas, instituciones, asociaciones, del país y del extranjero. Objetos Secundarios: Importación y Exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de, los elementos antes enunciados en el objeto principal. 6) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ricardo Fabián Corbalán y Director Suplente: Juan Daniel Ruiz, D.N.I. 17.023.148, domicilio especial Aviador Immelmann 2643, Departamento 2, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As.; La sociedad prescinde de la sindicatura, 1 a 5 por 2 años 10) 30 de junio de cada año. Apoderada Gabriela Mariana Sassone, según Escritura Nro. 92 del 31/08/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: E 1645893. Matrícula Profesional N°: 207. Tomo: 207. Folio: 012.

N° 56.569

PIWECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura Pública: 07/09/04; Denominación Social: PIWECO S.A. Socios: Alfonso Weledniger, argentino, nacido el 20/01/73, D.N.I. 23.102.984, C.U.I.T. 20-23102984-3, soltero, ingeniero civil, domiciliado en la calle Cerviño 4700, piso 11°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ezequiel Ramiro Piccolo, argentino, nacido el 30/10/72, D.N.I. 22.964.834, C.U.I.T. 23-22964834-9, soltero, arquitecto, domiciliado en Soldado de la Independencia 1424, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, sean estos urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, comercio, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 2) Constructora: Construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión, omnicomprensivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura; incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, salud, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte. 3) Consultoría: La prestación de todos los servicios profesionales para los cuales los socios (y/u otros profesionales a quienes los socios autoricen a actuar en representación de la Sociedad) estén habilitados por sus títulos profesionales. 4) Inversora: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En tal sentido, y entre otros, podrá explotar en cualquier forma permisos, licencias, habilitaciones, autorizaciones, concesiones; presentarse como oferente; celebrar todo tipo de contratos en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios, obras y/o suministros y/o subastas públicas o privadas; y realizar presentaciones de iniciativa privada. Capital Social $ 30.000. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre 31/12. Domicilio: Godoy Cruz 3225, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Alfonso Weledniger, Director Suplente: Ezequiel Ramiro Piccolo, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3225, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pablo Abe. Autorizado por Escritura Pública del 07/09/2004. Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, Registro 736, Matrícula 3156. Fecha 08/9/2004. N° de Acta 150. N° de Libro 72.

Certificación emitida por: Escribana María Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 150. Libro N° 72.

N° 56.507

PRENSA & LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Patricia Martínez, soltera, 39 años, comerciante, DNI. 17577001, Tronador 2567, piso 9, departamento A, Cap. Fed., Susana Mónica Rolla, 45 años, casada, comerciante, DNI. 5949111, 3 de Febrero 2025, piso 6, Cap. Fed., Susana Beatriz Murielli, 48 años, casada, empleada, LC. 5268742, Bolivia 529, Cap. Fed., todas argentinas. 2) Escritura del 1/9/04. 3) PRENSA & LOGISTICA S.A. 4) Maza 2229, Cap. Fed. 5) Importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 de cada año: Presidente: Laura Patricia Martínez, Director Suplente: Susana Mónica Rolla, quienes fijan domicilio especial en Maza 2229, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 1/9/04 ante mí Escribano Mario Levin.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 059. Libro N° 38.

N° 25.282

PRISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/08/04 se constituye la sociedad PRISAL S.A. Socios: 1) Serventi, Ana Karina, argentina, soltera, nacida el 19/1/73, DNI 23025845, domicilio real en Beazley 834. Villa Domínico. Pdo. de Avellaneda. Pcia. de Bs. As., comerciante, CUIT 27-25025845-2. 2) Blaum, Julio Abel, argentino casado, nacido el 5/2/54, DNI: 11179986, domicilio real en Paraguay 2954, Piso 15, Departamento B, CABA, comerciante, CUIT: 20-11179986-6. Sede social Paraná 26, Piso 2, Oficina J CABA. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1,00 valor nominal con derecho a un voto. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, importar y exportar, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, preparaciones magistrales y medicamentos para uso humano, cosméticos, perfumes, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene personal y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, contactología, drogas para fraccionamiento, accesorios de farmacia, accesorios de peluquería y manicura, bijouterie, accesorios para el cabello, artículos de limpieza. Realizar actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumentos, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorio y en general todo lo que concierne a la actividad médica, bioquímica y farmacéutica. Además alquiler de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enxinómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos de y para radiografías, equipos de rayos X, instrumental y equipos para odontología, aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftalmológicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética en general y herboristería. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto. Administración y Dirección: Directorio integrado por uno a cinco titulares. La elección por término de 3 (tres) ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: al presidente y al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Suscripción e integración del capital totalmente suscripto e integrado en un 25%. Restante dentro de 2 años. Directorio. Presidente: Seventi, Ana Karina, Director suplente: Blaum, Julio Abel. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 26, Piso 2, Oficina J CABA. Poder especial: Héctor Ricardo Ochoa, DNI 11530758 y/o Graciela Mabel Palacio DNI 20008278 quienes constituyen domicilio real y especial en Riobamba 72, Piso 6, Oficina 12 CABA, para que en sus nombres y representación actuando ya sean forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente se presenten en la Inspección General de Justicia, solicitando la conformación administrativa e inscripción de la presente. A tal efecto los facultan a presentar escritos y documentos efectuar desgloses, suscribir instrumentos públicos o privados, contestar vistas que se confieren, inclusive lo relacionado con la denominación de la sociedad, domicilio, plazo, objeto, capital social, y realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que sean conducentes para obtener la referida inscripción, como asimismo efectúen el depósito y retiro de los fondos del artículo 187 de la Ley 19.550 en el Banco de la Nación Argentina. Héctor Ricardo Ochoa, Contador Público Nacional. Tomo CLV, Folio 54. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA, en su carácter de apoderado según Escritura Pública N° 197.

Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 283514. Tomo: 155. Folio: 54.

N° 56.528

RAMSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 1°/9/2004, pasada ante Marta Maino de Zappa, al F° 459 del Registro 382 de Cap. Federal, Mario Medoro, nacido el 29/10/1924, L.E. N° 4.010.815, domiciliado en O'Higgins 1912, piso 2°, y Osvaldo Alfredo Medoro, nacido el 19/6/1929, L.E. N° 4.056.697, domiciliado en Arcos 1929, piso 13°, ambos argentinos, casados, empresarios, de este vecindario, constituyeron la sociedad "RAMSON S.A.", con duración de 99 años a contar desde la inscripción, con el objeto de otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital social $ 40.000, representado por 20.000 acciones clase "A" y 20.000 acciones clase "B", nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. La administración estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, que durarán dos ejercicios en sus funciones. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cerrará el último día del mes de mayo de cada año. Directorio: Presi-

dente: Mario Medoro. Vicepresidente: Osvaldo Alfredo Medoro. Directores suplentes: Mario Medoro (h.), nacido el 30/9/1962, licenciado en Administración de Empresas, DNI 14.952.877, domiciliado en La Pampa 1979, piso 5°, Horacio Osvaldo Medoro, nacido el 28/3/1959, empresario, DNI 13.081.671, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1157, piso 5°, Depto. C, ambos argentinos, casados, de este vecindario. Sede social: Lavalle 421, piso 5°, oficina 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, setiembre 6 de 2004. Marta Maino de Zappa, suscribe el presente en su carácter de Escribana autorizante de la escritura N° 137 de fecha 1 de septiembre de 2004, pasada al folio 459 del Registro 382 a su cargo.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908287297. Matrícula Profesional N°: 382.

N° 24.681

RECUPERO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27 de agosto de 2004, bajo el número 333, al folio 866, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se constituyó "RECUPERO COMBUSTIBLES S.A.". Domicilio: Avenida General Paz 16.164, Cap. Fed. Socios: Roberto Andrés Grunale, argentino, nacido el 9 de junio de 1960, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.944.258, domiciliado en Catamarca 1064, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; María Fernanda Grunale, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1976, soltera, abogada, Documento Nacional de Identidad 25.686.389, domiciliada en Florida 1138, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; y, María Celeste Recupero, argentina, nacida el 21 de marzo de 1980, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 28.077.862, domiciliada en la Avenida General Paz 16.044, de Cap. Fed. Objeto: La explotación comercial del transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Transporte de combustibles líquidos o GNC. Comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de todo tipo de combustibles, lubricantes, aditivos, cualquier otro producto derivado del petróleo, y Gas Natural Comprimido. Distribución e instalación de equipos de Gas Natural Comprimido. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: María Celeste Recupero, domicilio real: Avenida General Paz 16.044, Cap. Fed., y domicilio especial: Avenida General Paz 16.164, Cap. Fed.; Vice-Presidente: Roberto Andrés Grunale, domicilio real: Catamarca 1064, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial: Avenida General Paz 16.164, Cap. Fed.; y, Director Suplente: María Fernanda Grunale, domicilio real: Florida 1138, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial: Avenida General Paz 16.164, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, en mi carácter de apoderado de "RECUPERO COMBUSTIBLES S. A.", a mérito del Poder Especial formalizado por escritura de 27 de agosto de 2004, bajo el número 333, al folio 866, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 03/08/04. N° Acta: 1060.

N° 56.543

RIO MANSO EXPEDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1.738.947. La asamblea extraordinaria unánime del 2/8/04 resolvió reformar el artículo 14° del estatuto, estableciendo el cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. La autorización surge de la escritura 248, pasada ante mí, el 1°/09/04, Folio 835, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/04. Número: 040906284662/8. Matrícula Profesional N°: 3154.

N° 25.292

SECURE-REP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 25/8/04, Guillermo Oscar Castagnino, argentino, nacido el 23/9/56, D.N.I. 12.472.153, empresario, divorciado, domiciliado en Del Barco Centenera 345, piso 2°, departamento "B" Cap., y Juan Carlos Romeo, argentino, nacido el 11/6/51, D.N.I. 8.643.937, comerciante, soltero, domiciliado en Julián Alvarez 791 Cap. Constitución: La sociedad se denomina "SECURE-REP S.A.". Plazo: Noventa y nueve años. Objeto: a) Fabricación, importación, exportación y comercialización de sistemas y equipos de computación, productos y servicios de informática. b) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico. c) Servicio de diseño, instalación, control, desarrollo, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos y sistemas, componentes electrónicos, y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios: integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. d) Elaboración de datos: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros: Importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. e) Correo Electrónico: Explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público. El Capital Social es de pesos doce mil 12.000 acciones, $ 1 valor nominal cada uno y 1 voto por acción. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12. Presidente: Castagnino y Director suplente: Romeo, sede social: Del Barco Centenera 345, piso 2°, departamento B Capital. Escribana Marina Ferreira Olivieri. Escribana autorizada por escritura del 25/08/04, Titular del Registro Notarial 265 de Capital. Folio 551. N° esc. 180.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Matrícula Profesional N°: 4623.

N° 56.503

STANBERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 20/07/04, recibo 21881. Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en Perú 161, 4° piso, Departamento 7 Capital Federal. Mariela A. Perugini, autorizada en escritura 189 del 17/06/04 Registro 1192.

Mariela Andrea Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/04. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 25.254

TELEVISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20-2-2002 resolvió: a) Reducir el capital a $ 1.500.000. b) Prescinde de la sindicatura. c) Reformó los artículos 4, 9, 11 y 12 del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1886 del 3-9-04 pasada al folio 8427 del registro 15 de Capital Federal.

Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano Pablo María Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 199. Libro N° 65.

N° 24.730

TOTAL LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 148 del 06/09/2004, Angela Flora Antelo, casada, nacida el 16/06/43, argentina, comerciante, L.C. 4.559.776, CUIL 27-04559776-3, con domicilio real en Lanús, provincia de Buenos Aires, calle Tucumán 1451, piso décimo primero, departamento B, y domicilio especial en el Pasaje Carabelas 281, piso séptimo, departamento E, de Capital Federal; Mariana Rodríguez, casada, nacida el 22/09/69, argentina, abogada, D.N.I. 20.832.262, CUIT 27-20832262-7, con domicilio real en Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Ramos 10, piso quinto, departamento A y domicilio especial en el Pasaje Carabelas 281, piso séptimo, departamento E, de Capital Federal; y Laura Rodríguez, casada, nacida el 10/11/72, argentina, comerciante, D.N.I. 22.718.840, CUIL 27-22718840-0, con domicilio real y especial en la calle Thompson 733, piso quinto, departamento B, de Capital Federal, han constituido la Sociedad "TOTAL LOGISTICA S.A.". Domicilio legal: Pasaje Carabelas 281, piso séptimo, departamento E, Capital Federal. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) De Servicios: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de mercaderías generales, en el orden nacional e internacional, fletes generales, almacenajes, embalajes y mudanzas, control de stock, y la de agentes de transportes, comisionistas y representantes. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio 1 a 5 miembros por un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Angela Flora Antelo. Director suplente: Laura Rodríguez. Cierre de ejercicio 31/12. Escribana autorizante Dora Isabel Roteta, por escritura número 148 de fecha 06/09/2004, Registro N° 1473 de Capital Federal.

Escribana – Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 040909289664/0. Matrícula Profesional N°: 1473.

N° 56.558

U.S. FILTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/08/2004, convocada por Acta de Directorio de fecha 19/08/2004, se resolvió por unanimidad modificar el artículo 1° del estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1°: La sociedad se denomina CULLIGAN ARGENTINA S.A., continuadora de U.S. FILTER ARGENTINA S.A. por cambio de nombre, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Natalia Lokucjewski, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 18 de fecha 24/09/2004.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2004. Tomo: 75. Folio: 423.

N° 25.327

UMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 274 del 8 de septiembre de 2004, formalizada por ante la Escribana Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919 de Capital Federal, se constituyó "UMAT S.A.". Socios: Elsa Susana German, argentina, nacida el 8 de noviembre de 1949, con DNI N° 6.167.006 y CUIT N° 27-06167006-3, casada, de profesión abogada; y Juan Enrique German, argentino, nacido el 30 de abril de 1948, con DNI N° 7.613.815 y CUIT N° 20-07613815-0, casado, de profesión ingeniero, ambos argentinos, domiciliados Avenida Callao 1790, Capital Federal. Plazo 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Geriatría en todas sus variantes tanto en humanos medio normales como en discapacitados, incluyendo todas las prestaciones necesarias para la prestación del servicio geriátrico, incluyéndose atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención del geronte, internación geriátrica. Hosteling, albergue temporario, brindando a los usuarios el marco adecuado donde compartir tiempo, espacio y actividades en un clima de sensible comprensión y respeto. Ofrecer albergue por una cantidad de horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. representado por 1.200 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra en la proporción del 50% cada uno de los socios, o sea suscriben 600 acciones por $ 6.000 cada una e integran el 25% del capital cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación Autoridades: Presidente: Elsa Susana German. Director Suplente: Juan Enrique German, quienes aceptan los cargos y fijan sede social, especial y fiscal en Avenida Callao 1790, piso 5°, departamento "J". de Capital Federal. Javier Horacio Di Carlo. Autorizado por Esc. N° 274 de fecha 08/09/2004 a realizar el trámite.

Certificación emitida por: Escribana Delia Regina Bram. N° Registro: 1919. N° Matrícula: 4188. Fecha: 09/09/04. N° Acta: 011. Libro N° 034.

N° 24.749

WIZENGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 19/07/04, Recibo 22.443. Los directores fijan domicilio especial en la sede social, sita en 24 de Noviembre 1263 Capital Federal. Mariela A Perugini, autorizada en escritura 190 del 17/06/04, Registro 1192.

Mariela Andrea Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 25.252

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFAR EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7-9-04 Registro 820 de Cap. Fed. María José Fariña DNI 20.295.733, de 35 años, soltera domiciliada en Vallejos 4105 Piso 3 Departamento A, Cap. Fed. y Hugo Alberto Alonso, LE 4.556.729 de 58 años, domiciliado en Maure 2450 Piso 2 Departamento C, Cap. Fed., ambos argentinos y contadores públicos, constituyeron ALFAR EMPRENDIMIENTOS SRL. Plazo 50 años. Objeto: Explotación del negocio de bar, restaurante y confitería despacho de productos alimenticios de toda clase, productos lácteos y bebidas con y sin alcohol incluyendo la elaboración de comidas en los locales de venta. Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1, cada una. Suscriben: María José Fariña 7500 cuotas y Hugo Alberto Alonso 7500 cuotas. Gerente: María José Fariña y Hugo Alberto Alonso, domiciliados en Vallejos: 4105 Piso 3 Departamento A Cap. Fed. y Maure 2450 Piso 2 Departamento C Cap. Fed., respectivamente. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Viamonte 1422 Piso 6 Cap. Fed. Autorizante: Silvina A. Calot escritura del 7-9-04 Reg. 820 Cap. Fed.

Escribana - Silvina A. Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/09/04. Número: 040909289088/4. Matrícula Profesional N°: 4442.

N° 24.719

ALUMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 30/8/04. 2) Marcelo Pablo Alurralde DNI 16.246.698, CUIT 20-16246698-5, casado en primeras nupcias con Flavia Delia Lopardo, argentino, arquitecto, nacido 18/8/62 y Martín Gonzalo Morán, DNI 21.388.920 CUIT 20-21388920-7, argentino, divorciado en primeras nupcias de Cecilia Di Lernia, empleado, nacido 10/2/70. 3) Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora en sus formas más diversas, de inmuebles, astilleros, talleres, cabañas, escolleras; de viaductos, canales, desagües, y toda otra obra de ingeniería hidráulica viales, energéticas y de extracción; realizar dragados, extracción de materiales, movimiento de suelos, defensas de costa, tablestacados, pedraplenes, albardones y terraplenes, todos los trabajos que puedan ser realizados con dragas o lo que en el futuro la maquinaria que las reemplace, obras viales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Comerciales: Realizar operaciones de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de cualquier bien o producto terminado o semiterminado y/o materia prima de cualquier origen relacionado con las maquinarias para dragados con la extracción o movimiento de suelos, dragas, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, dispositivos, equipos, sus partes constitutivas o vinculadas al punto a). c) Industriales: producción, industrialización y transformación de productos, sub-productos, materias primas, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, dispositivos, maquinarias, equipos y sus partes constitutivas vinculadas al punto a). d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, leasing, construcción, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. e) Financieras: Otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas y/o asociaciones existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. f) Exportación: Exportar dragas y/o las máquinas que en el futuro las reemplace y/o realizar toda gestión ante los organismos competentes nacionales y/o internacionales que sean necesaria para permitir la entrada y salida del territorio de la nación de aquellas, ya sean de su propiedad o que las detente por cualquier otro título, con miras al cumplimiento de su objeto social fuera del territorio de la nación. g) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas o privadas para el cumplimiento del objeto social. 4) Capital social $ 30.000, cuota valor nominal $ 1.000. Suscripto 100%, integrado 25%, saldo a integrarse plazo dos años desde inscripción. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Marcelo Pablo Alurralde, con domicilio especial en Medrano 262, Capital Federal por el término de duración de la Sociedad. 6) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 7) Sede Social: Medrano 262 Capital Federal. Adriana Verónica Bottos, abogada autorizada en el instrumento privado de constitución de la sociedad del 30/08/04.

Abogada - Adriana V. Bottos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 50. Folio: 877.

N° 25.269

ANGEL GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1812 Libro 91 T° S.R.L. Reconducción. Por Escritura N° 255 del 01/09/2004, se modifica el art. 2 del Estatuto Social, quedando redactado así: "El plazo de duración de la sociedad es de cinco años contados desde el día 15 de julio de 2004, venciendo el día 14 de julio de 2009". Autorizado por dicha escritura para su publicación: Alfredo M. Lufrano.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 149169. Tomo: 181. Folio: 248.

N° 25.328

AUTOMATIZACION E INTEGRACION TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/9/04. Socios: Diego Hernán Montes, casado, ingeniero electrónico, nacido el 24/4/72, DNI 22656174, domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 1295, Haedo, Prov. Bs. As.; Francisco Javier Montes, soltero, ingeniero en informática, nacido el 26/2/76, DNI 25236082, Alberto Vignes 1386, 4° piso, departamento "A", Haedo, Prov. Bs. As.; Ariel Meschiati, nacido el 4/2/74, casado, empleado, DNI 23671985, Sarmiento 1949, 1° piso, departamento 5, Cap. Fed.; María Victoria Meschiati, nacida el 6/2/78, casada, empleada, DNI 26409661, Bolivia 4460, departamento 6, Cap. Fed.; y Víctor José Meschiati, nacido el 19/10/36, casado, jubilado, DNI 4184934, Montiel 3157, Cap. Fed.; Todos argentinos. Domicilio: Montiel 3062, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: desarrollo de software, programación e integración de materiales eléctricos y de automatización, compra, venta, exportación e importación de materiales eléctricos, fabricación de máquinas manufactureras y su comercialización. Capital: $ 10000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Diego Hernán Montes. Abogada autorizada, según constitución de fecha 3/9/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 25.336

AV. JUJUY 1407

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Salvador Fragoso, 54 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 8.209.763, Quevedo 3592, Piso 4°, Departamento "A", Capital Federal; Horacio Ricardo Massinelli, 48 años, argentino, casado, contador público, DNI 11.926.810, Chivilcoy 3196, Piso 12° , Departamento "A", Capital Federal; Claudia Patricia Prelato, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.287.147, Urquiza 2768, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AV. JUJUY 1407 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronómico: La explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, cafetería, confitería, pub, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Alberto Salvador Fragoso, con domicilio real y especial en Quevedo 3592, Piso 4° , Departamento "A", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Quevedo 3592, Piso 4° , Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo de fecha 31/08/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.695

BAUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23-8-04 los socios José Eduardo Martínez y Hugo Rodríguez resolvieron que el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Eduardo Miguel Galleano, argentino, casado, comerciante, 21-8-67, DNI 18.282.970, Centenario Uruguayo 3296, Lanús, Prov. Bs. As.; por $ 1.500, y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios trasladan la sede a Azara 1444, planta baja, Departamento 1, Cap. Fed. y designan Gerente a Hugo Rodríguez con domicilio real en Alvear 3564, Lanús, Prov. Bs. As. y especial en la sede Social. Autorizada por Contrato de Cesión de Cuotas del 23-8-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Escribano Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 070. Libro N°: 065.

N° 25.311

BRAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 393 del 2/9/2004, pasada al folio 1109, Registro 310, por ante su Titular escribano Carlos Enrique Monckeberg - Matrícula 3482 de Capital Federal Liliana Alicia De Miguel, casada en primeras nupcias con Alberto Alifraco, DNI 12.817.536, argentina, nacida el 6/9/1956, abogada, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 1451, 5° Piso, Departamento "C", Capital Federal, Eduardo Luis Gondra, casado en primeras nupcias con Patricia Raquel Terra, D.N.I. 13.214.388, argentino, nacido el 27/12/1959, comerciante, domiciliado en Monseñor Calcagno 463, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alberto Brusa, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Castro, DNI 12.954.654, argentino, nacido el 20/11/1958, comerciante, domiciliado en Pavón 715, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, y Mariano Ignacio Ymaz, casado en primeras nupcias con Marina Rosarios, DNI 14.363.530, argentino, nacido el 16/6/1961, comerciante, domiciliado en Arcos 1941, 6° Piso, Departamento "D", Capital Federal, constituyeron: "BRAGO S.R.L.". Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de colchones, somieres, frazadas, alcolchados, almohadas; accesorios; ropa blanca de cama, futones, muebles. Explotación de patentes de invención, franquicias, marcas de fábrica y/o de comercio relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo del o de los gerentes que se designen. Ejercicio social: Cierra el 30/6 de cada año. Designado gerente por tiempo indeterminado a Hugo Alberto Brusa domicilio real: Pavón 715, Muñiz, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial Billinghurst 2481, 1° Piso, Oficina "5", Capital Federal, quien actuará en forma individual. Domicilio Social: Billinghurst 2481, 1° Piso, Oficina "5", Capital Federal. Autorizado por esc. 393 del 2/9/2004, F° 679, Registro 77 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: 040908288468/E. Matrícula Profesional N°: 3482.

N° 25.266

CELEBRITY PROFILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del diez de agosto del dos mil cuatro. Socios: María Guillermina Fernández, nacida el diez de enero de 1945 Libreta Cívica 4.887.712, con domicilio real Mozart 1237 Quilmes Provincia de Bs. As. Nelson Daniel Dornelles, DNI 92.513.127 con domicilio real en San Roque 725 Florencio Varela, Provincia de Bs. As., ambos solteros, comerciantes, argentinos y con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150 cuarto piso oficina 410 b C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Servicio de peluquería, ventas de productos relacionados. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas valor nominal 10$ cada una. Suscripción: María Guillermina Fernández 500 cuotas, Nelson Daniel Dornelles 500 cuotas administración y representación legal: Cierre de ejercicio: 30 de agosto. Sede. Alicia Moreau de Justo 1150 cuarto piso oficina 410 b. Representación legal Gerente: Nelson Daniel Dornelles. El que suscribe Diego Javier Glikin DNI 18.528.794 apoderado según constan en estatuto otorgado en Instrumento Privado de fecha 10 de agosto de 2004.

Legalización emitida por: Escribana M. Genoveva Heguy. N° Registro: 1597. N° Matrícula: 4723. Fecha: 9/9/04. Acta N°: 15. Libro N°: 7.

N° 56.538

CHACABUCO HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 765: 23-7-04, Notario Roberto Alfredo Codegoni, titular registro 50 Lomas de Zamora; Jesús Merino cedió a Norberto Merino y Elsa Susana Merino 4000 cuotas en "CHACABUCO HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Chacabuco 1069 Buenos Aires. Roberto Alfredo Codegoni. Escribano. Legalización Colegio de Escribanos Provincia Buenos Aires FAA01753829. 3 de setiembre de 2004. Escribano Autorizante por Escritura 765: del 23-07-04.

Legalización emitida por: Notario Roberto A. Codegoni. Fecha: 03/09/04. Número: FAA01753829. Matrícula Profesional N°: Registro 50.

N° 56.516

COMPAÑIA DE PRODUCTOS SALASEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 221, del 6/9/04, F° 730, Registro 1760 de Capital Federal: 1) Se aumentó el capital social de $ 0,01 a $ 12.000, reformando la cláusula tercera del contrato, quedando un capital social de $ 12. 000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10. valor nominal cada una, correspondiéndole a los socios en la siguiente proporción: Mercedes Macedonia Aloy y Roberto Salagaray (p): 420 cuotas, $ 4.200, 35% del capital, cada uno; Roberto Salagaray (h.); Héctor Salagaray y Claudio Salagaray; 120 cuotas, $ 1.200, 10% del capital uno y 2) Renuncian al Cargo de Gerentes Mercedes Macedonia Aloy, Roberto Salagaray (h.), Héctor Salagaray y Claudio Salagaray y designan único gerente a Roberto Salagaray, argentino, comerciante, nacido el 15/12/28, casado en primeras nupcias con Mercedes Macedonia Aloy, LE 1.820.095, CUIT 20-01820095-4, domiciliado en Navarro 2782, C.A.B.A.; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Iturri 1335, C.A.B.A., modificando la cláusula quinta: la Administración y Gerencia de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta y por el término de duración del contrato. Autorización: Por Esc. 221, del 6/9/04, F° 730, Reg. 1760 de Cap. Fed.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/04. Número: 040908288122/1. Matrícula Profesional N°: 4528.

N° 25.261

COMUNITARIA VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 8/9/04: Socia Elsa Susana Peña, renunció como Gerente y cedió sus 1500 cuotas a Josué Omar Arroyo, argentino, soltero, empresario, nacido 25/7/48, LE 4.981.883, domicilio real/especial Tres de Febrero 3077, Cap. Fed. Ambos socios reformaron: Sede: Talcahuano 434, PB, Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde 31/5/99. Objeto: Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, reparación, servicio, asesoramiento, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de elementos, materias primas, productos, sub-productos, insumos, aparatos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la fotografía, óptica, contactología, y prótesis para hipoacúsicos. Capital: $ 3.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Ambos socios Josué Omar Arroyo y José Augusto Morán, domicilio real/especial Rojas 1653, Cap. Fed. Cierre: 30/4. (Autorizada por escritura 386,

del 8/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001207531.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 001.

N° 25.288

CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 8/09/2004, se modificó art. 3° de la siguiente manera: Se incorpora en el punto a) la mención: "—la que se realizará mediante la contratación de personal con título habilitante—" y "así como también la importación y exportación de todo tipo de insumos necesarios para la construcción"; Se modificó el punto c): "El ejercicio de representaciones y mandatos de cualquier tipo mercaderías e insumos necesarios para la construcción cuya comercialización se permita"; Se eliminó totalmente el punto d) referido a importación y exportación. El Autorizado, abogado autorizado por contrato constitutivo del 30/8/2004.

Abogado - Guillermo H. Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/04. Tomo: 50. Folio: 159.

N° 25.302

DAIMAR EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por escritura número 139 de fecha 6 de setiembre de 2004, folio 569, Registro Notarial 1538, Capital Federal, integrada por: Víctor David Sujarchuk, argentino, empresario, nacido 8 de noviembre de 1961, casado en primeras nupcias con Adela Carina Lisicki, Documento Nacional de Identidad 14.547.692, CUIT 20-14547692-6, domiciliado en Malabia 2450, primer piso, departamento B, de esta Ciudad: Fernando Martín Lisicki, argentino, abogado, soltero, hijo de Elías Lisicki y de Sabina Mendelson, nacido el 4 de octubre de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad 21.094.100, CUIT: 20-21094100-3, domiciliado en 25 de Mayo 555, décimo tercer piso, de esta Ciudad: Adela Carina Lisicki, argentina, abogada, casada en primeras nupcias con Víctor David Sujarchuk, nacida el 8 de setiembre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad 17.106.822, CUIT.: 27-17106822-9, domiciliada en Malabia 2450, primer piso, departamento B, de esta Ciudad: Alberto Fada, argentino, jubilado, casado en primeras nupcias con Isabel Dabbah, nacido el 20 de julio de 1924, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.456.968, CUIL: 20-04456968-0, domiciliado en Boulevard Marítimo Peralta Ramos 2865, décimo séptimo piso, departamento G, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires: Roberto Osvaldo Lázaro Hairabetean, argentino, contador, casado en primeras nupcias con Patricia Noemí Kalaydjian, nacido el 1 de julio de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 12.317.773, CUIT: 20-12317773-9, domiciliado en Avenida Córdoba 4761, sexto piso, departamento B, de esta Ciudad; Salomón Gustavo Casabe, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Ruth Lilian Michanie, nacido el 28 de junio de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad 17.656.974, CUIT: 20-17656974-4, domiciliado en Avenida Libertador 4626, de esta Ciudad; Marcelo Leonardo Shwiff, argentino, contador, casado en primeras nupcias con Patricia Ethel Teper, nacido el 9 de marzo de 1961, titular del Documento Nacional de Identidad 14.446.867, CUIT: 20-14446867-9, domiciliado en Lautaro 34, de esta Ciudad; Angel Gustavo Grabina, argentino, contador, casado en primeras nupcias con Brenda Ruth Neiman, nacido el 22 de setiembre de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad 20.426.924, CUIT: 20-20426924-7, domiciliado en Sarmiento 4371, cuarto piso, departamento A de esta Ciudad; don Roberto Oscar Annaratone, argentino, contador, casado en segundas nupcias con Susana Anahí Allocco, nacido el 9 de agosto de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad 20.313.560, CUIT: 20-20313560-3, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2312, primer piso, departamento D de esta Ciudad; Alfredo Javier Zaiat Artig, argentino, periodista, casado en primeras nupcias con Fabiana Neiman, nacido el 19 de noviembre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad 17.031.918, CUIT. 20-17031918-5, domiciliado en Soler 4750, Planta Baja, de esta Ciudad; don Carlos Gustavo Abraham, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Marcela María Green, nacido el 4 de julio de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad 14.851.840, CUIT.: 20-14851840-9, domiciliado en Santa Fe 3448, de esta Ciudad; María Aversa, argentina, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Salvador Guarracino, nacida el 4 de julio de 1937, titular del Documento Nacional de Identidad 3.637.125, CUIT: 27-03637125-6, domiciliada en Salguero 2745, sexto piso, oficina 65, de esta Ciudad: Gregorio Alejandro Berberian, argentino, arquitecto, soltero, hijo de Vahan Yenouk Berberian y de Ana Bogossian, nacido el 23 de abril de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 11.987.888, CUIT: 20-11987888-9, domiciliado en Mendoza 1313, de esta Ciudad y Claudia Elisabeth Manoukian, argentina, estudiante, soltera, hija de Manuel Manoukian y de Verónica Markarian, nacida el 21 de julio de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad 22.109.961, CUIL: 27-22109961-9, domiciliada en Medrano 1709, sexto piso, departamento C de esta Ciudad. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios. Gerencia: un gerente en forma individual, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Víctor David Sujarchuk, constituyendo domicilio especial en Tucumán 1657, 7 piso, departamento "B", Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Tucumán 1657, séptimo piso, departamento B, de esta Ciudad. Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura número 139, pasada al folio 569, del Registro 1538 de Capital Federal, de fecha 6 de setiembre de 2004.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908288178/D. Matrícula Profesional N°: 4038.

N° 56.520

DALAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Eugenio Mejuto, 46 años, divorciado, DNI 12447004, Díaz Vélez 5011 Planta Baja Cap. Fed.; Sebastián Daniel Furman, 24 años, Virgilio 2909 Piso 1 Cap. Fed., DNI 28029830, soltero, ambos argentinos, comerciantes. 2) 6-9-04. 3) Díaz Vélez 5011 Planta Baja Cap. Fed. 4) Explotación Gastronómica: La explotación de bar, confiterías, parrilla, restaurant pubs, cafés, cervecerías, lunch y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida en general. 5) 20 años. 6) $ 10000. 8) Gerente Alberto Eugenio Mejuto con domicilio especial en Díaz Vélez 5011 Planta Baja de Cap. Fed. 9) 30/09 José Luis Prestera, abogado, autorizado en instrumento Privado 8-9-04 de constitución de Dalaga SRL, Tomo 50 Folio 640.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 25.300

DIAGNOSTICO Y COACHING LOGISTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 02/09/04 modifica art. 1 del acto constitutivo. Domicilio social: dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede social se fijará por instrumento separado. Acuerdo Social Complementario 02/09/04. Domicilio sede social: Chaco 40, 7° Piso. Resolución adoptada por los socios que representan el 100% del Capital Social en forma unánime. Quien firma ha sido autorizado en Instrumento Privado, Acuerdo Social, del 02/09/04. Firmas certificadas ante Escribano Público, Luz María Quinteros, Reg. 1732, Matrícula 2922 del CPECF.

Autorizado – Diego Javier Ferdman

Legalización emitida por: Diego Javier Ferdman. Fecha: 9/9/04. Tomo: 82. Folio: 791.

N° 25.303

2/T CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Elías Teszkiewicz, empresario, 55 años, LE 7642610, Avenida San Isidro 4329, 5 piso, Departamento C, Cap.; Fed., Alberto Teszkiewicz, 59 años, arquitecto, DNI 4442258, Virrey del Pino 2377, 2 piso, Departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos y divorciados. 2) Escritura del 7/9/04. 3) 2/T CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 3060, 8 piso, Departamento B, Cap. Fed. 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, compra, venta de todo tipo de inmuebles. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 100 cada una. 9) Administración, representación y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual por todo el término. 10) 31/7 de cada año. Gerentes: Jorge Elías Teszkiewicz y Alberto Teszkiewicz, quienes fijan como domicilio especial Ciudad de la Paz 3060, piso 8, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 7/9/04 Número 480 ante mí Escribano Mario Levin.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 060. Libro N° 38.

N° 25.284

DROGUERIA TEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 9/9/04. Socios (argentinos, casados, empresarios): Eduardo Andrés Grillo, nacido 3/5/52, DNI 10.469.465, domicilio Martínez Castro 283, piso 1, unidad "A", Cap. Fed.; y Rodolfo Marcos Antonio Bonifati, nacido 8/12/57, DNI 13.404.949, domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 7288, Cap. Fed., (gerente). Sede: Av. Juan Bautista Alberdi 7288, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, comercial y servicios: La industrialización, fabricación, producción, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos hospitalarios, accesorios, y componentes relacionados con productos farmacéuticos, médicos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, y laboratorio. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada por escritura 389, del 9/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001207535.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 5.

N° 25.329

EL TREBOL LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 1 de septiembre de 2004 los señores Juan Carlos Mele, argentino, nacido el 4 de junio de 1964, divorciado, DNI 16.913.514, comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 182, Capital Federal y Laura Daniela Rivero, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1970, soltera, DNI 21.954.319, comerciante, domiciliada en San José de Calasanz 182, Capital Federal. Duración: 99 años desde fecha inscripción. Objeto: 1- La sociedad tendrá como objeto principal la actividad de logística, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías y de máquinas, repuestos e insumos de tintorería y de lavadero. Para ello podrá actuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. 2- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. Capital: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de 1 peso cada una (Valor Nominal $ 1). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que permanecerán en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque su mandato. Sede social: San José de Calasanz 182 Capital. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerente: Juan Carlos Mele. Contrato certificado por Acta Número 169 Libro 35 de fecha 1 de septiembre de 2004 por la Escribana Josefina Vivot. Registro Notarial Número 190.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2004. Número: 040906284872/1. Matrícula Profesional N°: 4311.

N° 56.525

FAST SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 07/09/04, pasada al Folio 163 ante el Escribano Adolfo Schikler a cargo del Registro Notarial N° 56 a su cargo, la unanimidad de los socios resolvieron: 1) Prorrogar la duración de la sociedad a partir del 22 de agosto de 1995 por 20 años y, en consecuencia, modificar la cláusula segunda del Estatuto Social; 2) Fijar la nueva sede social en la calle Salguero 2741, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Pública Nº 54 del 07/09/04, Escribano Adolfo Schikler, Registro Notarial N° 56.

Escribano - Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908287696/0. Matrícula Profesional N°: 1919.

N° 56.522

FUSION INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cónyuges Jia Jiuh Tang, coreano, 29 años, Documento Nacional de Identidad 92320255, comerciante y Jianmin Wang, china, 34 años Pasaporte de China P143646722, comerciante, ambos con domicilio real y especial en José Bonifacio 1106, Capital. 2) Instrumento Privado del 31/08/2004. 3) FUSION INC SRL. 4) Sede social: José Bonifacio 1106, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, comercio exterior, transportes de cualquier tipo de cargas en buques propios, locados o fletados o por algún medio terrestre de cualquier tipo, manipulación de carga y contenedores y asimismo servicios de asesoría y consultoría en

la materia, como así también recepción y atención de delegaciones comerciales en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes. 9) Gerente Jia Jiuh Tang, domicilio especial en José Bonifacio 1106, Capital. 10) 28 de febrero. Firma el socio Jia Jiuh Tang autorizado en el Instrumento Privado de constitución de la sociedad de fecha 31/08/2004.

Certificación emitida por: Escribano Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2495. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 14. Libro N°: 33.

N° 24.745

GLOBAL LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del N° 259 del 26 08-2004, Registro 2022, folio 810 Socios: Juan Manuel Oroza, argentino, 19/07/1976, DNI 25.360.057, CUIT 20-25360057-9, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Andrade 356 de Lanús Oeste; Provincia de Buenos Aires; Silvia Mónica Eliçalde, argentina, 26/04/1961, DNI 14.430.574, CUIT 23-14430574-4, soltera, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Juan Agustín García 5615 de esta Ciudad y Eduardo Mariano Beltrame, argentino, 06/10/1970 con D.N.I. 21.771.621, CUIL 20-21771621-8, que manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Romina Pandolfi, despachante de aduana, con domicilio real y especial en la calle Salvador Debenedetti 1470, piso 2do. departamento "B" de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GLOBAL LOGISTICS S.R.L. Domicilio: Jurisdicción Capital. Sede: Avenida Leandro N. Alem 428, Piso sexto. Plazo: 99 años. Objeto: Servicio integral de comercio internacional, abarcando sus actividades conexas y complementarias a saber: servicio de flete nacional e internacional por cuenta propia o de terceros, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos tradicionales o no tradicionales manufacturados o en faz primaria, mandatos, comisiones y representaciones, depósito y administración de mercadería, despacho de aduana a través de personas autorizadas a tal fin. Administración y representación: A cargo de todos los socios, a quienes se designa como Gerentes por el plazo de duración del Contrato Social, y la firma de uno cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Gerente: Juan Manuel Oroza, Silvia Mónica Eliçalde y Eduardo Mariano Beltrame. Cierre de ejercicio: 31-03. Capital: $ 10.000. Escribano Héctor M. Cesaretti. Matrícula 3267. Autorizado por escritura del 26-08-2004, Nro. 259 Folio 810 Registro 2022 Cap. Fed.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2004. Número: 040827274012/A. Matrícula Profesional N°: 3267.

N° 56.565

HENLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al aviso publicado el 21/07/2004 se agrega que el Sr. Alejandro Kazaz es casado y que el Sr. Oscar Kazez es divorciado, éste último como socio gerente de la firma fija domicilio especial en Triunvirato 4474 de la Capital Federal. Gabriela Garmendia autorizada en contrato social del 07/04/2004.

Contadora - Gabriela Garmendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 149175. Tomo: 285. Folio: 199.

N° 24.763

HILANDERIA ALMARFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 30-08-2004 Registro Notarial 2047 se resolvió: 1) Prorrogar su duración por el término de 15 años; 2) Aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 y 3) Modificar los artículos 2° y 4° del contrato social. Autorizado por escritura pública Nro. 43 de fecha 30/8/2004. Escribano Juan José Almirón.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/04. Número: 040903282316/C. Matrícula Profesional: N° 4294.

N° 56.524

HUGO T. LEVY. B. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de asamblea de socios del 26 de agosto del 2004. Reconducción por expiración del plazo y reforma de cláusula segunda: "El plazo de duración de esta sociedad será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Liliana Yacobone de Almaraz. Autorizada en acta de asamblea del 26/08/04.

Abogada - Liliana Yacobone de Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/09/04. Tomo: 19. Folio: 876.

N° 25.274

IBEROCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. 46 del 7-9-2004, Alberto Luis Giglio, reg. 517, Cap. Fed.: 1. Luis Pino vendió 75 cuotas sociales al socio José Luis Pino. 2. Se rectifica el estado civil de Luis Pino que se consignara en la constitución como casado, siendo en realidad viudo. Alberto Luis Giglio. Escribano. Matrícula 2030. Autorizado por Esc. 46 del 7-9-2004 al Escribano Alberto Luis Giglio.

Escribano - Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909289740. Matrícula Profesional N°: 2030. Tomo: V.

N° 25.297

IDEA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de 27/08/2004. Socios: Gladys Iris Cabrera, argentina, DNI 1.444.160, casada, nacida el 5/08/38, ocupación comerciante domiciliada en Gutiérrez 4 - Monoblock 7 - departamento 7, piso 2, Rosario Santa Fe; y Viviana María del Carmen Barovero, argentina, DNI 14.786.574 casada, nacida el 23/01/62, ocupación comerciante, domiciliada en Nápoles 161, San Jerónimo Sud, Santa Fe. Denominación: IDEA SUDAMERICANA SRL. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros del país o el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización y Representación: la creación, elaboración, fabricación, diseño, industrialización, compostura, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, y cualquier otra forma de comercialización, representación y distribución de todo tipo de indumentaria del calzado y artículos de marroquinería, incluyendo todas y cada una de sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Para el cumplimiento del objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 6.000. Cierre ejercicio: 31/03. Administración: Uno o más gerentes en forma individual, indistinta y alternativa socios o no. Sede social: Lavalle 1312, piso 1, oficina B, Capital Federal. Gerente: Gladys Iris Cabrera. Con domicilio especial en Lavalle 1312. Abogado Juan Carlos Garat autorizado por Inst. Privado de 27/08/2004 de este acto.

Abogado - Juan Carlos Garat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 66. Folio: 488.

N° 24.779

JORGE SIRIMARCO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 30-08-04 N° 24.430. Esther Mabel Martínez con domicilio real en Avenida del Libertador 7670 8° piso, Capital Federal, y Jorge Fernando Sirimarco con domicilio real en Pangare 140, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Patricia Peña, Apoderada según instrumento privado de fecha 19/08/04 de cesión de cuotas.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 09/09/04. N° Acta: 103. Libro N°: 25.

N° 25.337

KOFUKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/8/04. Socios: Raffo Claudia Elizabeth, 29 años, argentina, soltera, abogada, DNI 24.563.325, Vidt 1955 5° piso Departamento "A" Capital Federal; de Alba Marcelo José, 49 años, argentino, separado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 11.892.013 Acassuso 5731 Carapachay Prov. de Bs. As. Denominación: "KOFUKU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía y Alimentación: Producción, transformación, elaboración, envasado, fraccionamiento y procesamiento de materias primas, productos, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y de la alimentación; su compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución. Realización, organización y asesoramiento de fiestas, recepciones, eventos, desfiles, "catte-ring", lanzamiento de productos, que deban ser proveídas de productos gastronómicos o de alimentación y bebidas alcohólicas o no. Explotación de confiterías, restaurantes u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, o bajo cualquier régimen o sistema incluso el de concesiones públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración: Raffo Claudia Elizabeth con domicilio especial Vidt 1955 5° piso, departamento "A" Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: República Dominicana (ex Charcas) 3482 Capital Federal. Autorizada por contrato social de 26/8/04.

Autorizada - Laura Guastavino

Certificación emitida por: Escribano Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. Fecha: 9/9/04. Acta N°: 309.

N° 56.580

KOOKIN CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 149 del 06/09/2004, Jorge Eduardo Pereira, soltero, nacido el 03/04/59, argentino, comerciante, DNI 13.256.088, CUIT 20-13256088-9, con domicilio real y especial en la calle Vuelta de Obligado 2702, Capital Federal y Claudio Norberto Lucio, soltero, nacido el 10/12/61, argentino, comerciante, DNI 14.812.184, CUIT 20-14812184-3, con domicilio real en Avenida del Libertador 1175, Planta Baja, departamento "2", Vicente López, provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Cerrito 1070, piso cuarto, oficina 74, Capital Federal, han constituido la Sociedad "KOOKIN CATERING S.R.L.". Domicilio legal: Cerrito 1070, piso cuarto, oficina 74, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación de negocios de confitería, café-bar, casa de comidas, restaurante, fast foods, pizzería, parrilla, servicio de catering y explotaciones similares dentro del gremio gastronómico. Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestaciones de servicios de asesoramiento respecto de las actividades enumeradas en el punto anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo Adm.: Gerencia. Gerente: Jorge Eduardo Pereira, aceptó cargo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Escribana autorizante Dora Isabel Roteta, por escritura número 149 de fecha 06/09/2004, Registro Nº 1473 de Capital Federal.

Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2004. Número: 040909289665/0. Matrícula Profesional N°: 1473.

N° 56.557

LA LUNITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 181 del 23-8-2004, Alejandro Augusto Dodero y María Teresa Zavalía, cedieron y transfirieron a Silvia Liliana Guil y Alejandro Omar López, la totalidad de las cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad "LA LUNITA SRL", inscripta bajo el número 2443, Libro 92 de SRL del Registro de la Inspección General de Justicia, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, renunciando al cargo de socios gerentes que les correspondían. Nuevos socios gerentes: Silvia Liliana Guil, argentina, nacida el 29 de septiembre de 1959 empresaria, divorciada de Guillermo Jorge Sanviti, DNI 13.493.689, CUIT 27-13493689-4, domiciliada en calle Cura Alievi 1180, Barrio Las Marías, San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Alejandro Omar López, argentino, nacido el 20 de julio de 1964, contador, casado en primeras nupcias con María Belén González Piñeyro, DNI 17.050.515, CUIT 20-17050515-9, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires calle Valentín Gómez 3048, piso 2 Departamento A; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380, piso 6. Se modifica el artículo cuarto quedando así: "El capital queda fijado en la suma de un millón de australes divididos en diez mil cuotas de cien australes cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Silvia Liliana Guil 9800 cuotas representativas de un capital de novecientos ochenta mil australes; y Alejandro Omar López 200 cuotas representativas de un capital de veinte mil australes. Dicho capital es aportado por los socios en dinero efectivo, del cual cada uno de ellos integra en este acto el 25 por ciento de sus respectivos aportes, comprometiéndose a completar el 75% restante, dentro de los próximos dos años como lo establece el artículo 149 de la ley 19.550. Nuevo domicilio social: Bernardo de Irigoyen 380, piso 6° Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 181 del 23/08/2004 folio 334 Registro 18 de Mercedes (B), carnet 4660.

Notaria - Betina Lacasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: FAA01598872. Matrícula Profesional N°: 4660.

N° 24.683

LA PERRICHOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº correlativo: 403.896). Se deja constancia que por escritura de fecha 8 de septiembre de 2004, pasada al folio 2268 del Registro 978 de Capital Federal, los socios han resuelto la reconducción de la sociedad modificando el artículo 3° del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Tercera: El plazo de duración por reconducción de la sociedad, será de veinticinco (25) años contados a partir de la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo hasta la nueva inscripción registral". Escribano Sebastián Reynolds, matrícula 4296, autorizado por la escritura número 698 de fecha 8 de septiembre de 2004 del Registro 978 de Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds

Legalización emitida por: Escribano Sebastián Reynolds. Fecha: 8/9/2004. Número: 040908288981. Matrícula Profesional N°: 4296.

N° 56.515

LA POSADA DE SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día: En escritura aclaratoria 370 del 07/09/2004, se modificó artículo 4° como

sigue: "Capital Social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Pablo Miranda: 600 cuotas, totalizando Pesos 6.000; y el señor Antonio Sergio Báez: 600 cuotas totalizando Pesos 6.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Escribano Autorizado Eduardo Diego Ferrari. Registro 1937, Matrícula 4212. La autorización del firmante surge de la escritura aclaratoria 370 del 07/09/2004, folio 811, pasada ante su registro.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2004. Número: 040909290362/C. Matrícula Profesional N°: 4212.

N° 56.542

LE MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/9/2004, Registro 1521 Capital Federal, se constituyó por 99 años a contar de su inscripción, "LE MUNDO S.R.L." con domicilio en Maipú 550 Capital Social. Socios: Fernando Luis Tilve, divorciado, argentino, nacido el 16/5/1959, comerciante, DNI 13.134.081, domicilio en Díaz Vélez 5199, 2° piso, Departamento A, Capital Federal; Hugo Estavillo Torres, casado, uruguayo, nacido el 10/9/1953, comerciante, DNI 92.306.068, domiciliado en Monroe 3226, 9° piso, Departamento C, Capital Federal; y Camilo Roberto Gómez, casado, argentino, nacido el 15/6/1921, comerciante, DNI 1.730.281, domiciliado en Juncal 3524 5° piso, Departamento A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la siguiente actividad: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: Los socios Fernando Luis Tilve y Hugo Estavillo Torres, en calidad de Gerente por el tiempo que dure la Soc. actuando indistintamente, y constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Ejercicio Social: 30/junio. El Escribano está autorizado en la escritura N° 769 del 7/9/2004 pasada en el Registro 1521 de su adscripción.

Escribano - Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2004. Número: 040909290559/F. Matrícula Profesional N°: 4655.

N° 56.567

LUGINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/8/04; Luciana Lorena Creatore, DNI 25.187.414 y Graciela Ester Motulski, DNI 11.321.142 ceden sus 5000 cuotas a Patricia María Alfonzo, DNI 14.307.182 y Marcela Andrea Morales, D.N.I. 28.460.310; cedentes renuncian como gerentes y designan gerente a Marcela Andrea Morales, con domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 1585, Cap. Fed.; Luciano Ariel Domínguez, DNI 23.805.805, da consentimiento conyugal; modifican artículos 4° y 5°; pasan sede a Francisco Acuña de Figueroa 1585, Cap. Fed.; se cumple artículo 152; Rafael Salavé autorizado por Instrumento de Cesión de cuotas del 30/8/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 015. Libro N° 26.

N° 24.694

M & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "M & CO S.R.L.". Por esc. 181, del 30/08/04, Mariano Emilio Goldemberg, argentino. nacido el 4/09/76, soltero, D.N.I. 25.431.199, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 1376, 4° piso departamento B", Cap. y el señor Marcelo Alberto Fernández, argentino, nacido el 14/01/67, casado, D.N.I. 18.138.454, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 2957, 1° piso departamento "A", Cap., constituyeron "M & CO S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Manufactura de tejidos de poca anchura y otros artículos textiles menudos y fabricación de encajes. Tejidos de punto: Mediante la manufactura de medias y calcetines, ropa interior y de vestir; ropa de dormir y otras prendas de vestir de tejido de punto, géneros y encajes de tejidos de punto, y su blanqueo, teñido y acabado. b) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. d) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de estampados y apresto de géneros y sus afines, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido y estampado; compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos. e) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Capital social: $ 12.000. Dividido en 1200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Ejercicio social cierra: 31/12. Suscripción: Goldemberg, 1320 cuotas equivalentes a $ 13.200 y Fernández 680 cuotas, equivalente a $ 6800. Gerentes: Goldemberg y Fernández. Sede social: Marcos Paz 2576, Cap. Escribana Marina Ferreira Olivieri, autorizada por esc. 181 del 30/8/04, Titular del Registro 265 de Capital.

Escribana - Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/04. Matrícula Profesional N°: 4623.

N° 56.502

MACORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura 339 del 8 de septiembre de 2004, pasada ante Escribana Nora Sonnenberg, Registro 1695 de Capital Federal, folio 696: a) Nora Adela Ostrovsky cedió la totalidad de sus cuotas (200) a Nicolás Ariel Corsunsky, argentino, nacido el 5 de enero de 1980, soltero, con Documento Nacional de Identidad 27.861.605, y domicilio real y especial en Deheza 2222, cuarto piso, Capital Federal; y b) Los actuales socios Nicolás Ariel Corsunsky y Mario Norberto Corsunsky, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1923, divorciado, con Libreta de Enrolamiento 4.554.874, comerciante, y domicilio real y especial en Quesada 2248, cuarto piso, Capital Federal, se designaron gerentes, y aceptan sus cargos. Nora Sonnenberg, Escribana Autorizante de la escritura 339, folio 696 Registro 1695 del 8/9/2004.

Escribana - Nora Sonnenberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2004. Número: 04909289933/6. Matrícula Profesional N°: 4101.

N° 24.783

MEDIA MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 01/09/2004: Oscar Eduardo Mediavilla, argentino, nacido 15/11/1954, DNI 11.277.690, CUIT 20-11277690-8, empresario, divorciado en primeras nupcias de Patricia Elena Sosa, domicilio: Avenida La Plata 260, piso 9, departamento B, Cap. Fed.; y Rubén Ricardo Lepetie, argentino, empresario, soltero, nacido 6/1/1959, DNI 13.092.963, C.U.I.L 20-13092963-0, hijo de Pedro Cosme Lepetie y Elena Violeta Oblak, Domicilio: Manuel Maza 1484, Lanús, Prov. Bs. As. , constituyeron "MEDIA MUSIC S.R.L." con domicilio en Avenida La Plata 260, piso 9, departamento B, C.A.B.A. Plazo: 50 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación comercial de eventos artísticos, organización y producción de shows musicales, obras teatrales, discográficas, televisivas, radiales, cinematográficas, contratando y representando artistas nacionales y/o extranjeros. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Balance: 30 de junio de cada año. Gerente: Oscar Eduardo Mediavilla. Constituyen domicilio especial en Avenida La Plata 260, piso 9, departamento B, C.A.B.A. Escribana Susana Marcela Frumento Bouillet autorizada por escritura N° 16 del 1/9/04, F° 32, Registro 121 de Avellaneda, Prov. Bs. As.

Escribana - Susana Marcela Frumento Bouillet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: FAA01724342.

N° 24.762

MENDOZA 2440

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Fernando De Vita, argentino, nacido el 28/10/1964, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Gogola, comerciante, con DNI. 17.363.088, CUIT. 20-17363088-4, domiciliado en Pasaje Haití 4040, de esta Ciudad y 2) Gastón Darío De Vita, argentino, nacido el 27/12/1970, soltero, comerciante, DNI. 21.951.823, CUIT. 20-21951823-5, domiciliado en Juan Agustín García 4827, departamento "2", de esta Ciudad. 3) MENDOZA 2440 S.R.L. 4) Mendoza 2440, de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de la explotación del negocio de restaurante, casa de comida, parrilla, y toda otra explotación dedicada al ramo gastronómico. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración y Uso de la firma social a cargo de un gerente, socio o no, en forma ilimitada. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente, socio o no. En este acto a: Gastón Darío De Vita, domicilio real: Juan Agustín García 4827, departamento "2", real: Mendoza 2440 ambos de esta Ciudad; 10) 31/8 de cada año. La Escribana Gabriela Stigliani de Ferré ha sido autorizada a suscribir este aviso por escritura 163 del 9/9/2004, folio 399 Registro Notarial 514 de Capital Federal.

Escribana - Gabriela R. Stigliani de Ferré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909289322/9. Matrícula Profesional N°: 4381.

N° 24.778

MOTOS PARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios unánime de 11/2/2002, aprueba por unanimidad cesión de 16 cuotas sociales de Daniel Adolfo Parra a favor de María Claudia Parra, como asimismo la renuncia de Daniel Adolfo Parra al cargo de Gerente. Se designa Gerente a María Claudia Parra, DNI 13.466.938, quien acepta y fija domicilio especial en Sucre 2357/65, Local 15, Capital Federal. Contador Jorge Pintos, Autorizado por acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 11/2/2002.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 394739. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 24.768

ONCE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 6/9/04, 1) Gustavo Alejandro Brea, CUIT 20-21981952-9, argentino, nacido el 1/1/71, casado, DNI 21.981.952, comerciante, domicilio real en Amenábar 135, departamento 2, Capital Federal y Alejandro Gabriel BIKMAN, CUIT 20-17332380-9, argentino, nacido el 29/6/64, casado, DNI 17.332.380, comerciante, con domicilio real en Pasteur 651, Planta Baja, departamento I, Capital Federal. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siempre que conserven su calidad de socios. 3) Objeto: realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: Comercialización, distribución, exportación, importación de productos de regalería, librería, marroquinería, bazar, juguetería y cotillón. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Gustavo Alejandro Brea, con domicilio especial en Pasteur 114/118, Capital Federal. 6) Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. 7) Suscripción Capital: Gustavo Alejandro Brea: 15.000 cuotas, o sea $ 15.000 y Alejandro Gabriel Bikman 15.000: cuotas, o sea $ 15.000; 8) Domicilio social: Pasteur 114/118, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 6/9/04, ante el escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, al F° 958, del Registro 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Salem. N° de Registro: 1318. N° de Matrícula: 3691. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 150. Libro N°: 27.

N° 56.523

ORGANIZACION POSTAL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 31-8-2004, Escritura 297, Registro 321 Capital Federal. Socios: Matías Javier Osterc, argentino, soltero, nacido el 18/4/1980, D.N.I. 28.176.413, CUIT 20-28176413-7, comerciante y Sebastián Martín Osterc, argentino, soltero, nacido el 7/11/1977, D.N.I. 26.326.905, CUIL 20-26326905-6, comerciante, ambos domiciliados en Canale 648, Adrogué, provincia de Buenos Aires. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Transporte de carga aérea, terrestre y marítima. Domicilio: Avenida Rivadavia 755, piso 6°, oficina 26 de Capital Federal. Duración: 99 años. Representación legal: Gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta. El mandato de los gerentes durará por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Gerente: Sebastián Martín Osterc, con domicilio real en la calle Canale 648, Adrogué, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la Avenida Rivadavia 755, piso 6°, oficina 26 de esta ciudad, quien acepta su designación. Cierre ejerc.: 31/03 de cada año. Escribana Autorizante: Carolina Rovira. Escritura número 297. Fecha: 31-08-2004.

Escribana - Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908288115/E. Matrícula Profesional N°: 4303.

N° 56.519

ORIGINAL SCENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 391 del 2/9/2004, pasada al folio 1104, Registro 310, por ante su Titular escribano Carlos Enrique Monckeberg Matrícula 3482 de Capital Federal. Los cónyuges casados en primeras nupcias Osvaldo Daniel Sueiro, D.N.I. 11.293.170, argentino, nacido el 4/5/1954, licenciado en administración y María de los Angeles Cortona, D.N.I. 12.588.500, argentina, nacida el 3/7/1956, comerciante, ambos domiciliados en Camarones 5564, Capital Federal. Constituyeron: "ORIGINAL SCENTS S.R.L. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; mezcla de esencias y aditivos para la industria cosmética, perfumería, artículos de limpieza y tocador en general. Consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Desarrollo de proyectos, diseño de productos y asesoramientos técnicos y de markenting. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo del o de los gerentes que se designen. Ejercicio Social: cierra el 31/5 de cada año. Designado Gerente por tiempo indeterminado a Osvaldo Daniel Sueiro domicilio real y especial: Camarones 5564, Capital Federal. Domicilio Social: Camarones 5564, Capital Federal. Autorizado por esc. 391 del 2/9/2004, F° 1104, Registro 310 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: 040908288467/E. Matrícula Profesional N°: 3482.

N° 25.268

PRIORITY HOME CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-08-2004 1-La socia Mónica Graciela Avalos, vende cede y transfiere 100 cuotas partes al señor Eduardo Filgueira Lima, argentino, nacido el 18-01-1943, casado, médico, LE 4.403.393, CUIT 20-04403393-4, domiciliado en Bolívar 623, Ciudad de Buenos Aires. Se reforma el artículo cuarto. Se ratifica el socio gerente Mario Emilio Ferreyra, argentino, nacido el 28-02-62, divorciado, empresario, DNI 16.223.718, CUIT 20-16223718-8, domicilio real en O'Higgins 1559, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida de Mayo 1341, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, autorizada en contrato de cesión de cuotas por instrumento, privado del 26-08-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribano Puentes Laura. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 09/09/04. N° Acta: 102. Libro N°: 25.

N° 25.331

RIO DE LA PLATA CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de edicto del 11/08/2004, Recibo N° 16659. Gerente María Cristina Fantino, con domicilio real en Posadas 1359 piso 3 departamento B y especial en Arenales 1987 piso 6 departamento C ambos de esta Ciudad. En su carácter de escribano interviniente según escritura 47 del 06/04/2004, al folio 95, Registro 6 de Capital Federal.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 040903283332/4. Matrícula Profesional N°: 4490.

N° 56.541

SCREEN B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25-8-2004. Socios: Rubén Daniel Bonaccini, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.385.349, nacido el 11-12-1954, domiciliado en Lavoisier 3132 Capital Federal y Claudio Marcelo Bonaccini, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.497.784, nacido el 9-10-1958, domiciliado en Lavoisier 3228 Capital Federal. Denominación: SCREEN B SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Impresión serigráfica sobre envases plásticos redondos, planos y elípticos. Capital: $ 15.000.- dividido en 15.000, cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 10 años siendo reelegibles. Se designa gerentes a Rubén Daniel Bonaccini y a Claudio Marcelo Bonaccini, ambos con domicilio especial en Matheu 1334 San Martín, Provincia de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Pirán 5987 Capital Federal. Firmante autorizado por Contrato Constitutivo de fecha 25-8-2004.

Contador - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 149191. Tomo: 57. Folio: 190.

N° 56.531

SIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Salas, casado, DNI: 7.767.402, domicilio real: Santos Vega 265, Llavallol, Prov. Bs. As., Gerente y Hernán Pablo Irusta, soltero, domicilio real: Rucci 604, Valentín Alsina Prov. Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, con domicilio especial en la sede social: Paso 35 piso 4 departamento C Cap. Fed. 2) 99 años. 3) prestación y asesoramiento de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, publicidad, diseño gráfico e imprenta, distribución, compraventa, importación, exportación y distribución equipos, accesorios, insumos. Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones estudio mercados y programas logística, censos, investigaciones, cobranzas para organismos privados, nacionales, provinciales, municipales, sindicales. 4) pesos cuatro mil. 5) 1 o más gerentes en forma indistinta por duración sociedad. 6) 31.07. de cada año. Acto privado, contrato constitutivo del 26.08.04 en el que se autoriza a Domingo Mangone.

Certificación emitida por: Escribana Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 45. N° Matrícula: 4306. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 197.

N° 25.317

SUNSETSTREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso anexo del publicado 27/7/04. Los socios constituyen domicilio Especial en Av. Gaona 4946 Capital. Profesional facultado por Escritura 1217 del 19/07/04. (53324).

Miguel Héctor Golab

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Tomo: 258. Folio: 185.

N° 25.304

TECNOIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de fecha 15 de julio de 2004 factura 0076-00022331. Domicilio constituido de TECNOIP SRL y del socio gerente Pedro Carlos Aiesi calle Maipu 62, piso 1, oficina 5 de la ciudad de Buenos Aires. Doctor Pedro Carlos Aiesi, socio gerente y autorizado por instrumento privado del acto constitutivo de fecha 5 de julio de 2004.

Abogado - Pedro Carlos Aiesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 49. Folio: 631.

N° 24.769

TEKTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.595.688. Se hace saber que por escritura 32, Folio 82, del 01/09/04, Registro 360 de Capital Federal, se reformó el artículo 3° del contrato, prorrogándose el plazo de duración a 20 años contados desde el 12/09/94, venciendo en consecuencia el 12/09/2014. La autorización surge de la Escritura 32, Folio 82, del 01/09/04, Registro 360 de Capital Federal. Escribana Beatriz S. Alcaraz de Ceravolo, Matrícula 2634.

Escribana - Beatriz A. de Ceravolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909289889/0. Matrícula Profesional N°: 2634.

N° 25.293

TEXTIL ENTRETELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 8/9/04. Horacio René Attwell, casado, comerciante, 7/10/62, DNI 16603868, Corrientes 26, Martínez, Prov. Bs. As., y Mercedes Leticia Cohere, soltera, costurera, 25/10/77, DNI 26.025.457, Av. Directorio 2846 departamento 17, Cap. Fed., ambos argentinos. TEXTIL ENTRETELAS S.R.L. 50 años. a) Confección y elaboración de productos textiles, particularmente los relacionados con establecimientos sanatoriales u hospitales, así como la compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías y productos destinados a la actividad social. b) La compra, venta, importación, exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y artículos directamente relacionados con el objeto social, como así mismo la compra, venta y/o permuta de productos y subproductos y/o mercaderías, fibras industriales, sintéticas, naturales o combinación de éstas, industrializadas o no. $ 8.000. Administración: Mercedes Leticia Cohere, domicilio especial en la sede social. 31/08. Sede Tucumán 1484 piso 2 oficina B, Cap. Fed., Autorizada en instrumento privado del 8/9/04 de constitución. Firma certificada en el sello de Actuación Número F 001228072.- Bs. As. 08/09/04.-

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 08/09/04. N° Acta: 112.

N° 25.310

THE BEST CLEANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Martha Hadeler, casada, ama de casa, nacida 7-5-39, DNI 3.726.443 y Estela Gladys Regnando, soltera, odontóloga, nacida 19-2-60, DNI 14.027.226, ambas argentinas y domiciliadas en Acoyte 656, Piso 4° departamento "1", Torre 2 de esta Ciudad. 2) 3-9-04. 3) "THE BEST CLEANER S.R.L.". 4) Acoyte 656, 4° Piso, Departamento 1, Torre 2 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Venta mayorista, minorista y alquiler de productos y equipamiento para limpieza comercial, profesional y bioseguridad (materiales descartables de salud). Servicio profesional de higiene. Fabricación de productos de limpieza, para aseo personal, uso comercial y profesional. Importación y exportación de maquinarias y sus accesorios, de productos químicos y materias primas de limpieza, agrícolas e industriales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia quede reservada a profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Los gerentes indistintamente. Duran hasta su reemplazo. 9) 31-7 de cada año. Gerente: 1) Nélida Martha Hadeler. Acepta tácitamente el cargo. La que suscribe es la Esc. Autorizante de la Esc. de Constit. Social de fecha 3-9-04.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 40907287085. Matrícula Profesional N°: 3324.

N° 56.550

TRONERA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de constitución: Documento privado de fecha 31 de agosto de 2004 Socios: José Paquez, argentino, D.N.I. 11.124.686, divorciado, nacido el 19/1/1954, contador público, con domicilio en Avenida del Libertador 5515, 11° piso, departamento F, Ciudad de Buenos Aires y Sebastián Andrés Gallo, argentino, D.N.I. 23.607.115, casado, nacido el 26/12/1973, contador público, con domicilio en Godoy Cruz 2992, 1° piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: TRONERA PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Producción, realización, distribución, comercialización y venta por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de obras, propias o de terceros, culturales, artísticas o de investigación en todas sus manifestaciones, expresiones y formas, sean éstas teatrales, plásticas, musicales, televisivas, cinematográficas, radiofónicas, audiovisuales, formatos digitales, Internet, nuevas tecnologías o cualquier otro medio de producción o reproducción creado o a crearse, en las áreas de creación, dirección, ejecución, edición, producción, emisión, exhibición, interpretación, investigación y perfeccionamiento, contratación de artistas, así como las tecnologías aplicadas para su registro, reproducción y difusión. A tal efecto, la sociedad, podrá: 1) Representar los intereses de todas aquellas personas vinculadas a la producción y realización, de autores, actores, productores y otros, mediante la representación, gestión y protección de los intereses profesionales y empresariales a efectos del cumplimiento del objeto ante toda clase de personas, organismos y entidades públicas y/o privadas, en especial, ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, nacionales o extranjeras, entidades regionales e internacionales. 2) Fomentar la realización de obras culturales, artísticas y de investigación, experimentales o no y la búsqueda de nuevos rumbos estéticos. 3) Promover y difundir la investigación, el desarrollo, la producción y la elaboración de estudios específicos que hacen a la actividad. 4) Ayudar y/o asesorar en aquellos trabajos profesionales relacionados con la actividad cinematográfica, televisiva, radiofónica y/o cualquier otro medio audiovisual. 5) Proveer al desarrollo de proyectos que permitan reflejar en logro de los objetivos propuestos. 6) Contratar los medios necesarios a efectos de cumplir el objetivo propuesto. 7) Celebrar acuerdos de publicidad y propaganda en todas sus formas a efectos de sustentar y/o promocionar los proyectos que se lleven a cabo. 8) Financiar la realización e investigación de obras artísticas y de investigación en todas sus formas. 9) Realizar publicaciones, grabaciones y toda otra forma de registro y difusión de las actividades desarrolladas. 10) Recurrir a apoyos financieros y no financieros de organismos institucionales públicos y/o privados, culturales, económicos, nacionales y/o extranjeros que sean necesarios para la consecución de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por el estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas con derecho a un voto y de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios quienes integran el 25% del capital y el saldo remanente dentro del plazo de dos años. Administración y dirección: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, designa-

dos anualmente por la Reunión de Socios. Gerentes designados: José Paquez y Sebastián Andrés Gallo, quienes constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5515, 11° piso, departamento F de la Ciudad de Buenos Aires. Cierrre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida del Libertador 5515, 11° piso, departamento F de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada Dolores Aispuru, autorizada en instrumento privado de constitución de fecha 31 de agosto de 2004.

Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 83. Folio: 976.

N° 25.279

UTLAHT 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.717.842. Se hace saber que por escritura 127, F° 412, del 09/08/04, Registro 1304 de Capital Federal, se resolvió: a) Los cónyuges divorciados Javier Edgardo Rubinstein y Judith Silvina Firbank cedieron 10.800 cuotas por $ 10.800 a la restante socia Rina Picciotto, quien adquirió 6.000 cuotas, y a Isidoro Bernardo Weisberg, argentino, 78 años, casado, comerciante, L.E. 4.327.169, domicilio real Gurruchaga 683, Piso 6°, Departamento “A”, Capital Federal, quien adquirió 4.800 cuotas. b) Javier Edgardo Rubinstein renunció al cargo de Gerente; c) Se designó Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Rina Picciotto, con domicilio real y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 639, Piso 4°, Departamento “12”, Capital Federal. d) Trasladar la sede social a la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 639, Piso 4°, Departamento “12”, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 127, F° 412, del 09/08/04, Registro 1304 de Capital Federal. Escribana Martha Herrera, Matrícula 3463.

Escribana - Martha Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909289886/E. Matrícula Profesional N°: 3463.

N° 25.294

WISDOM DESARROLLADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 05/08/2004 recibo N° 22138, ante la observación formulada el objeto social en el rubro 1) Constructora queda de la siguiente manera, Construcción de todo tipo de emprendimientos vinculados directamente con la construcción. Construcción y venta de barrios, countries, edificios y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Los Gerentes constituyen domicilios especiales Jorge Luis Alvarez; Avenida del Libertador 3540 Piso 7 Departamento “A” Capital Federal y Carlos José Geyer Junín 1479 piso 3° Departamento “B” Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, apoderado según surge de la Escritura de Constitución N° 944 de fecha 15/7/2004, pasada ante la Escribana M. del Pilar Acosta y Lara al folio 3254 del registro 442 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribanas María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 147.

N° 24.708

ZOOLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 410 del 31/08/2004 Folio 1202 Registro 35 de esta Ciudad ante el escribano Martín Peragallo los socios Silvina Adriana Orfali y Ruth Resnick Brenner cedieron la totalidad de 115 y 5 cuotas, respectivamente, a Christian Daniel Petruzzi, 40 cuotas, licenciado en administración, argentino, casado, nacido 1°/05/1967, Documento Nacional de Identidad 18.218.017, domicilio Canalejas 181 Boulogne San Isidro Provincia de Buenos Aires; a Guillermo Carlos Miranda, 40 cuotas, licenciado en administración, argentino, casado, nacido 30/10/1954, Documento Nacional de Identidad 11.266.449, domicilio Vicente López 1739 Piso 10 Departamento 22 de esta Ciudad y a Néstor Aníbal Maderna, 40 cuotas, empresario, argentino, casado, nacido 18/03/1948, Documento Nacional de Identidad 5.090.250 domicilio en Arenales 1433 Piso 9 Departamento A de esta Ciudad; de valor $ 100 cada una. La socia Silvina Adriana Orfali renuncia al cargo de gerente los socios aceptan la gestión. Asentimiento: Miguel Alejandro Banet argentino Documento Nacional de Identidad 17.634.141 prestó el asentimiento del Artículo 1277 Código Civil por escritura 267 de fecha 03/06/2004 Folio 739 Registro 35 de esta Ciudad. Modificación Contrato: Cláusulas 3° y 4° a saber: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Telemarketing: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, distribución, encuestamiento, promoción, por vía telefónica u otros medios de comunicación, existentes o a crearse. Comercial: Mediante la compraventa al por mayor y menor, dentro y fuera del país, importación o exportación, distribución, permuta o explotación, de tarjetas telefónicas, pulsos telefónicos nacionales e internacionales y mercaderías en general, por cuenta propia y/o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de telemarketing y servicios relacionados directa o indirectamente a éste. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, de telecomunicaciones, procesamiento de datos, marketing, publicidad, promociones, consultoría y la realización de estudios económicos, inmobiliarios, contables y financieros a todo tipo de sectores o empresas. Servicios que, en caso de corresponder estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o lo que se dictare en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Christian Daniel Petruzzi, la cantidad de cuarenta cuotas o sea pesos cuatro mil, Guillermo Carlos Miranda cuarenta cuotas o sea pesos cuatro mil y Néstor Aníbal Maderna cuarenta cuotas o sea pesos cuatro mil. Gerencia: Néstor Aníbal Maderna acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social San Martín 491 Piso 3 Oficina 10 de esta Ciudad. Cambio de Sede Social de Beruti 3837 Departamento S de esta Ciudad a San Martín 491 Piso 3 Oficina 10 de esta Ciudad. Martín Peragallo, Escribano autorizante de escritura 410 del 31/08/2004. Reg. 35 de esta Ciudad.

Escribano - Martín Peragallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: 040908287977. Matrícula Profesional N°: 4333.

N° 17.271

ZUCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reuniones unánimes de socios del 03/05/04 y 03/08/04 se decidió la modificación del artículo primero del estatuto, el que queda redactado así: “Primera: La sociedad se denominará ZUCCA S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras”. Se modificó el domicilio legal. Domicilio legal anterior: Tucumán 2602, Cap. Fed. Domicilio legal actual: Rodríguez Peña 1087 Cap. Fed. Se ratifican las demás cláusulas del estatuto. La autorización de Gustavo Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del acta de reunión de socios del 03/08/04.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 25.312

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 6 de octubre de 2004, en el local de la calle Sarmiento 930, 8° piso, Departamento "B", Cap. Fed. a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2004.
3°) Resultado del ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5°) Situación gestión con I. N. de R. y consideración cesación gestión realizada por la sociedad respecto del grupo A.D.A. Saldos de las cuentas de coaseguradoras del Grupo y destino de las mismas.
6°) Cancelación pasivos del Grupo de Coaseguradores A.D.A. Liquidación de cuentas y pago. Comunicaciones a efectuar a cada entidad por eventual crédito con I. N. de R.

NOTA: Se recuerda el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales.
Designado por Escritura Pública N° 86 del 24 de marzo de 1993.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Liquidador – Amadeo Eduardo Traverso

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito, N° Registro 534, N° Matrícula 2682, Fecha 7/9/04, Acta N° 123, Libro N° 41.
e. 14/9 N° 56.536 v. 20/9/2004

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2004 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 2.500, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/04, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/5.
7°) Reforma del estatuto social. Incorporación de la cláusula estatutaria referida al Comité de Auditoría previsto en el art. 15 del Régimen de Transparencia en la Oferta Pública aprobado por el Dto. 677/01 (a ser tratado por Asamblea General Extraordinaria). Aprobación de un texto ordenado.
8°) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2004/05.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
11) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004 y su retribución. Fijación de los honorarios del Contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/6/04.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 7/10/04 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial. notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto N° 10, toda las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Zsolt T. J. Agárdy, Presidente electo por Asamblea Ordinaria (Acta N° 1418) y por Acta de Directorio N° 1419, ambas de fecha 7/10/2002.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata, N° Registro 1968, N° Matrícula 419, Fecha 8/9/04, Acta N° 95, Libro N° 21.
e. 14/9 N° 56.577 v. 20/9/2004

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR EURINDIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a: Los invitamos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2004, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2003/2004.
4°) Renovación parcial de Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, Vocal Titular, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.
5°) Proclamación de los miembros electos.
Firmantes Sr. Presidente Ennio Bertini, Secretario Rubén Correa según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2003.
Presidente – Ennio Bertini
Secretario – Rubén Correa

Certificación emitida por: José María Romanelli, N° Registro 1229, N° Matrícula 2342, Fecha 7/9/04, N° Acta 149, Libro N° 310.
e. 14/9 N° 56.506 v. 14/9/2004

ASOCIACION MUTUAL "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 33° y 35° del estatuto social de la ASOCIACION MUTUAL "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 18 de agosto de 2004, conforme consta en Acta N° 1227, convócase a los señores asociados Vitalicios y Activos, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de octubre de 2004 a las 15:00 horas en la sede central de la entidad, calle Paraguay 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración, para aprobación, de: Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social N° 36 del 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio social N° 37 del 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005.
3°) Informe sobre la incorporación de socios Vitalicios, reconocidos al 14 de junio de 2004.
4°) Informe y solicitud de prórroga para la incorporación de socios adherentes por Campaña de Admisión, autorizada por Asamblea del año 2003.
5°) Ratificación del sistema de retribuciones establecido para los señores miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6°) Análisis y aprobación a la modificación del Título III, Artículo 7°, Inciso B del estatuto social y del Capítulo 1, Apartado B; Inciso 2, Apartado A; Inciso 3; Apartado C; Capítulo III, Inciso 1, Apartado A del Reglamento social de la Entidad.
7°) Modificación del monto de cuota social del socio adherente de carácter civil.
8°) Consideración y resolución del recurso de apelación presentado por el señor socio Activo, Comandante Mayor (R) D. Osvaldo Norberto Arias contra una sanción disciplinaria oportunamente impuesta.
9°) Aprobación del Reglamento para la prestación del Servicio de Ayudas Económicas Mutuales.
10) Breve informe final del señor Presidente sobre aspectos de la gestión realizada y los objetivos alcanzados en el período en consideración.
Los firmantes fueron designados por Acta de Asamblea número 40 de fecha 30 de octubre de 2003.
Comandante General - Presidente – Lázaro Mieres
Comandante Mayor - Secretario – Salvador Roberto Martínez

NOTA: La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar, se encontrará a disposición de los señores socios, en la Secretaría de la entidad y en la Mesa de Informes de la sede social, con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Artículo 35° del estatuto social del CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL. La participación de los asociados en la Asamblea, está reglada por los Artículos 36°, 38° y 39° del estatuto social. La difusión de la presente convocatoria, se efectuará ampliamente, además de las publicaciones de rigor, mediante los Mensajes de Tráfico Oficial de la Fuerza, las Ordenes del Día de la Dirección Nacional y de las Unidades del Despliegue.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana María Rodríguez, N° Registro 578, N° matrícula 3876, Fecha 6/9/2004, N° Acta 060, Libro N° 52.
e. 14/9 N° 56.500 v. 14/9/2004

"C"

CINEARTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Maipú 378, quinto piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea del 30/8/02.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
Rubén Julio Dávalos, Presidente. La autorización surge del Acta de Directorio número 27 de fecha 23/8/02, pasada a fojas 32 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado bajo el número A34986, con fecha 30/9/94.

Certificación emitida por: Escribano Juan C. Forestier, N° Registro 1810, N° Matrícula 4455, Fecha 7/9/04, N° Acta 151, Libro N° 10.
e. 14/9 N° 25.306 v. 20/9/2004

"F"

FEDERACION DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (ENCOTESA)

CONVOCATORIA

Señores Secretarios Generales y Congresales de las AJEPROC: En concordancia con lo que determinan los Arts. 34°/36° y 51° del estatuto gremial de esta Federación, el Secretariado Nacional ha dispuesto convocar al XXXIV Congreso General Ordinario de Delegados. Se ha fijado como fecha de realización del mismo el día 5 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas, en la Unidad Turística "Casa Serrana" de OSPEC, sita en la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba. En dicho Congreso se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso y saludo de bienvenida a las delegaciones.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Designación de las autoridades del Congreso.
5°) Lectura y consideración del Acta de Congreso General Ordinario anterior.
6°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio que concluyó el 31 de mayo de 2004 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Informe complementario de los miembros del Secretariado Nacional correspondiente al período posterior al 1/6/04 y hasta la fecha de realización del Congreso.
8°) Tratamiento de las ponencias presentadas por las AJEPROC.
9°) Fijar la fecha y lugar del Congreso General Extraordinario de Delegados, durante cuyo desarrollo se efectuará la elección para la renovación de los miembros —titulares y suplentes— del Secretariado Nacional y de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de cuatro (4) años (2005/2009) y designación de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización y supervisión del comicio (Art. 38° del Estatuto).
10) Determinar la sede para la realización del próximo Congreso General Ordinario de Delegados.
11) Elección de dos (2) congresales para firmar el acta, juntamente con las autoridades del Congreso.
12) Asignación del nombre al XXXIV Congreso General Ordinario de FEJEPROC y cierre del mismo.

NOTA: Transcripción el Art. 54° del estatuto: "para constituirse en una primera convocatoria deberán estar presentes los Delegados representantes de la mitad más uno de las Asociaciones adheridas. De no lograrse quórum, podrá llevarse a cabo en una sgunda convocatoria, dos horas después de la fijada para la primera, con la representación del número presente".
Ing. Horacio Fernando Zungri, Secretario Actas, Prensa y Difusión FEJEPROC; Juan José Halm, Secretario General FEJEPROC.
Secretario General – Juan José Halm
Secretario Acta, Prensa y Difusión – Horacio Fernando Zungri

Certificación emitida por: Escribano Fernando Adrián Fariña, N° Registro 1010, N° Matrícula 3420, Fecha 3/9/04, N° Acta 546.
e. 14/9 N° 24.734 v. 14/9/2004

"I"

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad INTERBAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2004, a la 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la revocación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de INTERBAS del día 3 de octubre de 2003, en los términos del artículo 254 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de septiembre de 2004. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el mismo día 1 de octubre de 2004 a las 11 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2003, obrante a fs. 17/18/19 del Libro de Atas de Asamblea N° 1, rubricado el 1 de junio de 1998 con N° 43579-98 de elección de los miembros del actual Directorio; y el Acta de Directorio del 27 de marzo de 2003, de fs. 65 del Libro de Actas de Directorio N° 1 del 1 de junio de 1998 rubricado con el N° 43580-98, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro 1081, N° Matrícula 3283, Fecha 8/9/04, N° Acta 48, Libro N° 25.

e. 14/9 N° 1045 v. 20/9/2004

"L"

LA PROVIDENCIA ASOCIACION ITALIANA DE SS.MM.

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por el Art. N° 30° de nuestros estatutos, se convoca a los asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE SS.MM "LA PROVIDENCIA" a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2004 a las 20:00 horas en su local social sito en la calle Yerbal 2636 de esta Cap. Fed. donde se considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de octubre de 2003.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos como así también el Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio 2004.

3°) Elección de autoridades de acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1°, 3° y 5° por el término de 2 (dos) años; y tres Vocales Suplentes y tres Miembros Titulares y tres Suplentes para el Organo de Fiscalización. Cargos éstos que serán cubiertos por un año.

4°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

Presidente y Secretario electos por A.G.O. del 25/10/02.

Presidente – Raúl F. Veiga
Secretario – Juan José Veiga

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Enrique Sancho, N° Registro 669, N° Acta 83, Libro N° 35.

e. 14/9 N° 56.560 v. 14/9/2004

LUISCAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1/10/04 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda llamada en el domicilio de la calle Alvarez Thomas 1117, Ciudad Autónoma Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación, confirmación y modificación integral del estatuto social. Cambio de sede social.

2°) Adecuación y aumento del capital social.

3°) Modificación del objeto social.

4°) Renuncia del actual administrador. Elección de autoridades.

5°) Varios: a) Ratificación de poder amplio de fecha 27/3/02. b) Otorgamiento de poder de gestión. c) Notificación cesión de participación social. d) Rúbrica de libros. e) Nominativización de acciones. Documentación a disposición de los socios en la sede social.

Administradora por contrato del 26/1/67, esc. 65 F° 203, Esc. Enrique Bottini, R. Mejía, Bs. As. insc. N° 283 F° 91 L° 242, cont. púb. y conform. del 2/9/75 esc. 68 F° 187 Esc. La Plata, Bs. As. José A. Gandini en trámite insc.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004.

Socia Administradora – Carmen Casella

Certificación emitida por: Escribana Luciana Carolina Botte, N° Registro 89, N° Matrícula 4763, Fecha 6/9/04, N° Acta 161, Libro N° 1.

e. 14/9 N° 56.571 v. 20/9/2004

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de octubre de 2004 a las 9:30 horas en Lavalle 348, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Registro de Asistencia a Asambleas.

2°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

3°) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndicos.

4°) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.

5°) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio.

6°) Determinación de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Autorización a Directores y Síndicos.

El que suscribe, en su carácter de Vicepresidente del Directorio, según consta a fojas 345 del Acta de Asamblea General del 10 de octubre de 2003 y foja 195 del Acta de Directorio N° 849 del 10 de octubre de 2003.

Vicepresidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi, N° Registro 1496, N° Matrícula 4397, Fecha 8/9/04, N° Acta 52, Libro N° 37.

e. 14/9 N° 17.252 v. 20/9/2004

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del estatuto social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2004 a las 12:00 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172, Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el Acta.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

3°) Modificación del Art. 7 del estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del estatuto social, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2003 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo.

Presidente – Carlos A. Pino
Secretario – Gonzalo López Dobarro

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro 68, Fecha 8/9/04, N° Acta 244, Libro N° 24.

e. 14/9 N° 25.332 v. 14/9/2004

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a lo señores accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria para el 1 de octubre de 2004 a las 14:00 hs. en Valentín Gómez 3021, 1° Piso, Departamento "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento y aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Valentín Gómez 3021, 1° piso, Departamento "A", Capital Federal.

El que suscribe, Presidente de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I. cargo que surge de Acta de Asamblea N° 58 del 12/12/2003, foja 92 y Acta de Directorio N° 1127 del 19/12/2003 pasada a foja N° 37.

Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro 239, N° Matricula 2043, Fecha 8/9/04, N° Acta 130, Libro N° 30.

e. 14/9 N° 1044 v. 20/9/2004

"P"

PAPELERA PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de PAPELERA PERGAMINO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en la sede social Zavaleta 790 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea.

3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30/9/2003.

4°) Resultado del ejercicio, su tratamiento.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

6°) Consideración y aprobación de los honorarios de los Directores.

7°) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para un nuevo período de tres años.

Daniel Oscar Carniglia, DNI 10924167, Vicepresidente en uso de 1 ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio de fecha 27/12/2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Daniel Carniglia

Legalización emitida por: Escribana Susana Marta Bonano, Fecha 6/9/04, Matrícula Profesional N° 183, Tomo 75, Folio 81.

e. 14/9 N° 25.318 v. 20/9/2004

"T"

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 9376, L° 115, T° A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.

5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

7°) Designación tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

José Luis Pardo, Presidente designado en Asamblea del 30/9/2003 y Directorio del 1/10/2003.

Presidente – José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto, N° Registro 1181, N° Matrícula 2644, Fecha 8/9/04, N° Acta 031.

e. 14/9 N° 24.724 v. 20/9/2004

TRINAT S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 1 de octubre de 2004 a las 19 horas, en la sede de calle Tucumán 1990, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de los accionistas que aprobarán y suscribirán el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

II) Causas que motivaron la demora de la presente convocatoria.

III) Consideración de los balances generales correspondientes a los ejercicios N° 3, N° 4 y N° 5.

IV) Determinar el número de miembros que integrarán el Directorio por un (1) ejercicio y elección de los mismos.

V) Cambio de domicilio legal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.

La que suscribe Norma Cristina De Marco, LC N° 5.117.301, que acredita el carácter invocado de Presidente del Directorio de TRINAT S.A. CUIT N° 30-70736061-1, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 26 de marzo de 2002, obrante a fojas 17/18/19/20 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 24 de octubre de 2000, bajo el N° 88784-00, de elección de los miembros del actual Directorio. El Directorio.

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro 94, N° Acta 208.

e. 14/9 N° 25.333 v. 20/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por 5 días, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Osvaldo José Pavsic, domiciliado en Posta 4736, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Viviana Andrea Froimovich y Diego Martín Goldubrd, domiciliados en D. Fernández Espiro 2483, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado Telecentro con servicios de comunicaciones Urbanas, Suburbanas, Internacionales y anexos, sito en AV. SAN MARTIN 7468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda

deuda y gravamen. Domicilio en las partes y para reclamo de ley, Av. San Martín 7468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/9 N° 17.260 v. 20/9/2004

"C"

Se avisa que Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 domiciliada en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio sito en CARLOS CALVO 1631 PB, Cap. Fed. que funciona como Café Bar, Com. Min. de Cotillón, Instituto de Enseñanza, Instituto técnico y Academia a Tango Magic S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 1631, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/9 N° 56.546 v. 20/9/2004

Rectificación del edicto N° 0059-00036687 del 24/11/03 al 28/11/03. Se avisa que Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 y Adrián Pablo Guerra DNI 21.535.229 ambos domiciliados en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio sito en CARLOS CALVO 1631 PB, Cap. Fed. que funciona como Café Bar, Com. Min. de Cotillón, Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico y Academia, a Silvina Noemí Vozzi DNI 20.384.076 con domicilio en Carlos Calvo 1631 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Con fecha retroactiva al 01/01/2001.

e. 14/9 N° 56.548 v. 20/9/2004

"V"

Se hace saber por cinco días que Malal Company Limited - Sucursal Argentina, con domicilio legal en Leandro N. Alem 1110, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y comercial en la Provincia de La Pampa, Departamento de Utracan, sección novena, fracción A, lotes veintitrés y veinticuatro, dedicado a actividades agrícologanaderas, transferirá su fondo de comercio a Mallalco S.A., con domicilio en 25 DE MAYO 552, PISO 9°, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de recibir las oposiciones se designa al Escribano Carlos Ignacio Benguria, con domicilio en la Av. Corrientes 534, piso 11° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá las mismas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 14 a 18 horas, en el domicilio precedentemente indicado.

e. 14/9 N° 25.276 v. 20/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABARCAL S.A.

Renuncia y designación de Directores de "ABARCAL S.A.", sociedad inscripta al N° 5176, L° 98, T° A de SA el 4/8/83. Por Asamblea Unánime del 30/6/04, protocolizada por escritura del 6/9/04, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores; Alejandro Bartoli y Carlos Alberto Larragueta. Designóse Presidente: Romina Elizabeth Lares, soltera, comerciante, argentina, 28/1/80, DNI 27.925.147, Martiniano Leguizamón 721, Cap. Fed. Director Suplente a Elizabeth Alejandra Fusaro, argentina, soltera, comerciante, 25/8/70, DNI 21.731.811, Chuquisaca 4226, Villa Tessei, Prov. Bs. As. Domicilio Especial del Presidente y Vicepresidente en la calle Piedras 519, Piso 5° Departamento A, Cap. Fed. Autorizada por escritura pública N° 645 del 6/9/04, por ante el Escribano Horacio Exequiel Cano Vázquez para publicar edicto, Romina Elizabeth Lares.

Autorizada – Romina E. Lares

Certificación emitida por: Horacio Exequiel Cano Vázquez. N° Registro: 269. N° Matrícula: 2485. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 031. Libro N° 24.

e. 14/9 N° 25.321 v. 14/9/2004

ABN AMRO BANK N.N. Sucursal Argentina

Informamos a los titulares de Letras de Plazo Fijo y CEDROS emitidos por nuestra entidad que podrán recibir la cancelación anticipada de dichos títulos mediante un único pago de una suma equivalente al noventa y ocho por ciento (98%) de su valor nominal, actualizado por CER con los intereses devengados hasta la fecha de efectivo pago. En caso de estar de acuerdo con recibir la cancelación final de sus tenencias en la forma antes descripta, deberán enviar antes del 15 de setiembre de 2004 una instrucción escrita por medio fehaciente al domicilio de nuestra entidad, sito en Victoria Ocampo 360, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, detallando la cuenta dentro del sistema financiero argentino en donde debemos hacer efectivos los fondos correspondientes y aceptando expresamente que las constancias de transferencia de los mismos a dicha cuenta constituirán suficiente recibo y carta de pago. Si no recibimos la instrucción antes mencionada dentro del plazo antes citado, consideraremos rechazada la presente oferta. Consultas al 011-4320-0737 ó 4320-0732. Miguel Zarlenga apoderado por Esc. N° 29 de fecha 12/01/1995. Gustavo Portaluppi apoderado por Esc. N° 75 de fecha 21/02/2002.

Apoderado General – Miguel Angel Zarlenga
Apoderado General – Gustavo Portaluppi

Certificación emitida por: Augusto Martínez Martí. N° Registro: 1977. N° Matrícula: 4075. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 113. Libro N° 21.

e. 14/9 N° 56.505 v. 14/9/2004

AGROCULTURA S.A.

Por escritura 368 del 23/8/2004, Folio 1046, Registro 310 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/5/2004, designando: Director Titular y Presidente a Bernardo G. Oberbeil, domicilio real Tucumán 3553, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, Director Suplente: Francisco I. Gutiérrez Laclaustra, domicilio real Roque Pérez 3694, Piso 2°, Departamento E, Capital Federal, ambos con domicilio especial en Echeverría 2557, Piso 3°, "12" de Capital Federal. Autorizado por escritura 368 del 23/8/2004, Folio 1046, Registro 310 Capital Federal.

Autorizado – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: 040908288466/D. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 14/9 N° 25.270 v. 14/9/2004

ALCESTES S.A.

Exp. 1.660.941. Por escritura N° 234 del 08-08-2004 del registro 1637 de Capital, la sociedad eligió nuevo directorio, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Ariel Damián Pérez, argentino, soltero, D.N.I. 23.816.798, domicilio real Mariano Acosta 1133 Capital Federal y Director Suplente: Guillermo Héctor Formica, argentino, casado, L.E. 7.651.524, domicilio real Av. Corrientes 1814 piso 5° Capital Federal, ambos con domicilio especial en la calle Falucho 386 de esta Ciudad. Marta N. Ignatiuk, autorizada por escritura N° 234 del 8-8-2004.

Escribana - Marta N. Ignatiuk

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909289084/2. Matrícula Profesional N°: 3436.

e. 14/9 N° 56.521 v. 14/9/2004

AVENTIS PHARMA S.A.

Rectificatoria de edicto. Con fecha 3/9/2004 (N° 55.874), se publicó el edicto de Cambio de Directorio. Por error se consignó erróneamente el domicilio especial de los directores. Se aclara que todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 866, piso 5°, de esta Ciudad. El Apoderado. Jorge Vicente Gradin, como Apoderado de AVENTIS PHARMA S.A., según Poder General del 24/1/2000, folio 3390, Escribano de esta Capital Alfredo Soares Gache, Registro 1742.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 8/9/2004. N° Acta: 132. Libro N° 18.

e. 14/9 N° 56.499 v. 14/9/2004

AYDECAR Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio del 06 de julio de 2004, la sociedad resolvió trasladar su domicilio social al de la Avenida del Libertador Número 498, piso 24, de la Capital Federal. Acta certificada por Acta 160 del libro 35 de fecha 30 de Agosto de 2004 por la Escribana Josefina Vivot Registro Notarial número 190.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2004. Número: 040906284874/2. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 14/9 N° 56.526 v. 14/9/2004

"B"

BEST IMPORT S.R.L.

Por escritura del 3/9/2004, se aceptó la renuncia de Rita Cyment como gerente y se cambió la sede social a Nicolás Repetto 1192, Capital Federal. Mariala Díaz. Autorizada por esc. púb. N° 270, de fecha 3/9/2004. Reg. N° 1618.

Escribana - Mariala Díaz

Legalización emitida por: María Valeria Seibane Fecha: 9/9/04. Número: 040909289354/9. Matrícula Profesional N°: 4765.

e. 14/9 N° 24.774 v. 14/9/2004

BTL S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 06/9/04, y Reuniones de Directorio de fecha 31/8/04 y 06/9/04 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Fabián Baccetti y Ramiro Agulla a sus cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad respectivamente, recomponiendo el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Claudio Sordó; Vicepresidente: Luis Mariano Brusco; Director Suplente: Lisandro Alfredo Allende. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5 Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 06/09/04.

Abogado/Autorizado Especial - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 14/9 N° 25.256 v. 14/9/2004

"C"

CAÑUELAS GAS S.A.

Se hace saber por un (1) día, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Abril de 2004 eligió directores titulares y suplentes a quienes se indican a continuación, con la respectiva distribución de cargos: Presidente: Aldo Rocchini, Documento Nacional de Identidad N° 10.138.331. Vicepresidente: Eduardo Salvador Simonetti, Documento Nacional de Identidad N° 12.628.095. Directores Titulares: Jorge Alberto Zanou, Documento Nacional de Identidad N° 12.270.099, Juana Zarantonello, Documento Nacional de Identidad N° 93.872.155 y Susana Rocchini, Documento Nacional de Identidad N° 14.432.923. Directores Suplentes: Aldana Rocchini, Documento Nacional de Identidad N° 31.175.139 y Nora Mirta Alvarez, Documento Nacional de Identidad N° 11.277.465. Los directores constituyen domicilio en la calle Cerrito 836, Piso 6° Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Angel N. Politi

Certificación emitida por: Luis F. Mullen. N° Registro: 99. N° Matrícula: 1730. Fecha: 09/09/04. N° Acta: 067. Libro N° 8.

e. 14/9 N° 56.570 v. 14/9/2004

CAVENDISH CHEMICALS LIMITED

La referida sociedad extranjera constituida conforme las leyes de Inglaterra, resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina, conforme lo dispone el artículo 118 de la ley 19.550 y fija su domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5°, Capital Federal. Se designan representantes legales a los Señores Rodolfo Hirsch y/o Daniel Hirsch y/o Miguel Angel Emery y/o Antonio Millé (h.), quienes constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5°, Capital Federal. Firma el presente el Dr. Miguel Angel Emery, representante legal, según surge del instrumento privado otorgado con fecha 4 de julio de 2004, en Londres, Inglaterra.

Abogado – Miguel Angel Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 3. Folio: 168.

e. 14/9 N° 24.725 v. 14/9/2004

C.C.B.A. S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 06 de julio del 2004, la sociedad resolvió trasladar su domicilio social de la calle Reconquista 1050, piso 10°, al de la Avenida del Libertador número 498, Piso 26 de la Capital Federal. Acta certificada por Acta 159 del libro 35 de fecha 30 de Agosto de 2004 por la Escribana Josefina Vivot. Registro Notarial número 190.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2004. Número: 040906284885/8. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 14/9 N° 56.527 v. 14/9/2004

CELLULAR SHOP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/04 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Gustavo Alejandro Tesei y se eligió para reemplazarlo al Sr. Carlos Ciriacio Ocaranza, quien denuncia domicilio especial en Azcuénaga número 19, Cap. Fed. En dicha Asamblea se cambió la sede social a Azcuénaga número 19, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea del 17/8/04.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/04. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 14/9 N° 25.248 v. 14/9/2004

CLUB DEL MANZANO S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 27/04/04 designó las siguientes autoridades: Presidente: Federico Hugo Sánchez; Vicepresidente: Hugo Osvaldo Sánchez; Directoras Titulares: María Luján Grau y Carolina Inés Sánchez; y Directora Suplente: María Ana Piperno; todos con domicilio especial en Suipacha N° 1067, 9° Piso, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Asamblea Ordinaria del 27/4/2004.

Autorizada – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2004. Número: 148144. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 14/9 N° 25.255 v. 14/9/2004

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 Capital FederalEn cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de agosto de 2004 correspondió: 1° Premio: 375 - 2° Premio: 953 - 3° Premio: 519 - 4° Premio: 238.

Contador – Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro: 232. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 297.

e. 14/9 N° 56.495 v. 14/9/2004

CONQUISTUR TRAVEL SERVICE S.R.L.

Aviso Art. 10 Ley 19.550. Disposición N° 16/04 Por instrumento privado del 7-9-2004, se modificó la sede social de "CONQUISTUR TRAVEL SERVICE S.R.L." a: Carlos Pellegrini 1063, piso 5°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, Código Postal C 1009 ABU.- Escribano Hernán Goldstein, autorizado por instrumento privado 7-9-2004.

Escribano - Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 040909289215/4. Matrícula Profesional N°: 4609.

e. 14/9 N° 25.277 v. 14/9/2004

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

20/3/98 N° 3047 L° 123 T° A de S.A. Por escritura N° 129 de fecha 8/9/04 folio 307 Registro 1813 Protocolizó Asamblea del 30/8/04 de elección de Directorio por 2 años: Presidente: Carlos Alberto Alfuso. Director Suplente: Armando Alfuso constituyen domicilio especial en la sede social Moreno 574 11° piso Buenos Aires. Autorizada por esc. 129 de fecha 8/9/04.

Apoderada - María del Carmen Sangiuliano

Certificación emitida por: Busacca Claudia Luisa. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 019.

e. 14/9 N° 56.562 v. 14/9/2004

CULLIGAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 27 de agosto de 2004, convocada por acta de directorio de fecha 24 de agosto de 2004, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Mike Hume como director suplente. (ii) renovar la composición del directorio. A tal efecto el directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Christian Olivier; Vicepresidente: Santiago Murtagh; Director Titular: Carlos González; Directores suplentes: Guillermo Monteverde y Susan Bennet. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la Avenida Juan B. Justo 965, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente la Dra. Natalia Lokucjewski, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria N° 19 de fecha 27 de agosto de 2004.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2004. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 14/9 N° 25.325 v. 14/9/2004

"D"

DAOMI Sociedad Anónima

En relación a la publicación efectuada en el Boletín Oficial con fecha 1 de abril de 2004, factura 0059-00014088, y a fin de dar cumplimiento al Artículo 2, inciso 4) b) de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 13/04, hace saber que los Señores David Gotlieb, Oscar Aníbal López Blanco, Miguel Angel Nadal y Néstor Horacio Cavalli, designados Directores por Acta de Asamblea de fecha 21 de noviembre de 2003, constituyeron domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en Lavalle 4094, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Número 40 de fecha 21 de noviembre de 2003.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/04. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 14/9 N° 25.324 v. 14/9/2004

DAVIPORT S.A.

Por Acta de Directorio del 15-07-2004 se resolvió el cambio de sede social a Florida 868 piso 11° Departamento F de Capital Federal. Oscar Armando Sangiacomo Presidente, designado por Asamblea del 03-03-03. Certificación de firma por Escribano Gutiérrez de Simone H., Acta 123, Libro 44.

Presidente – Oscar Armando Sangiacomo

Certificación emitida por: Escrib. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1372. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 123. Libro N° 44.

e. 14/9 N° 25.330 v. 14/9/2004

DESADI S.A.

Rectificatoria Publicación del 19-7-04 Recibo 22.476 por Cambio de Domicilio, se publicó como DESARROLLOS DIGITALES S.A. cuando debía decir: DESADI S.A. Autorizada por Esc. Púb. 148 del 6-9-04. Escribano Osvaldo Fraga titular del Registro 499 de Capital Federal.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 067. Libro N° 65.

e. 14/9 N° 25.315 v. 14/9/2004

DIFUSORA BAIRES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 22/06/2004 determinó el número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Marcelo Alejandro Morano con domicilio real en Cuenca 2245, Olivos Pcia. de Bs. As. y especial en Rivadavia 755 Piso: 5° oficina "21" de la Ciudad de Buenos Aires; Federico Williams con domicilio real y especial en Pacheco de Melo 1967 Piso: 5° departamento: "B" de la Ciudad de Buenos Aires; Sebastián Carlos Vibes con domicilio real en Coronel Díaz 2596, Piso: 2° departamento: "A" y especial en Alem 855, Piso: 33° ambos de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Tomás Yankelevich con domicilio real en Lafinur 3272 Piso: 10° departamento: "B" y especial en Alem 855, Piso: 33° ambos de la Ciudad de Buenos Aires y Silvia Susana González con domicilio real en Bogotá 2299 Piso: 10° departamento: "A" y especial en Venezuela 110 Piso: 3° oficina: "A" ambos de la Ciudad de Buenos Aires. En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas respecto de la actuación de este directorio, se deja constancia que es necesaria la firma conjunta del Presidente con uno de los Directores en ejercicio para la realización de todo tipo de actos que importen disposición de activos, endeudamientos, avales, constitución de garantías y la firma de cualquier otro tipo de contratos y/o actos jurídicos que involucren montos superiores a los U$S 50.000. Firmado: Marcelo Alejandro Morano. Presidente. Electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/06/2004 a suscribir el presente documento.

Presidente - Marcelo Alejandro Morano

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 03/09/04. N° Acta: 14. Libro N° 45.

e. 14/9 N° 56.559 v. 14/9/2004

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional realizado el día 04/09/04: 1° Premio: 492 - 2° Premio: 153 - 3° Premio: 421 - 4° Premio: 659 - 5° Premio: 594. Buenos Aires, 6 de setiembre de 2004. Raúl R. Gusmerotti, autorizado al Folio 299 Registro 1650 de fecha 9/4/97.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Esc.- Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 06/09/04. N° Acta: 065. Libro N° 25.

e. 14/9 N° 24.692 v. 14/9/2004

DUNCUE S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 12.02.99, los únicos socios Norberto Oscar Albela, Carlos Alberto Albela y Jorge Antonio Frattini, los tres con domicilio especial en Rodríguez Peña 617 10° piso Cap. Fed., dicen que con fecha 01/12/1995 por Escritura 535 Folio 1669 Registro 294 resultaron cesionarios de la totalidad de las cuotas sociales de la Sociedad; que en dicha oportunidad se omitió su designación como gerentes por lo que son designados en este acto; quienes aceptan, teniendo la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta. Autorizado por Acta del 12.02.99 para su publicación: Alfredo M. Lufrano.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 149251. Tomo: 181. Folio: 248.

e. 14/9 N° 25.326 v. 14/9/2004

"E"

EDICIONES LA NACION S.A.

Se hace saber que por escritura 1039 del 07-09-2004, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 8 y Directorio 46, ambas del 31-05-2004, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma Presidente: Julio César Saguier; Vicepresidente: Alejandro Julio Saguier; Director Titular: Alberto Jorge Gowland Mitre; Directores Suplentes: Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier y Bartolomé Luis Mitre. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 557, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h.) matrícula 3731, por escritura 1039 del 07-09-2004, titular del Registro 359.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 040909289381/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 14/9 N° 56.578 v. 14/9/2004

EMYP ARGENTINA S.A.

Por Acta del 08/9/04. 1) Elige Presidente: Jumilla Antonio Alfonso con domicilio real: Calle 32 N° 136, La Plata, Prov. de Bs. As. y Director suplente: García Marta Ofelia con domicilio real: Pordomingo 365, General Las Heras, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33, Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Ullua Juana Hylda y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Avenida Belgrano 687 Piso 8° Oficina 33, Cap. Fed., Sicilia Alejandro, Autorizado en Escritura 555 del 22/7/04 Folio 1573, Registro Notarial 1587.

Autorizado – Alejandro Sicilia

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 08/09/04. N° Acta: 200. Libro N° 65.

e. 14/9 N° 24.772 v. 14/9/2004

ESTABLECIMIENTO IENO BALZANO S.R.L.

El 31-8-04 los socios aceptaron la renuncia de María Carla Ieno Balzano al cargo de Gerente. Autorizada por Acta N° 1 del 31-8-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 072. Libro N° 065.

e. 14/9 N° 25.316 v. 14/9/2004

EXIROS.AR Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 18/08/2004, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Iperti; Directores Titulares: Eduardo Alberto Ottino y Edgardo Guillermo Carlos; Directores Suplentes: Claudio Gabriel Gugliuzza, Horacio Ramón de las Carreras y Fabián Guillermo Lev; Síndico Titular: Martín Carlos Arriola; Síndico Suplente: Ignacio María Casares. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, de la Capital Federal. El Directorio. Fernando Carlos Moreno, autorizado por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 18 de Agosto de 2004.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 14/9 N° 56.545 v. 14/9/2004

"F"

FEDERAL ARGENTINO S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1, del 30/08/04, Julio Domingo Tévez y Rubén Villafuerte, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designa Presidente: Víctor Sztur, DNI 7.910.880, 61 años, CUIT 20-07910880-5 y Director Suplente: Rubén Villafuerte, 29 años, DNI N° 31.885.549, CUIT N° 20-31885549-9; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Vélez Sársfield 250, Pilar, Provincia de Buenos Aires; quienes constituyen domicilios especiales en el real mencionado. Por Acta de Directorio N° 3 del 30/08/04, se distribuyen los cargos. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Dictaminante. Autorizada según Dictamen del 09/09/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2004. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/9 N° 25.301 v. 14/9/2004

FINCA ALICURA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Según lo resuelto en Reunión de Socios del 27/04/2004, se designó al Sr. Rubén González como único gerente de la sociedad. El domicilio real de Rubén González es Geranios 305, Palomar, Pcia. de Buenos Aires y a los fines del art. 256, Ley 19.550 fija domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Reunión de Socios N° 3 del 27/04/2004 de la sociedad de la referencia.

Autorizada/Abogada - Inés Amparo Riobó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 63. Folio: 562.

e. 14/9 N° 25.291 v. 14/9/2004

"G"

GALARATE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 20-1-04, se resolvió el cambio de domicilio a Blanco Encalada 3823 piso 2° de Capital Federal. Presidente Eduardo Angel Casais documento nacional de identidad 5.407.043, acredita con Estatuto Social otorgado por escritura del 31-7-03, por ante la Escribana de esta ciudad, Sandra Mariana Galíndez de Sicardi, al folio 178 del Registro Notarial 2020 a su cargo, de donde surge la designación en el cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia 12 de agosto de 2003 bajo el número 11.363 del libro 22 Tomo de sociedades por acciones.

Presidente - Eduardo Angel Casais

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. N° Registro: 2020. N° Matrícula: 4250. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 105. Libro N° 19.

e. 14/9 N° 25.287 v. 14/9/2004

GLM S.R.L.

Inscripción en IGJ: 26/3/2004 N° 2424 L° 119 Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Avisa que por escritura 12 del 2 de septiembre de 2004, pasada ante Escribana Beatriz Silvia Alvarez, Registro 2075 de Capital Federal, folio 32: a) Luis Sebastián Núñez renunció al cargo de Gerente, la cual fue aceptada por los restantes socios; y b)Se designó como Gerente a Guillermo Horacio Roberti, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1970, casado, con Documento Nacional de Identidad 21.854.171, empresario, con domicilio real y especial en Athos Palma 3863,Capital Federal, quien aceptó el cargo. Beatriz Silvia Alvarez, Escribana de escritura 12, folio 32, Registro 2075 de fecha 2/9/04 de Capital Federal.

Escribana/Autorizada - Beatriz Silvia Alvarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2004. Número: 040909289932/6. Matrícula Profesional N°: 4410.

e. 14/9 N° 24.782 v. 14/9/2004

GRUPO SAN MIGUEL S.A.

Por escritura 90, ante Alejandra Vidal Bollini, se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 3 y 4/6/2004, se designó a los miembros del Directorio de la sociedad, quedando constituido por: Presidente: Juan Carlos Bruno Moreno, casado, argentino, nacido 13/12/59, D.N.I. 11.891.103, C.U.I.T. 20-11891103-3, domicilio especial y real Constitución 3371, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Mónica Vázquez Carbajal, casada, peruana, nacida 11/10/69, D.N.I. 93.275.539, C.U.I.T. 23-93275539-4, domicilio especial y real Olavarría 7384, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura número 90, de fecha 11 de Agosto de 2004 ante Escribana Alejandra Vidal Bollini, Registro 1693.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 40909289657/C. Matrícula Profesional N°: 4081.

e. 14/9 N° 56.509 v. 14/9/2004

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea N° 113 del 6 de Agosto de 2004 y de Directorio N° 1083 del 9 de Agosto de 2004, quedaron designados. Presidente: Patricia López Biscayart de Molteni. Vicepresidente Primero: Diana Minerva Biscayart de López. Vicepresidente Segundo: Cecilia López Biscayart de Raffo. Director Titular Primero: Marta Susana López. Director Titular Segundo: Raimundo Juan López. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle José Evaristo Uriburu 153 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado por Acta de Asamblea N° 113 de fecha 6 de Agosto de 2004.

Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 313. Libro N° 150.

e. 14/9 N° 25.283 v. 14/9/2004

INTERCONEXION CHOELE CHOEL - PUERTO MADRYN S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2004 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes del Directorio Sres. Carlos Eduardo Bacher, Eduardo Alberto Ottino, Enrique Horacio Catinari e Ignacio María Casares, respectivamente y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora Sres. Carlos María Novoa, Fernando Alberto Rodríguez, Daniel Alejandro López Lado y Jorge Luis Ariza, respectivamente, designando a sus reemplazantes, los que ocuparán los cargos vacantes, por lo que resta del término estatutario. El Directorio. Fernando Carlos Moreno: autorizado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 16 de Abril de 2004. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Enero de 2004, N° 441, Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 1.733.702.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/04. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 14/9 N° 56.544 v. 14/9/2004

ITAUTEC.COM SERVICIOS S.A. - GRUPO ITAUTEC PHILCO - Sucursal Argentina

Por Reunión del Directorio de ITAUTEC.COM SERVICOS S. A.- GRUPO ITAUTEC PHILCO, de fecha 17.06.04, se decidió fijar el nuevo domicilio de la Sucursal Argentina, en la calle Hipólito Yrigoyen, N° 1528/1530, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C 1089AAD. Julio Alberto Fernández, apoderado según acta de reunión del directorio de fecha 30 de marzo de 2004, DNI 12.022.810, se ha resuelto por acta de directorio del 17/06/2004 la presente modificación, se certifica firma por acta número 151 del libro Diez, escribana Yolanda F. Gershanik, titular del registro ochocientos setenta y ocho.

Apoderado – Julio Alberto Fernández

Certificación emitida por: Yolanda F. Gershanik. N° Registro: 878. N° Matrícula: 2031. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 151. Libro N° 10.

e. 14/9 N° 56.566 v. 14/9/2004

"J"

JULIO PASTAFIGLIA Y CIA. S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 30/1/04, resolvió su disolución y liquidación, designando al Sr. Roberto Scarano como liquidador, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 30/1/04.

Autorizado Especial – Jerónimo F. Cortes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 70. Folio: 193.

e. 14/9 N° 25.309 v. 14/9/2004

"L"

LAR ELITE SECURITY SERVIS S.A.

Por escritura 89, ante Alejandra Vidal Bollini, se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 31/5/2004, se designó a los miembros del Directorio de la sociedad, quedando constituido por: Presidente: Aroldo Augusto Benítez, casado, argentino, nacido 11/08/53, D.N.I. 10.925.246, C.U.I.T. 20-10925246-9, domicilio especial y real Espinosa 2222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Hugo Javier Brunetti, casado, argentino, nacido 09/10/66, D.N.I. 14.012.077, C.U.I.T. 20-14012077-5, domicilio especial y real Espinosa 2222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura número 89, de fecha 11 de Agosto de 2004, ante Escribana Alejandra Vidal Bollini. Registro 1693.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 40909289656/C. Matrícula Profesional N°: 4081.

e. 14/9 N° 56.510 v. 14/9/2004

LEPTON ELECTRONICA S.R.L.

Instrumento: 3/9/04. Designación de Rodolfo Rafael Vaianella como liquidador, depositario y cancelación de inscripción resuelto por reunión del 18/4/03. Ana María Figueroa, abogada autorizante según instrumento de liquidación del 3/9/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: VI. Folio: 213.

e. 14/9 N° 25.335 v. 14/9/2004

"M"

MAINKE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/9/03, se ha designado un nuevo directorio por el término de un ejercicio que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Franco, con domicilio real en Avenida San Martín 282, Villa Maza, Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Sr. Esteban Bruno Mario Franco, con domicilio real en Via Gozzano 3, 20131, Milán, Italia, ambos constituyen domicilio especial en Solís 540, piso 4°, Capital Federal. Ilda Viviana Browne, autorizada en Acta de Directorio N° 26 de fecha 2 de octubre de 2003.

Autorizada – Ilda V. Browne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 49. Folio: 249.

e. 14/9 N° 25.249 v. 14/9/2004

MALVINAS SEGURIDAD S.A.

El 29-8-03 el Directorio trasladó la Sede Social a Luis Viale 2905 1 Piso, Cap. Fed. Presidente por Escritura de Constitución N° 55 del 4-4-02. Escribano Angel Fernando Sosa, Registro 862 de Cap. Fed.

Presidente - Alejandro Daniel Marotta

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 030. Libro N° 65.

e. 14/9 N° 25.313 v. 14/9/2004

MBI S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Directorio del 31-5-04, se nombraron las siguientes autoridades: Presidente David C. Budd, Vicepresidente Christopher G. Levy, Director Titular Lincoln D. McMahon y Directora Suplente Silvia E. Gonda. Los Directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 701 piso 27 Capital Federal. La apoderada conforme poder otorgado por escritura número 304 del 3/2/04 pasada al folio 1741 del registro 15 de Capital Federal.

Autorizada – Marta I. G. de Orona

Certificación emitida por: Escribano Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 70. Libro N° 79.

e. 14/9 N° 24.729 v. 14/9/2004

MONOGRAFIE S.A.

Se hace saber que por escritura 395 del 20/08/2004, pasada al folio 1161 del Registro. 35 de Cap. Fed., ante el escribano Martín Peragallo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/04 en la cual han renunciado a sus cargos del directorio Giorgio Gennari Litta como Presidente y la señora Nora Irma Rinaldi como Directora Suplente, y se designaron como: Presidente: a Nora Irma Rinaldi.y como Director Suplente: a Giorgio Gennari Litta, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social calle Lavalle 445, Piso 9° Oficina B de Cap. Fed. y real en Posadas 1564 piso 3 Capital Federal. Firmado en carácter de Escribano autorizante de la Escritura 395 del 20/08/04 Registro 35 Capital Federal Escribano Martín Peragallo.

Escribano - Martín Peragallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/04. Número: 040903282787/3. Matrícula Profesional N°: 4333.

e. 14/9 N° 17.270 v. 14/9/2004

"N"

NEUMANN S.A.

Se comunica a los Señores accionistas que se ha decidido la emisión de cuarenta y ocho mil (48.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) cada una, que confieren derecho a un (1) voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, en los términos y en el plazo fijado en el art. 194 de la Ley 19.550, debiendo integrar el cien por ciento (100%) al momento de la suscripción, en dinero en efectivo, cumpliendo con las formalidades de ley. Decisión adoptada por reunión del Directorio de fecha 30/08/04, por delegación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/04. Firmado: Claudia Viviana Neumann, Presidente designada por Acta de Directorio Nro. 266 de fecha 23/02/04.

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 255. Libro N° 37.

e. 14/9 N° 56.574 v. 16/9/2004

"O"

OIB-SEBRA S.R.L.

En reunión unánime de socios del 27 de agosto de 2004 se aceptó la renuncia de María Evangelina Galeano al cargo de gerente de la sociedad, designándose en su reemplazo por tiempo indeterminado a Luis Ernesto Prezzia con domicilio real y constituido en Suipacha 745, 9° piso, Departamentos C, D, E y F, Capital Federal y se reformó el contrato social: "Cuarto: El capital asciende a la suma de diez mil pesos, representado por diez mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, las cuales les corresponden a los socios en la siguiente proporción: Friedrich Steven Matthias Domin, nueve mil novecientas noventa y nueve cuotas por valor de nueve mil novecientos noventa y nueve pesos; Luis Ernesto Prezzia, una cuota por valor de un peso." La autorización para publicar el presente surge de la escritura 183 del 3.9.2004, folio 527, Registro 61, Capital Federal a mi cargo.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: 040908288470/F. Matrícula Profesional N°: 4698.

e. 14/9 N° 25.267 v. 14/9/2004

OXIRENT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 07/07/04 resolvió aceptar la renuncia del Director Titular, Sr. Jandyr Barrichello Filho, y designar el siguiente Directorio: Presidente: Dadour Varuyan Dadourian, Vicepresidente: Roberto Juan Mario Scarano; Director Titular: Carlos Cléber Coelho Olovate, Director Suplente: Fernando Mariano. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 07/07/04.

Autorizada Especial/Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 14/9 N° 25.258 v. 14/9/2004

"P"

PAFA LOBOS S.A.

Por escritura constitución 154 3-5-2004 folio 409 Registro 271 Buenos Aires, se designó Vicepresidente a Jorge Esteban Lorenzetti, DNI 21.442.168, con domicilio real en Belgrano 497, Lobos, Buenos Aires, y especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4 - Oficina 93, Buenos Aires. Escritura 154 3-5-2004 folio 409 Registro 271 Buenos Aires.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 040909289441/0. Matrícula Profesional N°: 4342.

e. 14/9 N° 56.537 v. 14/9/2004

PAPELES P.M. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por escritura 1037 del 07-09-2004, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asambleas del 19-11-1998 y 28-10-1999, en las cuales se resolvieron aumentar el capital social desde la suma de $ 850.000 a $ 951.652,61 y desde la cantidad de $ 951.652,61 a $ 955.000, respectivamente. Autorizado: Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h.) matrícula 3731, Titular del Registro 359, por escritura 1037 del 07-09-2004.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 040909289382/7. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 14/9 N° 56.579 v. 14/9/2004

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. el día 19 de marzo de 2004, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 16 de abril de 2004, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: José Eduardo de Barros Dutra, Vicepresidente: Néstor Cuñat Cerveró, Directores Titulares: Ildo Luis Sauer, José Sergio Gabrielli De Azevedo, Guilherme De Oliveira Estrella, Renato De Souza Duque, Rogerio Almeida Manso Da Costa Reis, Roberto Luis Monti, Joao Sayad, Alberto Da Fonseca Guimaraes, Oscar Aníbal Vicente, Cedric Bridger, Héctor Daniel Casal, Daniel Maggi, Carlos Manuel Alvarez, Alberto Federico Bethke, Haroldo Dahn, Carlos Alberto Pereira de Oliveira, Rafael Juan Guillermo Fernández Morande y como Directores Suplentes a Luis Miguel Sas y Tomás Marcos Fiorito. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal - Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por AGOyE del 19.03.04.

Hector D. Casal
Oscar A. Vicente

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. N° Registro: 1089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 10/09/04. N° Acta: 25. Libro N°: 132.

e. 14/9 N° 56.608 v. 14/9/2004

PIER 63 S.R.L.

Por escritura 253 1-7-04 folio 643 Registro 271 Buenos Aires, Gabriel Gastón Pellín Mallet, D.N.I. 23.508.629, con domicilio real y especial en Lautaro 553, Piso 7, de Buenos Aires, renunció al cargo de Gerente que detentaba en la sociedad. Inscripción: 18/10/2002, N° 6135, L° 117, T° de S.R.L. Escritura 253 1-7-04 folio 643 Registro 271 Buenos Aires.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/04. Número: 040909289442/0. Matrícula Profesional N°: 4342.

e. 14/9 N° 56.539 v. 14/9/2004

PORTOBELO S.A.

Escritura 194 de fecha 6/9/2004. Escribano Alfredo López Zanelli titular del Registro 402, Capital Federal. En Asamblea Unánime del 18-4-2003, se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Presidente Héctor Reboratti domicilio real: Avenida Callao 2075, noveno piso, Capital Federal. Director Suplente: Alberto Durán Costa: Domicilio real: Federico Lacroze 1934, piso 19° Capital Federal, ambos domicilio constituido: Perú 367 piso 8° Capital Federal. Escribano autorizado por escritura 194 de fecha 6/9/2004, folio 641.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908288301/A.

e. 14/9 N° 24.702 v. 14/9/2004

P.T.O. Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/07/2004 se designaron por un ejercicio los siguientes autoridades del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lorenzi con domicilio real en Oncativo 2086 - Lanús, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente Doctora Carla Branca con domicilio real en Luis Sáenz Peña 2535, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente Marta Singer con domicilio real en Avenida Caseros 3183 Piso 3 Departamento 54, Capital Federal. El domicilio especial en todos los casos es Pichincha 364 piso 5 departamento D, Capital Federal. Autorizado por poder Folio 892 número 250 de fecha 21 de julio de 1997 a suscribir el presente documento.

Apoderado - Eduardo López Arambarri

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 016. Libro N° 252.

e. 14/9 N° 17.265 v. 14/9/2004

"R"

RAICES DE AGRELO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del día 30/08/2004 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 203.440 mediante la emisión de 5247 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal $ 10 cada una y un voto por acción y 5047 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de valor nominal $ 10 cada una y un voto por acción, con una prima de emisión de $ 76,55 por cada acción de valor nominal $ 10 cada una; por lo que se invita a los Sres. Accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer de conformidad a lo establecido en el Artículo 6° del Estatuto Social. Las comunicaciones de suscripción, efectuarlas en la calle Godoy Cruz 2769, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso otorgándoseles para acrecer un plazo adicional de 15 días. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 30 de agosto de 2004 de RAICES DE AGRELO S.A.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 14/9 N° 1043 v. 16/9/2004

RECOVERY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/06/04, "RECOVERY S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Douglas Lee Albrecht, Director Suplente: Jeffrey Scott Hoberman. Ambos Directores tienen el domicilio especial constituido en 25 de Mayo 195, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas N° 18 de fecha 18/06/04.

Autorizada Especia/Abogadal – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 14/9 N° 25.308 v. 14/9/2004

REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L.

Transcripcion Articulo 60 Ley 19.550. Rectificación de aviso publicado el día 30/08/2004 Número 0059-00055532. Luciano Ezequiel Gialdroni renuncia a su cargo de Gerente y se la acepta por unanimidad. La autorizante según escritura 1414 de fecha 17/08/2004 titular del registro notarial 163, Natalia Suárez suscribe la presente publicación.

Escribana - Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2004. Número: 040909290042/C. Matrícula Profesional N°: 4638.

e. 14/9 N° 56.564 v. 14/9/2004

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por escritura 414 del 31/8/2004, Folio 1022, Registro 77 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 31/5/2004, por renuncia de un director suplente: José María Softa se designa en su reemplazo a Gerardo Mario Fiandrino, quedando: Presidente: José Luis Medina del Río: domicilio real Cerviño 767, Capital Federal. Directores Titulares Clase A: Alain Breuils: domicilio real 1 bis Rue des Arcades - 78100 S. Germán - en Laye - París, Francia. Daniel Cavé: domicilio real Mendoza 1113, Capital Federal. Directores Titulares Clase B: Oscar Hugo Fantacone: domicilio real Quesada 1753, Capital Federal. Jorge Carlos Bledel: domicilio real Avenida del Libertador 2502, Piso 8°, Departamento A, Capital Federal. Jaime Azcoiti Leyva: domicilio real Reconquista 199, Capital Federal. Directores Suplentes Clase A: Bernard Epagneau: domicilio real Alvear 1224, Capital Federal. Michel Lucas: domicilio real 90, Avenue Du Maine, Paris, Francia. Directores Suplentes Clase B: Gustavo Roberto Canil: domicilio real Presidente Roca 830, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Gerardo Mario Fiandrino, domicilio real: 11 de septiembre 975, Capital Federal, todos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal; y Juan Roberto Schianmarella: domicilio real Thompson 676, Piso 4°, Capital Federal y domicilio especial Sarmiento 732, Piso 10°, Capital Federal. Autorizado por esc. 414 del 31/8/2004, F° 1022, Registro 77 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/04. Número: 040908288469/E. Matrícula Profesional N°: 2745.

e. 14/9 N° 25.265 v. 14/9/2004

"S"

SCR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber: Que por reunión de socios del 23-8-2004 decidieron trasladar la sede social a la calle Punta Arenas 1338, piso 1° de Cap. Fed. por lo que se modifica la cláusula primera del Contrato Social. Apoderado por poder del 23-8-04.

Aníbal César Filippo

Certificación emitida por: Rossetti Paola Andrea. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 9/9/2004. N° Acta: 179. Libro N° 14.

e. 14/9 N° 25.280 v. 14/9/2004

SOCOM Sociedad de Responsabilidad Limitada

En publicación del 7/9/2004 N° 24.873 se declaró erróneamente: 1) el apellido del socio gerente renunciante, siendo el correcto: Avalos, Osvaldo César; 2) el D.N.I. del socio gerente designado Sánchez, Sebastián Ezequiel, siendo el número correcto de D.N.I. 21.764.432. Autorizado por acta de reunión de socios N° 2 de fecha 19 de julio de 2004 a suscribir el presente documento.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 14/9 N° 25.307 v. 14/9/2004

STRUCTURAL BUSINESS Sociedad Anónima (Sucursal Argentina)

N° 2269 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros, 07/10/99. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 12/04/04 resolvió: (i) fijar como nuevo domicilio de la sucursal en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires (ii) revocar la designación de Patricia Lucione como representante legal, agente y gerente de la Sociedad, y ratificar la designación de Bogislav Joachim Von Donner Peters Zitzewitz en dichos cargos. El representante fija nuevo domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. La firmante del texto está autorizada en Acta de Directorio del 31 de agosto de STRUCTURAL BUSINESS S.A.

Autorizada - Marga Mónica Clavell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/04. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 14/9 N° 25.264 v. 14/9/2004

SUN EXPRESS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura 309, del 27/08/04, Folio 720 del Registro 1509 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de fecha 02/08/04, donde la sociedad resuelve cambiar la sede social a la calle Ayacucho 1053, séptimo piso, departamento "D", Cap. Fed. Autorizada Escribana Ana María Lucía Núñez. Escritura 309, Folio 720 del 27/08/04, Registro 1509 de Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/04. Número: 040908287465/D. Matrícula Profesional N°: 3827.

e. 14/9 N° 24.701 v. 14/9/2004

SYBASE ARGENTINA Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 01/07/04 y Reunión de Directorio N° 51 y 52 de la misma fecha, se aceptó la renuncia del Señor Martin Joseph Healy al cargo de director titular y se designó como director titular y presidente al Señor Jeffrey Gerard Ross. El domicilio real de Sr. Ross es 2858 Burton Drive, Oakland, California, Estados Unidos de América y a los fines del artículo 256, Ley 19.550 fija domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea N° 11 del 01/07/2004 de la sociedad de la referencia.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 14/9 N° 25.289 v. 14/9/2004

"T"

TORRES Q S.R.L.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-07-04, se resolvió reducir a uno el número de gerentes titulares, y a uno el número de gerentes suplentes, ambos por el tiempo de duración de la sociedad, designando al señor Julio Oscar Suárez como gerente titular y al señor Héctor María Torres Queirel como gerente suplente; ambos constituyen domicilio especial en Maipú 942, 12° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformó el artículo 5° del Contrato Social. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, inscripta en la C.S.J.N. T° XI, F° 165 en su carácter de autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-07-04. Solicita se proceda a la publicación del presente.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 14/9 N° 25.262 v. 14/9/2004

TP/MA CONSULTING SERVICES S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.521.016): Por Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2004 y Reuniones de Directorio del 7 de agosto de 2004 el directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Daniel Gerardo Marcu, Viviane Giselle Levy, Danilo Ernesto Miño, Zoltán Pedro Angel Rosenfeld y Ricardo Juan Fernández, habiendo constituido domicilio especial en Avenida Corrientes 330 Piso 5, Ciudad de Buenos Aires; y, Directores Suplentes: María Marcela Angeli, Diego Leandro Deza y Eduardo Marcelo Feldman Maur. Asimismo, por Reunión de Directorio del 6 de agosto de 2004 se aceptó la renuncia del Señor Zoltan Pedro Angel Rosenfeld a su cargo de Director Titular de la Sociedad, y se aprobó la asunción de María Marcela Angeli al cargo de Director Titular de la Sociedad. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, abogada, inscripta al T° 73 F° 914 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2004 obrante de fs. 59 a 60 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2 de abril de 1990 bajo el N° B 4579.

Autorizada/Abogada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/04. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 14/9 N° 25.290 v. 14/9/2004

"V"

VIDRIERIA ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime y reunión de directorio del 15 de junio de 2004, conforme escritura número doscientos diecisiete del 22 de julio de 2004 pasada ante el escribano Carlos Calandra, matrícula 3629 de la Capital Federal, se designó Presidente: Luiz Carlos Galvão. Vicepresidente: Bernard Robert Poissonneau. Director Titular: Néstor Ferrando. Directores suplentes: Agnes Kidd y Mauricio Martínez Duarte. Todos ellos constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por acta de asamblea del 15 de junio de 2004 obrante a fojas 41 y 42 del libro de actas de asamblea y directorio número 11.

Abogada/Autorizada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/04. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 14/9 N° 25.263 v. 14/9/2004

"W"

WIRTER S.A.

Acta Directorio N° 1 de 27/8/04 resuelve por unanimidad cambiar sede social a la calle Tucumán 825 Piso 1°, Cap. Fed.; Rafael Salavé actúa por poder surgido del Acta de Directorio N° 1 de 27/8/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/9/04. N° Acta: 014. Libro N° 26.

e. 14/9 N° 24.693 v. 14/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/IGLESIAS ROLANDO s/Ej. Hip." Exp. 82870-01, que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 21 Sec. Unica sito en Talcahuano 490, 1° P, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 24 de septiembre de 2004 a las 12 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad sita en Thames 431/59/65/71 13° P, UF 108, "H", Cap. Fed. Nom. Cat.: C.15, S.47, M.176, P.3 a. Mat. 15-79424/108. S/tot 49,29 m2. Porc. 0,717%. La unidad consta de 3 ambientes, cocina y baño. Buen estado de conservación. Ocupado. Exhibición 22 y 23 de septiembre de 17,15 a 19,15 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda Hipotecaria $ 83.575,78 al 31/08/04. Deudas Rentas $ 1.673,79 a 8-9-04, AA $ 28,08 a 1-9-04, expensas $ 14.686,72 al 24-8-04, exp. agosto 2004 $ 101,11. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 10.966. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf.: 15/4998/2408.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranzas

e. 14/9 N° 24.758 v. 15/9/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, 10° b, 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 16, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, EP, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/SANTA CLARA DOLORES s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 92.337/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 22 de septiembre de 2004 a las 10,35 hs., ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Juana Azurduy 2839, UF 1, PB, Cap. Fed. Nom Cat.: Circ. 16, Secc. 41, M. 117, Parc. 13b. Mat FR 16-1475/1. S/tot. 69,86m2. Porc. 14,20%. Ocupado. c/orden de lanzamiento judicial, s/constatación notarial. La unidad consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y patio. Muy buen estado de conservación. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 10,30 a 12,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 36.182. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Rentas s/d. al 11-8-04, AA 24,76 al 23/08/04, Expensas s/d. al 1/08/04, última exp. $ 71.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 14/9 N° 24.742 v. 16/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/BUCHAS JUAN s/Ej. Hip", Expte. N° 71.356/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 1° P, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 22 de septiembre de 2004 a las 10,40 hs., en el salón sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Colombia, hoy Juan D. Perón 374 y 376 de la localidad y pto. de Ensenada, Pcia. de Bs As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 63, Parc. 24. Mat. N° 3.823. Casa que consta de pasillo, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y patio. S/lote 187,4890 m2. Ocupado. Exhibición: 17 y 20 de septiembre 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 31-08-04 $ 123.493,27. Deudas Mun. $ 1.188,35 al 20-08-04, Rentas $ 4.768,30 al 31-07-04, AA $ 789,33 al 20-08-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 160.541. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranzas

e. 14/9 N° 24.750 v. 15/9/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", TE 48113180, designado por el ejecutante. acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado N. de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica sito en Talcahuano 490, 1° P, Cap. Fed en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA. c/RODRIGUEZ NORMA s/Ejec Esp. Ley 24.441", Expte. N° 91.065/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 11 hs, ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Boulevard Libertador Gral. San Martín 95/109/111/117/121 hoy 3079, UF N° 5, 1° P, "B", Ciudad Jardín-, Lomas del Palomar, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. U, Manz. 88, Parc. 4B, Subp. 5, Pol. 01-02.- Mat. 1.416/05, Sup.78,38 m2 y terraza de 53,71 m2. Porc. 7,1%. La propiedad consta de: comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, comedor de diario, lavadero cubierto y patio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 72.543.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.318,54 al 09-08-04; Rentas $ 126,70 al 24-08-04, expensas s/d. al 9/9/04, valor septiembre $ 99,50.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 14/9 N° 24.751 v. 16/9/2004

Los Martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 25 de septiembre de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local sito en la calle Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 13 unidades: DRC279 PALIO EL 1.7/2001; DPN965 PALIO SX 1.6 SPI/1999; EAJ684 PALIO EX FIRE/2002; DZZ133 SIENA ELX TD/2002; EAV088 PALIO ELX /2003; DYE677 PALIO EX FIRE /2002; DZA394 DUCATO 15 2.8 DIESEL/2002; ECL184 UNO S 1.3/2003; DXR536 DUCATO COMBINATO 2.8 DIESEL/2002; DZI204 SIENA EL FIRE/2000; EAX712 PALIO EX FIRE/2003; DZH529 SIENA ELX TD/2002; DXC203 UNO S 1.3/2003. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 22, 23 y 24 de Septiembre de 2004 de 9:00 a 17:00 hs. en calle Fondo de la Legua 2064, Martínez, Prov. de Bs. As. Puesta en marcha Viernes 24 de septiembre de 2004 a las 14:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de Rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 14/9 N° 17.259 v. 14/9/2004

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 25 de septiembre de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local sito en Av. Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 5 unidades y 2 máquinas a saber: CTH553 MERCEDES BENZ LS 1632/33-45/1998; CVI199 MERCEDES BENZ L 1938/56 EURO/1998; DLC548 MERCEDES BENZ L 1632/33-51/1999; DL1567 MERCEDES BENZ LP 1215/48C FRONTAL/1999; DLL392 MERCEDES BENZ L1218/51/1998; PERFORADORA CRISTENSEN DEBIS 104 CS 1000P4; Compresor de aire ATLAS DEBIS 105 ATLAS CPCOXRSC455EC. Exhibición 21, 22, 23 y 24 de septiembre 2004 de 9:30 a 17:00 hs, puesta en marcha Viernes 24 de septiembre de 2004 a las 10:00 hs. en Presidente Arturo Illia N° 7049 (Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197), José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 14/9 N° 17.258 v. 14/9/2004

Se comunica por dos días que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 22 de septiembre de 2004, a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), por cuenta y orden de los Sres. PATRICIA DOMECQ y MARCELO LAFAGE, la cantidad de 919.800 acciones emitidas por la sociedad Centralab S.A. Se hace saber que el capital social de la sociedad emisora de las acciones a la fecha de celebración del contrato de prenda que da origen al remate de los títulos ascendía a la suma de $ 1.022.000, siendo las acciones que se subastan representativas del 90% del mismo. Posteriormente, dicho capital fue aumentado, y como consecuencia de que la sociedad controlante LBB S.A. no suscribió ese aumento que llevó aquella cifra a $ 3.022.000, la participación accionaria de LBB S.A. en Centralab S.A. se vio reducida. El aumento de capital fue impugnado judicialmente ante el Juzgado Comercial Nro. 25 Sec. Nro. 50, ante el cual tramita el concurso de acreedores de LBB S.A. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: u$s 1.800.000. En caso de no verificarse posturas, acto seguido se ofrecerán con una nueva base de u$s 900.000. De no verificarse posturas se ofrecerán con una base de u$s 50.000. Seña: 30%. Comisión: 5% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro del plazo de 15 días en el domicilio de la escribana Marta B. Arisi, titular del Registro Notarial 464, sito en la calle Sarmiento 1190, piso 4, de esta Ciudad. Exhibición: Las acciones podrán ser revisadas por los interesados en el domicilio de la escribana Marta B. Arisi antes mencionado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Juan Antonio Saráchaga, martillero.

e. 14/9 N° 56.554 v. 15/9/2004

Aviso Aclaratorio. El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días con referencia a la subasta del inmueble del Pasaje Padre Federico Grote N° 666, Capital Federal, anunciada para el 21.09.04 a las 13,15 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., que en el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el 28.09.04 a las 13,15 hs. con la base retasada de $ 62.947,58 y de persistir la falta de ofertas pasada 1/2 hora se subastará sin base.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/9 N° 56.642 v. 16/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 19/08/04 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SKVOR, DANIEL" DNI 93.695.145, designándose síndico al C.P.N. Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774, P. 2 "E" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/10/04; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13/12/2004 y 22/02/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día

23/08/2005 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 14/9 N° 1787 v. 20/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo del 2004 se decretó la quiebra de OMAR NUÑEZ designándose como síndico suplente al contador Roberto Jorge Massacane, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8° "806" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre del 2004 y 7 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004 ...publíquense nuevos edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 14/9 N° 457.788 v. 20/9/2004

N° 6

Cítese a RICARDO CESAR SINESI, DNI 10.263.981 para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la documental que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida de conformidad con lo previsto por el art. 526 del C.P.C.C.N., en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/SINESI RICARDO CESAR s/Ejecutivo" que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6 a mi cargo Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría 11, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Ley.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/9 N° 24.697 v. 15/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICIENCIA Y SOCORROS MUTUOS "EZRAH", Mutual Administradora del Hospital Israelita, continuando el proceso liquidatorio, el síndico interviniente en el Concurso Preventivo, "Estudio Dzierza, De Benedetto, De Amaral y Asociados" (conf. art. 64 y conc. ley cit.) con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1530, piso 6° "B" de esta Ciudad. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico la documentación que tuviere en su poder. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 26 de noviembre de 2004, para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/9 N° 457.811 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MIRAMAX S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "MIRAMAX S.A." con domicilio en Echeverría 2850, PB 2, Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-69128576-2, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/3/97 bajo el N° 2839, Libro 120, Tomo A, haciendo saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos a la insolvente, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal y entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación que se relacionen con su contabilidad. Se intima al fallido o administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con el apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El plazo para impugnar vencerá el 28 de octubre de 2004 y podrán contestar las impugnaciones ante la sindicatura hasta el 11 de noviembre de 2004. Se fijan las fechas del 7 de diciembre de 2004 y 17 de febrero de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los artículos 35 y 39 de la LC respectivamente. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° Of. 29/30 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 N° 457.872 v. 20/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. JORGE OMAR CHIARELLO, D.N.I. 13.654.276 para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "INTERPLASTICA S.A. c/CHIARELLO JORGE OMAR s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. El presente debe publicarse por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Fdo.: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/9 N° 56.512 v. 14/9/2004

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría N° 15, R. S. Peña 1211, P.B. ha dispuesto en autos "DEXER SRL Quiebra" que se ha decretado la quiebra del fallido con fecha 15 de marzo del cte. año, fijando hasta el día 27 de octubre de 2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y ante la síndico Silvia Susana Pérez León, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7°, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2004 y 21 de febrero de 2005. El plazo legal para dictar resolución del art. 36 LCQ se cumple el 23 de diciembre de 2004, venciendo el plazo para pedir la revisión que prevé el art. 37, el 21 de febrero de 2005. El N° de CUIT de la fallida es: 30:66307400-4 siendo su último domicilio Azara 272, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/9 N° 457.775 v. 20/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/06/04 se decretó la quiebra de la firma "JINGO S.A." con domicilio social en Nahuel Huapi 4402, de la Capital Federal, CUIT 30-68896942-1, en la cual se designó síndico clase "A" al estudio Edgardo Brodersen y Asoc. con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 1ro. Of. 1 de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán las costas. El Sr. Síndico presentará el recálculo de créditos y el art. 39 L.C.Q., los días 28/09/04 y 10/11/04 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18/10/04 a las 11,00 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/9 N° 457.806 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en las actuaciones "RUTAMAR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/9 N° 457.798 v. 15/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGEN SERVI S.A., C.U.I.T. N° 3-370265983-9, decretada con fecha 24/08/04. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, piso 2° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/9 N° 457.793 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CREARCO CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. N° 30-66173258-6, decretada con fecha 30/08/04. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, Piso 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/12/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/9 N° 457.792 v. 20/9/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secr. 22 de Cap. Fed., sito en Callao 635, piso 5°, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FERRERAS HNOS. INDUSTRIAL SOC. DE HECHO y Otros s/Ejecutivo" cita a los herederos de ALBERTO AURELIANO FERRERAS, D.N.I. 10.504.527, para que dentro del plazo de 5 días concurran a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Junio 15 de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/9 N° 24.685 v. 15/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FELDMAN, EDUARDO s/Concurso Preventivo" se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de EDUARDO FELDMAN, DNI 4380841, que el Síndico designado es el Dr. Juan José Castronuovo, con domicilio en la Avenida Corrientes 2621, piso 12, departamento "121" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 22 de octubre de 2004. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de diciembre de 2004 y el reglado por el art. 39 de la ley 24.522 el día 15 de febrero de 2005. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa prevista para el 8 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor y los Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/9 N° 25.278 v. 20/9/2004

N° 13

Cítese a JOSE LUIS BERAZADI, DNI 4.444.730 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Dra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/LAYNESET S.A. y Otros s/Ejecutivo" que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 13, Dr. Carlos A. Villar, Sec. N° 25, Marcelo T. de Alvear 1840. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 8 de mazo de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 14/9 N° 24.696 v. 15/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PORVENIR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.157, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios profesionales, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 56.534 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.156, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios profesionales, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 56.535 v. 15/9/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di

Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, hace saber por un día que se ha homologado el concurso preventivo de la firma AURELIO GUNDIN S.A.I.C.I.F. con fecha 13/02/2004.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 56.514 v. 14/9/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de GRINBERG TEODORO, DNI 10.139.651 (Expte. Nro. 047113). El síndico designado contador Néstor Saúl Rozemberg, con domicilio constituido en Mansilla 3696, 5° "B" 4826-3219 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de noviembre de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/9 N° 457.810 v. 20/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, cita a la Sra. JACQUELINE ROSMERY MONTES ROMERO, DNI 92.297.573 para que en el plazo de cinco días comparezca y oponga excepciones bajo el apercibimiento previsto en el art. 542 C. Pr. en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/MONTES ROMERO JACQUELINE ROSMERY s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día. Firmado: Dra. Silvina Vanoli, secretaria

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
e. 14/9 N° 25.296 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 25 de agosto de 2004 la quiebra de "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA" (CUIT N° 30-67657467-7) habiendo sido designada síndica la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio Paraguay 1465, 4° P. Dto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de octubre de 2004. La síndica presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 2004 y 8 de febrero de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento del art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Silvina M. Vanoli, secretaria.
e. 14/9 N° 457.877 v. 20/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de MARTA DEL CARMEN CIUCCI, con L.C. 5.637.671, CUIT N° 24-5637671-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24/9/04 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/11/04 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/12/04. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CIUCCI MARTA DEL CARMEN s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)" Expte. N° 043754, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/9 N° 457.868 v. 20/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PINSKY EDUARDO DANIEL s/Quiebra" hace saber que con fecha 01/09/2004 se decretó la quiebra de EDUARDO DANIEL PINSKY, DNI 11.643.581 y que hasta el día 25-11-04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-02-05 y 18-03-05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/9 N° 457.762 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados "DRAGO FELIPE ROBERTO s/Quiebra" hace saber aclarando el edicto publicado entre los días de agosto del corriente año, que el síndico Desseno, Carlos León tiene su domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5° piso. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/9 N° 457.784 v. 20/9/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STAR MARKETING S.R.L. (CUIT 33-69688690-9) en fecha 31 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Ana María Calzada Percivale, con domicilio constituido en la calle Av. San Martín 2508 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2004 y 09 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/9 N° 457.767 v. 20/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PUENTE SILVIA (D.N.I. 10.692.501) en fecha 30 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Cdor. Inés Etelvina Clos, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de diciembre de 2004 y 10 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/9 N° 457.772 v. 20/9/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SAN LUIS S. A. BANCO COMERCIAL MINORISTA c/SZAPIRO BERNARDO y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado Sr. BERNARDO SZAPIRO y BEATRIZ SZAPIRO para que en el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez Nacional.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 14/9 N° 1788 v. 15/9/2004

N° 26

Cítese a CLAUDIA GABRIELA CAMPOS, DNI 17.365.918; ALBERTO CAMPOS, DNI 4.509.422 y FERNANDO JAVIER CAMPOS, DNI 14.432.841 por edictos para que dentro de los cinco días comparezcan en autos personalmente a estar a derecho y a reconocer la firma que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerla por reconocida de acuerdo al art. 526 del Cód. Proc. y de designar al Defensor Oficial para que lo representen en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/CAMPOS, CLAUDIA GABRIELA y Otros s/Ejecutivo" que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 26, Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 51, Av. Callao 635, Piso 1ro., Cdad. de Buenos Aires. Notifíquese. Publíquese edictos en este sentido. Publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/9 N° 24.698 v. 14/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed., hace saber que MULYAR VADYM de nacionalidad ucraniana, DNI N° 93.779.743 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Buenos Aires, 12/8/04. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 14/9 N° 457.803 v. 15/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 14

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... MONICA ZAVALETA VERA..., para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".
e. 14/9 N° 457.839 v. 20/9/2004

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... LEONOR SALVADOR OLIVARES..., para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".
e. 14/9 N° 457.833 v. 20/9/2004

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2004... emplácese a ... VICTOR REQUEJO MENDOZA, para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan ante este Tribunal, estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y librar las órdenes de captura que correspondan. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir a este Estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, Secretario".
e. 14/9 N° 457.835 v. 20/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a NANCY FERNANDEZ (uruguaya, indocumentada) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 7434/04 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de septiembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/9 N° 457.864 v. 20/9/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SANTA CRUZ MARCELO ALEJANDRO, DNI Nro. 22.238.727 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Co-

modoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.008/3, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2004.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 14/9 N° 457.862 v. 20/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a ANDREA MARIANA SANTORO que este tribunal resolvió el 7 de abril de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 251/99 (5) y respecto de ANDREA MARIANA SANTORO y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de agosto de 2004. Atento a la falta de resultado de los distintos télex librados (fs. 195/196, 198/199 y 201/202) notifíquese lo resuelto a fs. 194/vta. a CARLOS SANTORO y ANDREA MARIANA SANTORO mediante la publicación de edictos. A tal fin líbrense oficios al Boletín Oficial a efectos de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 14/9 N° 457.819 v. 20/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a CARLOS SANTORO que este tribunal resolvió el 7 de abril de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 251/99 (5) y respecto de CARLOS SANTORO y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de agosto de 2004. Atento a la falta de resultado de los distintos télex librados (fs. 195/196, 198/199 y 201/202) notifíquese lo resuelto a fs. 194/vta. a CARLOS SANTORO y ANDREA MARIANA SANTORO mediante la publicación de edictos. A tal fin líbrense oficios al Boletín Oficial a efectos de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 14/9 N° 457.826 v. 20/9/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. CARTERI, MARCELO GUSTAVO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 29 de septiembre a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires de agosto de 2004... En atención a lo manifestado precedentemente, publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a CARTERI MARCELO GUSTAVO que deberá comparecer por ante este Tribunal el próximo 29 de septiembre a las 10 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

e. 14/9 N° 457.814 v. 20/9/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría Unica a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki sito en la calle Lavalle 1268, piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BERON MARIA EVA P/S en representación hijos menores MARTIN, ROBERTO y JULIA ROBLEDO c/CHEN XIUYUN y Otros s/Accidente-Acción Civil" (Expte. N° 18.311/01) cita y emplaza por cinco días a CHEN XIUYUN. El presente edicto deberá publicarse sin cargo por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 14/9 N° 457.859 v. 15/9/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. GUSTAVO ARIEL RAMIREZ, M.I. N° 6.744.967, domicilio: Mendoza 1463, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.732/00, caratulados "C/DIAZ, ROBERTO EUSEBIO – Por: Inf. Art. 292 C.P.".

San Juan, 01 de septiembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 14/9 N° 457.848 v. 20/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/09/2004	Luis Benjamin Tucci	24650
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	24/08/2004	JUANA EMMA PALLERO	24580
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/08/2004	ESTRELLA ISRAEL	25207
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2004	Horacio Jorge BALMACEDA MORENO	24647
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2004	Irene María Peluzzo	25201
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2004	VINDA ROMUALDO	24636
6		SILVIA CANTARINI	13/08/2004	LIROLA NÉLIDA NANCY	24617
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/09/2004	MARTHA HERMINIA SOUTO	25183
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/09/2004	RUBEN EGAR STAGNARO	24667
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/08/2004	JOSE GONZALEZ y ANA DE OLIVEIRA	24676
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/2004	FERNANDO ARIEL TRONCOSO	24614
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/2004	Isis PECORINO	24654
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/08/2004	ALBERTO CONSTANTINO CRIVARO ó ALBERTO CONSTANTINO CRIBARO	24675
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/09/2004	PURIFICACION CAMPOS	25185
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/09/2004	Arnaldo Héctor QUARNETI	24672
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	DANIEL ALBERTO GUTIERREZ	24665
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2004	FRANCISCO INSUA y FAUSTINA ROSA LAGUNA	24663
24		MARIA LAURA RAGONI	19/08/2004	José Jesús DIAZ	24613
31		MARCELA A. PENNA	19/08/2004	Abraham Silberleid	24621
32		JOSE BENITO FAJRE	20/08/2004	EVA FORONDA	24600
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/09/2004	Mery Iturri Alarcon	24631
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2004	PEVERELLI OSCAR EMILIO	24626
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	27/08/2004	LONGO JOSE SALVADOR	24590
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/08/2004	GLADIS ESTHER CAPELLI	56425
36	U	GUILLERMO VALENTINI	02/09/2004	Miguel José Souto	25200
36		SEBASTIAN F. FONT	06/09/2004	OTERO, Marcelo Julio	24634
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/09/2004	JURADO MARIA CLEMENCIA	24587
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/09/2004	GALLO NESTOR ANTONIO	25212
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	03/09/2004	SEIJO, Constante Jose Antalin	56408
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/08/2004	Amparo GARCIA	25204
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/09/2004	Pedro Julian Aguirre	24673
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/08/2004	RODOLFO HECTOR PEREZ	56406
45	U	MARISA S. SORINI	02/09/2004	Jose ROMERO LOPEZ	24657
47	U	SILVIA R. REY	17/08/2004	BALCARCE Elvira Marta	24615
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	LIDIA MANSILLA y ROBERTO LUIS CARBONE	24652
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/08/2004	Nelida Ferrari	56414
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/09/2004	MARIA MICAELA GRISOLIA	24664
50	U	JUAN C. INSUA	23/08/2004	ANGELICA PONS y MANUEL SANGUINETTI	24616
50	U	JUAN C. INSUA	26/08/2004	GNECCO ISOLINA y TRUBBA ALBERTO GUSTAVO	24627
50	U	JUAN C. INSUA	30/08/2004	NORA INÉS ROSCARDI	24577
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/09/2004	ANTONIO DOMINGO LINARI Y MATILDE FERNANDEZ	24671
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/08/2004	IRMA AVALLE	24649
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/08/2004	Victorio Paulino DURANTE	24584
53	U	ALDO DI VITO	01/08/2004	ELSA SCIGLIANO	25186
53	U	ALDO DI VITO	03/09/2004	CELIA MEDINA	24595
54		JAVIER FERNANDEZ	08/09/2004	ELSA ERNESTA FRANCISCA ARDENGHI	24668
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2004	LADOWSKI, DAVID NAUM y/o LADOWSKI DAVID NAUN	1783
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2004	LINDA MALVICCINO	24630
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/09/2004	MARIA DOLORES OTERO	25195
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/09/2004	ELISEO VAGNER BESASSO	25170
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/2004	Nicolás GARÓFALO y Damiana BARRACCHIA	24629
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/09/2004	GERARDO EUFEMIO LEQUERICA e ISABEL TARASCON	25184
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/2004	NIEVAS JUAN	24582
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/09/2004	CARLOS LAVIERO MOLINARI y EVA MARIA GALIMBERTI	24596
62		MIRTA LUCIA ALCHINI		ASUNCIÓN CORTESE	25181
62		MIRTA LUCIA ALCHINI		LEONARDO CURIA	25182

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	63	U	JORGE E. BEADE	07/09/2004	Rosa Florinda SALATINO	25177
	67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/09/2004	JUAN ALBERTO CORTES Y NELIDA AIDA BERRA	24589
	67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/07/2004	CÉSPEDES, Margarita	24662
(*)	67		CELIA ANGELES PEREZ	12/08/2004	MÜLLER HORACIO JUAN	22924
	69		CLAUDIO O. SCLINKN	03/09/2004	ENRIQUE COLANGELO	24655
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/08/2004	FRANCISCO FRANZESE	56443
	71		SUSANA A. NOVILE	20/08/2004	RAFAEL MENDEZ	24635
	71		SUSANA A. NOVILE	19/08/2004	HECTOR ALCIDES BESOMI	24679
	78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/09/2004	GRASSO TERESA ADELINA	56441
	90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/08/2004	María Antonia Savino y Nicolás Domingo Colucciello	24620
	91	U	DOLORES MIGUENS	27/08/2004	CARMEN ESTHER GODOY	24594
	95		FERNANDO P. CHRISTELLO	06/09/2004	ABEL LARRINAGA	24646
	95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/09/2004	ELSA GARCIA	24633
	99		MARTA N. COCCIA	06/09/2004	BLANCA VIOLETA DEL VALLE HERRERA	24648
	99	U	MARTA N. COCCIA	11/08/2004	EDUARDO VEGAS LLUCH	56391
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/2004	Dora Antonia DEFRANCE	24593
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/09/2004	ALBINA ERMELINDA D'ANTIOCHIA	24607
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/09/2004	GRIPPO, Palmira Beatriz	56416
	103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2004	JOSE MARÍA SALVATTO	24581
	104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/08/2004	AURELIA LORENZO	24628
	105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/08/2004	HAYDEE DOMINGA DOSSI	24609
	107	U	JUAN F. GALMARINI	06/09/2004	PEDRO LAZARO	24588
	108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/09/2004	AMELIA RODRIGUEZ VILLAR y JOSE RODRIGUEZ	24637
	108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/2004	CROTTI, Alejandrina Irma Adria.	24640
	110		VIRGINIA SIMARI	19/08/2004	MATEO DI GIACOMO	56444

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 23/8/2004.

e. 14/9 N° 170 v. 16/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 18, Sec. U., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GONZALEZ PEDRO HERIBERTO s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 236.275/86 que la martillero Noemí Nidia Meschler, rematará el 17 de setiembre de 2004 a las 11 hs., en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor una bóveda ubicado en el cementerio de Olivos; Sección III, Tablón 8, Lote 1. Se encuentra desocupada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C., Exhibición: 16 de setiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 24.000 dentro de la cual se incluye la suma de $ 6.234,82 por el legítimo abono de la Municipalidad de V. López, liquidación del 17/12/02, fs. 260/61 queda sujeta a reajuste. Comisión: 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), en dinero efectivo. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del martillero. Tel.: 4741-5265.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/9 N° 24.722 v. 14/9/2004

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ANGIULLI, ANA c/BORGHIANI, HECTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 14.793/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de septiembre de 2004 a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Amancio Alcorta Nro. 1486, entre las de Camino a Ramos Mejía (Don Bosco) y Flores, identificado según título como el lote 14 de la manzana 88; Matrícula 68.739, N.C.: C. III, S. H, M. 579, P. 14, que mide 10,01 mts. de contrafrente al NE. 16,78 mts. de fdo. al SE, y 16,37 mts. al NO, Sup. 175,75 m2; que adeuda: Rentas $ 2.709 al 2/10/01; Municipalidad (fs. 252/3) $ 3.989,36 + fs. 254 $ 797,62 al 21/8/01; OSN $ 22,07 al 20/11/98 (fs. 83); y Aguas Args. $ 885,03 al 1/8/01 (fs. 237). Según informe de fs. 341, se procedió al allanamiento del inmueble pudiendo comprobar que se encuentra totalmente desocupado, deshabitado y en estado de abandono, otorgándole la tenencia del mismo a la parte acreedora. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa de material y techo de losa, al que se accede por un garage, que actualmente se utiliza como living de 7x2,5 mts. con pisos de mosaico granítico, dos dormitorios con pisos de parquet, un comedor con piso de mosaico granítico y una cocina con el mismo piso, un baño con revestimiento de cerámica. Atrás tiene un parque con una pileta de material de 3x3 mts. y una galería detrás del garage. Todo en regular estado de uso por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 20.250. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Exhibición: Los días hábiles del 16 al 21 de septiembre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 14/9 N° 25.322 v. 15/9/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "PORTOCARRERO, CARLOS ALBERTO c/DIAZ CARLOS NORBERTO s/Rescisión de Contrato" (Expte. N° 79975/97), que el martillero Enrique A. Bózzola subastará el día 20 de septiembre de 2004, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Esparza 82 entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Unidad 2 P.B. de esta Ciudad, Matrícula 9-1006/2; Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 34, Part. 19; Superficie Total: 27,77 m2, Porcentual: 1,40% según constatación realizada por Oficial de Justicia que obra a fs. 424 y que dice: No respondiendo nadie a sus llamados, el encargado del edificio manifiesta que en dicho lugar no vive nadie en la actualidad por lo que el cerrajero (Sr. Chumba) procede a abrir el mismo. Estado de Conservación: En total estado de abandono. El mismo se encuentra deteriorado totalmente, las paredes, techo, pisos fue levantado, dicho departamento consta de 1 ambiente grande de 6 mts. x 3,50 aproximadamente, baño desarmado, cocina en mal estado y 1 patio semicubierto con techo de plástico. Estado de ocupación: Se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. Deudas: fs. 351 OSN al 7/3/03 sin deuda, fs. 454 Gob. Ciudad de Bs. As., Al 20/7/04 $ 671,71, fs. 455 Aguas Argentinas al 20/7/04 $ 3.124,15; fs. 459/60. Expensas a julio 2004 $ 13.570,88, monto mensual: $ 42, septiembre 2004: $ 42. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario Servicios c/Yabra de fecha 19/2/99. Certificado de dominio: Nro. 909343. Fecha: 23/6/04 fs. 435/9; Certificado de Inhibición: Nro. 909345. Fecha 23/6/04, fs. 440/47. Base $ 28.000, Seña 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de septiembre de 2004 en el horario de 11:00 a 12:30 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o martillero al tel.: 4371-1756.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 14/9 N° 56.607 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALATRABA ALDO RUBEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 9.35 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY696513, chasis Ford N° 9BFBSZGDA-YB696513, año 2000, dominio DET-044, con una base de $ 6000, con una deuda de patentes de $ 2568,37 al 02/04/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El remate comenzará puntualmente a la hora señalada. CUIT del demandado N° 20-11951475-5. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/9 N° 1794 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OVIEDO JOSE DELFIN y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 9.50 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 176A50005071159, chasis Fiat N°*8AP178678*X4 111028*, año 1999, dominio CQP-679, con una base de $ 8000, con una deuda de patentes de $ 1356,64 al 20/4/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estará a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611 (Centro Agrícola El Pato), Ruta 36 Km. 37,5, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Diario Popular" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/9 N° 1796 v. 15/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 7, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por

dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PUCCIARELLO AUGUSTO RAMON s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 8:30 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, Modelo Transit, tipo Furgón, motor Ford N° RPA316118, chasis Ford N° WF0LXXBDVNB833870, año 1998, dominio CKM-195, con una base de $ 12.000 y en caso de falta de postores luego de aguardar media hora se subastará con una base de $ 6.000, el cual no se encuentra registrado en los padrones de contribuyentes municipales de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y sin deuda por infracciones al 18/5/01. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pesan sobre el bien deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/9 N° 1797 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a cargo del suscripto, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INYACO S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 63.964 que el martillero Juan Carlos Doyhenart subastará al contado y al mejor postor el día 23 de septiembre de 2004 a las 11:40 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz 3711/13, Piso 2°, U.F. N° 02 de Capital Federal. Matrícula: 16-24636/2. Superf. 77,19 m2 (fs. 366). Base: $ 60.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del décimo día de realizada sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Sólo serán a cargo del comprador las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). Exhibición: Los días 16 y 17 de septiembre de 2004 de 10:00 a 11:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/9 N° 56.643 v. 15/9/2004

N° 10

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 20 a mi cargo con sede en Av. Callao N° 635, P. B., de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos carat. SOULA MARTA SUSANA c/CISNEROS JORGE CARLOS s/Ejec. Prendaria" - Expte. 76674 que el Mart. Néstor L. Marinacci CUIT 20-12459513-5 Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, N° 390-8° F, Bs. As., rematará al contado, efectivo y mejor postor el 17 de septiembre de 2004 a las 10:20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil dominio: TBI 014, fábrica: SEVEL ARGENTINA S.A. marca Fiat, modelo: Regatta SC, tipo: sedán 4 puertas, marca motor: Fiat N° motor: 159 A3 0388144887, marcha chasis; Fiat, N° chasis 8AS138 A00*00140591, propiedad del ejecutado Cisneros Jorge Carlos. Base: $ 3.900. Comisión 10% a cargo del comprador, 0,25% Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. Adeuda patente al 04-03-04 $ 2025,60. El IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador, al margen de precio de venta. Las deudas por patentes impagas, como así también los gastos de transferencia del automotor deberán ser satisfechas por el comprador. Día de exhibición 16 de septiembre de 2004 de 14 a 16 hs. en Castro Barros 847, de Capital. Informes 4-849-0839/15-4-9917552. El presente edicto deberá publicarse por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (reducido) de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina

e. 14/9 N° 56.553 v. 14/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ROJAS RAMON FRANKLIN ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 10:20 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 159 AZ 0388434499, chasis Fiat N° *8AP155000*W8433636* año 1998, dominio CEV-879, con una base de $ 5000, con una deuda de patentes de $ 1290,90 al 15/10/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI N° 17.638.398. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004, de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
P. Marino, secretaria interina.

e. 14/9 N° 1791 v. 15/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VULICH MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 10:25 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°UIO34977, chasis Ford N°8AFZZZ54ZRJO23631, año 1994, dominio VHO-723, con una base de $ 5.000, con una deuda de patentes de $ 12652,35 al 14/6/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se deberá hacer cargo de las deudas por patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/9 N° 1792 v. 16/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Sec. N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "DIAZ, JORGE LUIS c/TORRES, OSCAR LUIS s/Ejecutivo", Expte. N° 28294/96, que el Martillero Público Felipe J. Rico Roca (M. 641 F° 57 L° 65) CUIT N° 20-04405801-5; rematará el día 20 de septiembre de 2004 a las 10:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Juan D. Perón 1233 de Bs. As., el 50% indiviso que corresponde al inmueble sito en calle Besares 3218, entre Pinto y Cap. Ramón Freire, Unidad Funcional N° 3 y complementaria 1, azotea, N.C. Circ. 16, Sec. 43, Mz. 84, Parc. 3, Dom. 16-424/3 y compl. 1, de propiedad del demandado. El bien inmueble consta de dos (2) dorm. de 9m2 c/u, poseen placard empotrado, living comedor de 16 m2. aprox. con balcón externo, baño completo, lavadero anexo a la cocina, y complementaria una azotea; la superficie aproximada es de 60m2. y la propiedad está bien conservada, con una antigüedad de 60 años; unidad en un 1er. piso y con buena arquitectura tradicional; sin gastos de expensas, con todos los servicios, se ubica en buena zona del Barrio de Saavedra y a 7 u 8 cuadras de Av. Cabildo al 4000. Ocupantes actuales: Sra. Elida Potenza C.I. 5.768.158, y su esposo Sr. Oscar Luis Torres y la Sra. Carmen Muzzio, familiar del matrimonio; estas últimas no destaca documentos por no estar presentes al momento de la constatación ordenada. Informes: ABL al 2/8/04 (sin deuda); Aguas A. S.A. al 2/8/04 (sin deuda), O.S.N. (en liquidación) al 3/8/04 (sin deuda). Queda establecido que el adquirente, no será responsable por las deudas que se registraren del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: Tres mil novecientos treinta y nueve con 35/100. Condiciones de Venta: La venta se realiza al contado y mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del tribunal, conf. lo autoriza la Ac. C.S.J.N. 10/99, modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el suscripto con anterioridad a la subasta. Seña: 30% del precio ofertado en el mismo acto subastario, el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Comisión del Martillero: 3% del remate, más IVA en caso de estar inscripto, que deberá depositarse en autos hasta que la subasta sea aprobada; estos gastos serán solventados por el comprador y retenidos por martillero actuante. Se deja establecido que el adquirente, tendrá también a su cargo conforme lo dispuesto por las Acs. 10/99 y 24/99 C.S.J.N. que abonará el 0,25% sobre el precio de venta; asimismo abonará el sellado de ley 0,5% sobre el precio de venta expresado en el boleto judicial. Domicilio Procesal: El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Días de visita: 16 y 17 de septiembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 N° 56.555 v. 15/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "ASTARTI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", expediente N° 39.143 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 27 de septiembre de 2004 a las 10:20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. La subasta de la totalidad de los bienes muebles que integran el patrimonio de la fallida, conforme a constancias de autos: Lote 1: 29 cocinas 4 hornallas y horno, marca Panavox. Base: $ 870; lote 2: 52 lavarropas marca Frigidaire y Kronen. 19 lavarropas, marca Panavox y Kronen. Base: $ 1.100. Lote 3: 58 televisores, marca Panavox. 38 monitores de P.C. Base: $ 1.670. Lote 4: 17 heladeras. 5 freezers, marca Columbia, Turena y Panavox. Base: $ 1.180. Lote 5: 1 ciclomotor marca Puma. Base: $ 220. Lote 7: 1 fotocopiadora totalmente destruida. 2 impresoras de cinta. 5 tulipas de vidrio. 57 estufas eléctricas. 1 batidora marca Panavox. 6 planchas eléctricas. 2 multiprocesadoras, marca Panavox. 2 cafeteras. 10 tostadoras marca Panavox. 6 licuadoras, marca Panavox. 5 tulipas de vidrio. 57 estufas eléctricas. 2 impresoras. 2 teclados. 1 batidora marca Panavox. 6 planchas eléctricas. 2 multiprocesadoras, marca Panavox. 2 cafeteras. 10 tostadoras marca Panavox. 6 licuadoras, marca Panavox. 39 ventiladores oscilantes marca Panavox. 59 ventiladores de techo, marca Panavox. 1 ventilador de mesa y 3 ventiladores de piso. 1 caja de calculadoras Databank. 5 video cassetteras marca Panavox. 16 videograbadoras marca Panavox. 7 centros musicales, marca Panavox. 165 cajas de tocadiscos antiguos, equipos de música, parlantes y repuestos, 60 cajones de repuestos electrónica, video, audio. 87 videojuegos (family game). 11 cajas de accesorios para (family game), pistolas y 1 caja de juegos. Base: $ 860. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, con las bases fijadas, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. y de arancel correspondiente 10/99 las que no se encuentran incluidas en aquél, como así también la comisión del martillero la que se fija en 10%, más I.V.A. sobre la misma. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta; apertura el mismo día a las 12:30 hs., conforme al art. 212 L.C., art. 570 C.P.C.C.N., 106.4 Reglamento del Fuero (Acordada 13/12/89). Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 2004, de 12 a 14 horas, en la Barraca EXE, sita en la Avenida Güemes 700, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/9 N° 457.874 v. 14/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por un día en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARAY JUAN CESAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 8:25 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Transit 190-L, tipo Furgón, motor Ford N°XK12222, chasis Ford N°WFOLXXBDVXBK12222, año 1999, dominio CXK-537, con una base de $ 10.000, con una deuda de patentes de $ 2369,57 al 16/7/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 30/9/04 a las 12:30 hs. Una vez adquirido el bien por el comprador se fija el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/9 N° 1798 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO CARLOS CESAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 01 de octubre de 2004 a las 8:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, año 1995, motor marca Ford N° UIO51748, chasis marca Ford N° 8AFZZZ54ZSJO11475, dominio AJL-600, con una base de $ 9.000 y en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora saldrá nuevamente a subasta con una base de $ 4.500 y para el caso en el cual persista la falta de postores luego de otra media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de Patentes desde el 03/1995 al 12/2003 de $ 5.990. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día 30/9/04 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día 30/9/04, para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El vehículo se exhibirá los días 28 y 29 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 N° 1795 v. 15/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COVIAN NORBERTO JOAQUIN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 9:15 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courrier, tipo furgoneta, motor Ford N° RTKWBU53359, chasis Ford N°WF03XXBAJWBU53359, año 1999, dominio CKW-789, con una base de $ 6402,52 y en caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá nuevamente a subasta sin base, con una deuda de patentes de $ 5011,76 al 24/5/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que por cualquier concepto graven al bien estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 14/9 N° 1793 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/GUTIERREZ ROBERTO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2004 a las 8:55 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Ducato, tipo furgón, motor Fiat N° 22002761693383533, chasis Fiat N° ZFA230000XS693483, año 1999, dominio CSP-753, con una base de $ 12283 y en caso de inexistencia de postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor, con una deuda de patentes de $ 1632,38 al 30/04/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611 (Centro Agrícola el Pato), Ruta 36 Km 37,5, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 14/9 N° 1790 v. 16/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Libertado 731, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "NAVAL MOTOR S.A. c/DE MARCO, JUAN MANUEL s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 10.750/2002, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 20 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Buque Andariega, Arboladura lancha motor. Nombre constructor Astillero Arco Iris: Fishing 490. Serie: F 490 N° 451. Fecha construcción 2001. Expte. construcción. Inscripc.: 0-0770-c-b-2002. Fecha inscrip. 21-01-2002. N° de Matrícula: N° 034960 - REY. Eslora 4,90. Manga 1,79. Puntual, 0,95. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.407,02. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada, se procederá a subastar el bien con una base reducida en un 25%, o sea $ 37.805,26 y sin tampoco existieran postores se subastará sin limitación de precio. —Sin Base—). Comisión: 10%. Acordada: 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deuda: Tasa fija anual por renovación de matrícula adeudada a la Prefectura $ 128,00 fs. 91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de septiembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio de Av. Libertador N° 701, localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 14/9 N° 56.556 v. 15/9/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 51

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 51, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1268 4° piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "ANDREONI SIXTO TOMAS c/PLAVINIL ARGENTINA S.A. s/Despido", que el martillero Emilio Quirno Costa subastará el 17 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., una máquina impresora de cuatro colores marca Gaynor de tamaño gigante, de la que es depositario judicial el Sr. Roque Dirito y se encuentra instalada en la sede de la demandada, calle Timoteo Gordillo 5490 de esta Ciudad, lugar que será exhibida los días 15 y 16 del corriente mes, de 14 a 16 hs. Sin Base: Seña 30%. Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%, todo sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y pagar el saldo del precio de venta dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
Blanca E. Zufiaur, secretaria.

e. 14/9 N° 458.105 v. 14/9/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Distrito Córdoba

LISTA 180

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

2002

BALANCE ANUAL

Actividad principal: Partido Político

Domicilio de notificaciones: Av. General Paz 84 - 9° "A" - Córdoba.

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico N° 5
iniciado el 01 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO	31.12.2002 $	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2002 $
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja	6.302	Cuentas por pagar	0
Total de activo corriente	6.302	Total del pasivo corriente	0
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
		Total del pasivo no corriente	0
		TOTAL DEL PASIVO	0
Total del activo no corriente	0	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.302
TOTAL DEL ACTIVO	6.302	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.302

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

	31.12.2002 $
Donaciones	14.689
Sub total	14.689
Gastos de administración (Anexo H)	(9.995)
Resultado operativo	4.694
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio	4.694

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Rubros	Aportes de los propietarios		Ganancias Reservadas		Total del patrimonio neto
	Capital suscripto (Nota 3) $	Aportes irrevocables $	Reserva legal $	Resultados no asignados $	31.12.2002 $
Saldos al inicio del ejercicio	—	—	—	1.608	1.608
Resultado del ejercicio	—	—	—	4.694	4.694
Saldos al cierre del ejercicio	—	—	—	6.302	6.302

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

CARRASCULL ELEANOR ANALIA, Contador Público, (UNC) Matrícula N° 10-5895-4, C.P.C.E.C.

DANIEL FERNANDEZ, Presidente.

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2002 y cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Nota 1: CONSTITUCION DEL PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

En agosto de 1998 se constituye el Partido Demócrata Liberal dentro de las pautas establecidas en las leyes vigentes que reglamentan a los mismos.

NOTA 2: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables se presentan conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

NOTA 3:

Los estados contables se presentan conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional se ha discontinuado el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 31/08/1995. Por lo tanto, los presentes estados contables han sido preparados al valor histórico de sus operaciones.

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los presentes estados contables:

a) Activos y pasivos en pesos:

Se encuentran valuados en moneda nacional, sin cláusula de ajuste, a su valor nominal, incorporando cuando corresponde los intereses devengados a la fecha de cierre.

b) Patrimonio Neto:

Los saldos al inicio y los movimientos de las cuentas del rubro se exponen en moneda corriente del período al que corresponden.

c) Resultado del Ejercicio:

Incluyen los resultados devengados del ejercicio con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago, expuesto en moneda histórica.

CARRASCULL ELEANOR ANALIA, Contadora Pública, M.P. 10-05895-4, C.P.C.E.C.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES MIEMBROS DEL
PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL
CORDOBA

En mi carácter de Contadora Pública Independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del Partido Demócrata Liberal detallados en el apartado siguiente:

1 - ESTADOS CONTABLES OBJETOS DE LA AUDITORIA

1.1.Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2002 cuyas cifras resumidas son:

Activo ... ... $ 6.302.-
Pasivo ... ... $ -.-
Patrimonio Neto ... ... $ 6.302.-

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31-12-2002, el cual arroja un resultado positivo de $ 4.694.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31-12-2002.

2 - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

3 - DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el punto N° 1 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Partido Demócrata Liberal al 31-12-2002, el resultado del ejercicio y las variaciones del patrimonio neto, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Contables Profesionales.

4 - INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

4.1. Los Estados Contables detallados en el punto N° 1 surgen de los siguientes registros contables:

— Diario General N° 1

— Libro de 3 columnas de Ingresos y Egresos

— Libro de Inventario y Balances N° 1

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas técnicas y legales.

4.2. Al 31-12-2002 no existen deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, como así tampoco deudas exigibles por dicho organismo.

5 - RENUNCIA A HONORARIOS

Expreso asimismo mi voluntad, de renunciar al porcentaje de honorarios profesionales que me corresponden por la presente certificación conforme a la escala establecida al respecto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

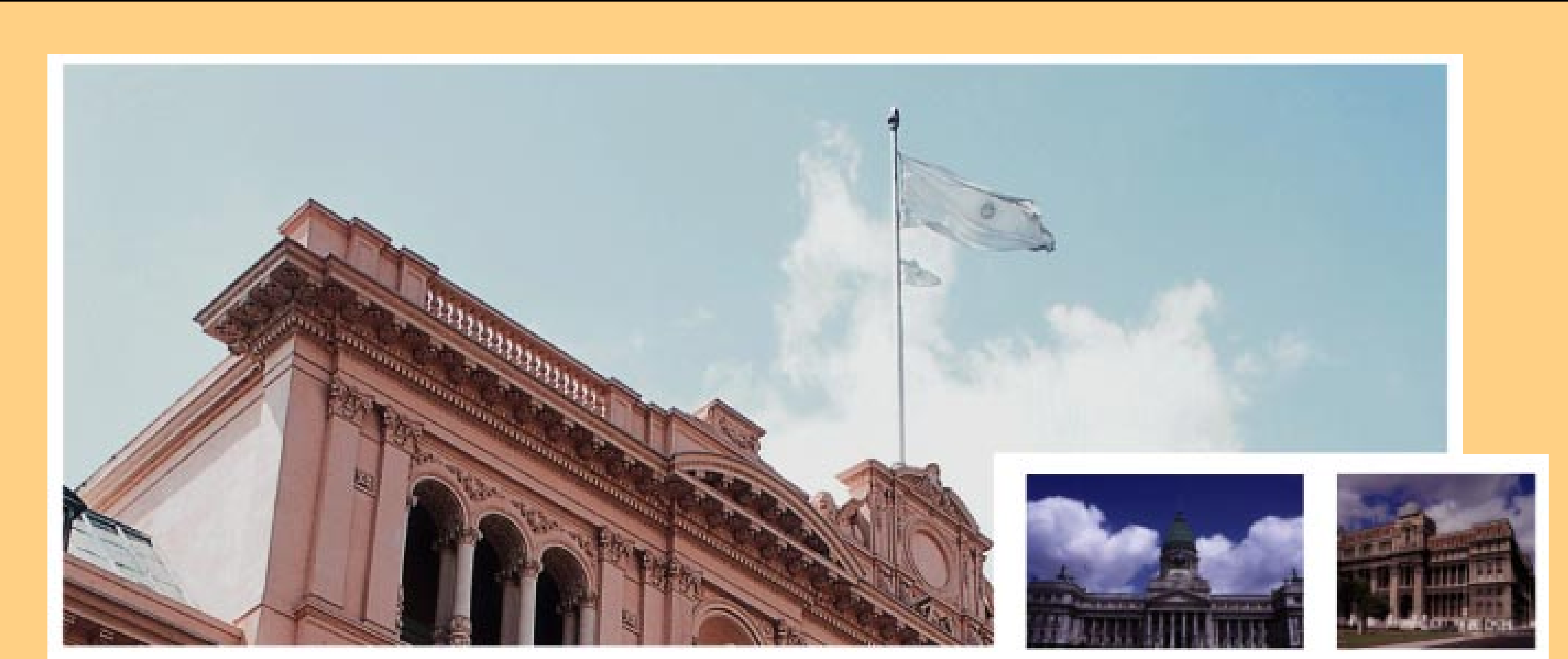
Córdoba, 10 de diciembre de 2003.

CARRASCULL ELEANOR ANALIA, Contadora Pública, M.P. 10-05895-4, C.P.C.E.C.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al: Cr. Público: CARRASCULL ELEANOR ANALIA. Matrícula N°: 10.05895.4. Córdoba, viernes 12 de diciembre de 2003. Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen. — Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento - C.P.C.E. Cba.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

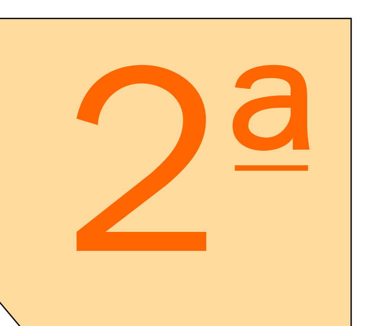
e. 14/9 N° 457.843 v. 14/9/04



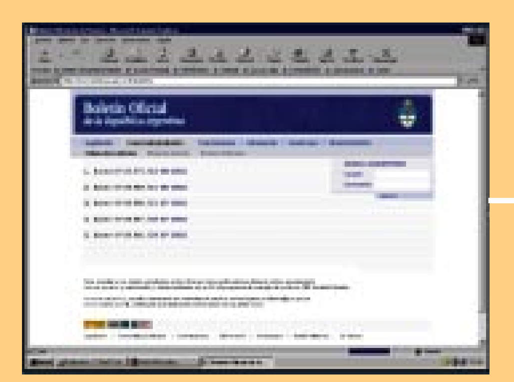


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet, con dos niveles de servicio

- Acceso libre a la lectura del ejemplar del día
- Mediante suscripción:
  - Acceso a los ejemplares publicados a partir del 16/05/1997
  - Acceso a la base de datos de publicaciones de personas jurídicas

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2004, en la sede social sita en Fitz Roy 1650, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social de $ 10.700.000 a $ 23.500.000. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Presidente - Carlos Vicente Avila

Designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de junio de 2004, transcripta a fs. 136 a 138 del libro de Actas de Asamblea N° 2 de AMERICA TV S.A., rubricado el 22.07.1998 bajo el N° 60666-98, en la Inspección General de Justicia.

Legalización emitida por: Esc. Lisandro A. Barga. Fecha: 1/9/04. Número: F000262645. Matrícula Profesional N°: 4559.
e. 8/9 N° 56.141 v. 14/9/2004

ANTONIO BARILLARI S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2004 en calle Paraná 275, piso 5, Oficina "9" de la ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones Asamblearias del 29-12-03 y 30-12-03.
3°) Ratificación por la sociedad del acuerdo de Accionistas de fecha 6 de julio de 2004.
4°) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2003, la documentación del Artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales y la distribución de los resultados.
5°) Razones de la demora en convocar a Asamblea.
6°) Tratamiento y aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
7°) Fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento del mandato.

Los Accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro pertinente con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea. El Directorio.
Juan Antonio Kurylowicz, Director Titular autorizado por Acta de Directorio de fecha 6 de setiembre de 2004.
Juan Antonio Kurylowicz

Certificación emitida por: Ricardo Manuel Cendali (Escribano). N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 018. Libro N° 252.
e. 13/9 N° 56.467 v. 17/9/2004

"B"

BAR BARO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de BAR BARO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28/9/2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Tres Sargentos 415 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura.

Oscar Stöltzing, Síndico electo por AGO del 30/6/1999.
Oscar Carlos Stöltzing

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 581.
e. 13/9 N° 56.398 v. 17/9/2004

BENDINER S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tacuarí 131, piso 1° departamento "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 30/4/04.
2°) Destino de los Resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de Directores.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.
Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 66. Libro N° 41.
e. 13/9 N° 56.429 v. 17/9/2004

BOSQUE ALTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Convócase a los Sres. Accionistas de "BOSQUE ALTO SA" a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2004 a las 15:00 hs. en el domicilio social sito en Lavalle 168 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de Directorio.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura al 31/12/03.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración a los Honorables miembros del Directorio por sus funciones.

Para el caso que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio a resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 6 de octubre de 2004 a las 16:00 hs. en el mismo lugar, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de Accionistas con derecho a voto que se presente. Sociedad no comprendida artículo 299 ley 19.550. José Luis Soligo, DNI 20.561.620, Presidente. Designado por Acta 24 del 30/6/2003.
Presidente – José Luis Soligo

Certificación emitida por: César J. Martín. N° Registro: 37. Fecha: 2/9/04. N° Acta: 84. Libro N° 18 F° 84.
e. 10/9 N° 56.294 v. 16/9/2004

BURSAR S.A.C.I.F.I.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BURSAR S.A.C.I.F.I.A.G. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 en la sede social de la calle Azcuénaga 245, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Distribución de utilidades y remuneración de los Directores.
3°) Determinación del número de los Directores y nombramiento de los mismos.
4°) Retiro a cuenta de honorarios de los Directores, monto máximo.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar sus acciones en la sociedad, Azcuénaga 245 Capital Federal, en el horarios de 10 a 16 hs.
Autorizado por Acta de Directorio N° 244 de fecha 5 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.
Presidente – Mario Burgenik

Certificación emitida por: Josefina Morel. N° Registro: 317. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 115. Libro N° 018.
e. 10/9 N° 56.281 v. 16/9/2004

"C"

CASAMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21/09/2004. Se comunica en las publicaciones efectuadas con fecha 1/09/04 al 07/09/04 (Factura Número 59-55691) en el punto número 3 del Orden del Día **donde decía:** "aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al Ejercicio Económico Número 34 cerrado al 30/06/04", **debía decir:** "cerrado al 30/06/03". El Directorio.
Jorge Edgardo Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 32 del 29/04/2002 del Libro de Actas de Asambleas Número 2; b) Acta de Directorio Número 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio número 3, transcriptas en escritura del 24/05/2002 pasada al folio 237 del Registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos.
Jorge Edgardo Manassero

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 55. Libro N° 23.
e. 13/9 N° 56.438 v. 17/9/2004

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8° "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 13 finalizado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del directorio.
Por acta de directorio N° 47 del 3/4/2003.
Presidente - José Antonio Padin Cao
Certificación emitida por: Escribano Ferrari, Eduardo. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 166. Libro N° 21.
e. 9/9 N° 56.189 v. 15/9/2004

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 16 de septiembre de 2004, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 3°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del Ejercicio 2003-2004.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Catorce Vocales titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5°) Designación de dos Socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.
Andrés A. Santas, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente autorizados por Sesión N° 613 de la Comisión Directiva de la CERA del 25 de septiembre de 2003, distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2003.
Presidente – Enrique S. Mantilla
Directores/Secretarios - Andrés A. Santas – Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores Socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los Socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 112. Libro N° 59.
e. 13/9 N° 56.399 v. 15/9/2004

CINCO LOMAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2004 a las 14 horas en la sede social, Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
2°) Aprobación de lo actuado por los Administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2004.
4°) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estatutario.
5°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea.
Diego Raúl Ledesma, Presidente. Designado por Acta de reunión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2003.
Presidente – Diego Raúl Ledesma

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). N° Registro: 312. N° Matrícula: 1859. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 003. Libro N° 92.
e. 10/9 N° 56.308 v. 16/9/2004

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de octubre de 2004 en

primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas , en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O.) referidos al Ejercicio Económico anual finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7°) Consideración y destino de los Resultados al 31 de mayo de 2004.
8°) Designación del nuevo Directorio.

Autorizada según Acta de Directorio Número 320 de fecha 14 de mayo de 2004 para la publicación del presente documento.
Presidente – Ma. Inés Stringhini de Santamarina

Certificación emitida por: Esc. Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 159. Libro N° 17.
e. 13/9 N° 17.216 v. 17/9/2004

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA:

En representación de la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, esta Secretaría convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el Estatuto Social, Artículo N° 74.
De conformidad con lo determinado en el Artículo N° 74 y siguientes de nuestro Estatuto Social, convocamos a los Señores Asociados del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de Autoridades para el 11 de diciembre de 2004, de 9,00 a 19,00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avenida Francisco Fernández de la Cruz N° 2403 (entre Varela y Avenida Perito Moreno) Capital Federal, con ingreso para los convocados por Varela N° 2680, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1°; un Vicepresidente 2°; un Secretario; un Tesorero; Intendente; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el Período 2004/2007 (Artículo N° 50 del Estatuto Social).
2°) Elección de cinco (5) miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual período 2004/2007 (Artículo N° 64 del Estatuto Social).
3°) Elección de sesenta (60) representantes de Asamblea Titulares por igual período 2004/2007 (Artículo N° 38 del Estatuto Social).
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Firman Señor Rafael Savino, Vicepresidente 1° y Doctor Juan Carlos Temez, Secretario, CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO.

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los Socios Vitalicios y Activos Simple; Plenos y Patrimoniales que reúnan los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo N° 76 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios y Activos con un mínimo de tres (3) años de antigüedad ininterrumpida al 31/8/2004).
El Vicepresidente 1° y el Secretario fueron puestos en funciones mediante Acta de la Junta Electoral de Sesión Constitutiva de fecha 28 de diciembre de 2001, y en el caso del Secretario, además, mediante Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 10 de fecha 10 de agosto de 2004.
Vicepresidente 1° – Rafael Savino
Secretario – Juan Carlos Temez

Certificación emitida por: Escribana Marina Fernández Villanueva. N° Registro: 1038. N° Matrícula: 4616. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 97. Libro N° 4.
e. 10/9 N° 56.293 14/9/2004

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2004 a las 10 horas en Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de Directores.
2°) Extensión de su mandato.
3°) Elección de Directores Titulares.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Presidente - Oscar Cedar Aguirre

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 22 de agosto de 2002 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana Elena Fraidenraij. N° Registro: 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 25/8/04. Acta N°: 085. Libro N°: 17.
e. 9/9 N° 56.191 v. 15/9/2004

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A.

CONVOCATORIA

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de Septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en su domicilio de Ruta Provincial N° 101 y Vías del Ferrocarril Sarmiento, de General Pico, La Pampa; para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 2003, y tratamiento a dar a los resultados de ambos ejercicios.
2°) Consideración de la gestión del Directorio, y autorización para exceder el límite de remuneraciones establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Motivos por los cuales se realiza su tratamiento fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el mismo día y domicilio, a realizarse 15 minutos después de terminada la Asamblea Ordinaria; para tratar como único punto la modificación del contrato social únicamente para cambiar la jurisdicción y el domicilio legal de la Sociedad; y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Roque Lafi

Autorizado por Asamblea General Ordinaria - Acta N° 16 de fecha 23-Noviembre-2002.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A., sita en Ruta Provincial 101 y Vías del Ferrocarril Sarmiento, de la Ciudad de General Pico (La Pampa), de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 20:30 horas.

Certificación emitida por: Mario Javier Acebal. N° Registro: 5. Fecha: 1/9/04. Acta N°: 00044086.
e. 8/9 N° 56.108 v. 14/9/2004

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 27 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2004.
3°) Destino del Déficit al cierre del ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2004/2005 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales).
5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.
Vicepresidente - Luis Alberto Beuret

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.
El firmante es Vicepresidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria y Especial de accionistas de Clases A, B, C, D y E N° 61 del 30/9/03 y distribución de cargos por reunión de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Esteban A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 03/9/04. Acta N°: 99. Libro N° 153.
e. 8/9 N° 56.172 v. 14/9/2004

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"…Convocatoria - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2004, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 864 Piso 1 Of. Frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalizar los aportes irrevocables aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2004.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Capítulo I y el Capítulo II del Estatuto Social Titulado Suscripción e Integración del Capital Social, que se sugiere queden redactados de la siguiente forma: "... Capítulo I - Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cuatrocientos doce mil, divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente..."; "... Capítulo II Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Víctor Alfredo Drasal: 147.240 acciones; Gustavo Edgardo Pontoriero: 32.720 acciones; Susana M. Virgolini 147.240 acciones y Estela L. Maldonado 84.800 acciones. Este capital se halla aportado totalmente en dinero, estando integrado en su totalidad ...".
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta ....".

Víctor Alfredo Drasal Vicepresidente elegido por acta folio n° 7 de fecha 11 de abril de 2003.
Vicepresidente - Víctor Alfredo Drasal

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 2/9/2004. Acta N°: 099. Libro N° 044.
e. 8/9 N° 24.326 v. 14/9/2004

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2004 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia, art. 263 de la ley 19.550.
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas los Accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.
La designación del Sr. Aldo Rosario Traverso como Presidente, surge del Acta de Directorio N° 983 de fecha 7 de octubre de 2003, Folio N° 82 del Libro Acta de Directorio N° 1, con Rúbrica N° B6317 de fecha 15 de marzo de 1993.
Presidente – Aldo Rosario Traverso

Certificación emitida por: Esther Saragusti. N° Registro: 1321. N° Matrícula: 3159. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 189. Libro N° 32.
e. 10/9 N° 56.384 v. 16/9/2004

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de "COMPLEJO LOS ABETOS S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 20 hs. a celebrarse en su sede comercial sita en Colón N° 3000 de la ciudad de Punta Alta, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior;
2°) Renovación y modificación de cargos del Directorio actual;
3°) Designación de un Accionista para la firma del Acta. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Franchella Marcelo. DNI: 17.478.740, Director, designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/7/2003, Número 3 pasada al Folio 4 del Libro de Actas.
Director – Marcelo Franchella

Certificación emitida por: Bochile María Mónica. N° Registro: 57. Fecha: 7/7/04. N° Acta: 131.
e. 13/9 N° 56.412 v. 17/9/2004

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Consideración de la modificación del artículo sexto del Estatuto Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García —DNI 18.813.377—, Presidente.

Por designación realizada con fecha 24/09/2002 en folios 41 y 42 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 24/09/2002 al folio 20 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 21. Libro N° 53.

e. 10/9 N° 56.307 v. 16/9/2004

COUNTRY MI REFUGIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 28 de setiembre de 2004 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/9/03.

Presidente – Fernando Regatky

Certificación emitida por: Escribano Ricardo O. Levin Rabey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 2454. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 126. Libro N° 51 N° 70096.

e. 13/9 N° 56.442 v. 17/9/2004

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. N° 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 2004 a las 9:00 y 9:30 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1° Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 49 al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación de Directores y síndicos para un nuevo período estatutario.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel Miguez de Botbol, elegida por Acta Número 402, Folio 224 del Libro de Actas Número 3.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio.

Presidente – Diana Mabel Miguez de Botbol

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 535.

e. 10/9 N° 56.267 v. 16/9/2004

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2004 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Distribución de la utilidad del Ejercicio.
6°) Honorarios al Directorio, Artículo 261° de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores y su elección.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 hs. El Directorio.

Designado por Acta de Directorio de fecha 23/12/2002, pasada a fs. 24 del Libro "Actas de Directorio" N° 1, Rúbrica N° 61630-97.

Presidente – Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Alejandro Pedro Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 6/9/2004. N° Acta: 130. Libro N° 20.

e. 10/9 N° 56.309 v. 16/9/2004

DIQUESUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de DIQUESUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Pedro Ignacio Rivera 2814 piso 8°, departamento "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los aportes realizados por algunos Accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en función del aumento de capital social.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio.

Rubén Meaggia, Presidente. Conforme lo acredita con Acta de Asamblea N° 2, de fecha 22/9/2000.

Certificación emitida por: Octavio Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 411. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 021. Libro N° 21.

e. 10/9 N° 56.280 v. 16/9/2004

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 661, Piso 8°, Departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un nuevo miembro titular del Directorio de la compañía.

El Presidente del Directorio fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2004.

Presidente- Horacio Darío Cerutti

Certificación emitida por: Escribano Julio César Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. Acta N°: 585. Libro N° R000791665

e. 13/9 N° 56.551 v. 17/9/2004

DTH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 30 de setiembre de 2004 a las 16 horas y a las 17 horas, respectivamente, en la sede social, sita en calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2003.
Tercero: Consideración de los resultados de los ejercicios.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Fijación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Septimo: Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 19/7/04.

Presidente – Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Esc. Miguel A. Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 192. Libro N° 21.

e. 13/9 N° 56.469 v. 17/9/2004

"E"

ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA SA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 28 de septiembre de 2004 a las 12 horas en Viamonte 783, Piso 5, Capital Federal a efecto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria en Viamonte 783, Piso 5.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Motivos por los que no se han practicado balances ni se han confeccionado la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades en debido tiempo y forma.
4°) Consideración de la gestión del Directorio incluyendo los motivos por los que los Libros societarios se encuentran desactualizados y además falta información sobre la marcha, bienes, créditos, deudas y destino de los fondos de la compañía.
5°) Consideración del destino de la hacienda y demás actividades agrícola-ganadera de la sociedad.
6°) Consideración de la eventual acción de responsabilidad contra el presidente de la sociedad.
7°) Tratamiento de la deuda hipotecaria mantenida con los Sres. Juan Eduardo y Carlos Raúl Etchelet.
8°) Cambio de sede social.
9°) Aumento del capital social o aporte de los socios.
10) Marcha de las fracciones y cursos de acción a seguir.
11) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios 2000, 2001 y 2002.
12) Tratamiento de las actuaciones incoadas por el Sr. Miguel Angel Tempesta.
13) Tratamiento de las cuestiones procesales que envuelven al socio Sr. Reynaldo Hermoso y repercuten en la sociedad.
14) Ampliación a dos del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTAS:
1) La documentación descripta en el artículo 67 de la Ley de Sociedades se encuentra a disposición de los Accionistas en Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.
2) Se encuentra a disposición de los Accionistas un Informe sobre la evolución de la hacienda y demás actividades agrícola ganadera de la sociedad, en Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.
3) La comunicación de asistencia referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades deberá cursarse a Viamonte 783 Piso 5 Capital Federal en el horario de 11 a 18 horas.

Presidente – Raúl Eduardo Vilariño

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. N° Acta: 26. Libro N° 17.

e. 13/9 N° 56.407 v. 17/9/2004

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, sita en la calle Bouchard 680, piso 17°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 61° ejercicio social terminado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y del destino del mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
8°) Autorización dispuesta por los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 172/173, del libro N° 1, rubricado el 21 de octubre de 1943 y Acta de Directorio N° 515 de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 199 del libro N° 4, rubrica N° 15667 de fecha 20 de julio de 1982.

Director – Víctor Luis Savanti

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 8/9/2004. N° Acta: 16. Libro N° 85.

e. 13/9 N° 56.480 v. 17/9/2004

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004,

a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15:00 horas en la sede social de ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA sita en la calle Bouchard 680, piso 17°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al 61° ejercicio social terminado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico titular y del Síndico suplente por un año.
8°) Autorización dispuesta por los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 71 de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 191/192, del libro N° 1 de fecha 13 de septiembre de 1943, y Acta de Directorio N° 704, de fecha 3 de septiembre de 2003, pasada a fojas 14 del libro N° 2 rubrica N° 64948-02 de fecha 28 de octubre de 2002
Director – Víctor Luis Savanti

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 8/09/04. N° Acta: 17. Libro N° 85.
e. 13/9 N° 56.488 v. 17/9/2004

ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A. para el día 6 de octubre de 2004 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que justifican la demora en la convocatoria para el tratamiento de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/03.
3°) Tratamiento de los Estados Contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/03.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado en fecha 30/06/03.
5°) Tratamiento de la actuación de los Directores de la Sociedad por el Ejercicio cerrado en fecha 30/06/03. Fijación y aprobación de honorarios en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Tratamiento de los Estados contables de la Sociedad cerrados en fecha 30/06/04.
7°) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado en fecha 30/06/04.
8°) Tratamiento de la actuación de los Directores de la Sociedad por el Ejercicio cerrado en fecha 30/06/04. Fijación y aprobación de honorarios en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.
9°) Acción social de responsabilidad. Curso de acción a seguir.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238, ley 19.550.
El Sr. Federico Nicolás Somovilla fue designado Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/04.
Presidente – Federico Nicolás Somovilla

Certificación emitida por: Fátima Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 107.
e. 13/9 N° 56.446 v. 17/9/2004

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 septiembre de 2004 a las 8 hs. en Corvalán 1939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no lograrse el quórum necesario, convócase a 2° convocatoria, en el mismo día y lugar a las 9 hs.
Israel Guerschuny, Socio Comanditado según Contrato Social del 17/03/67, inscripto N° 1058, folio 162, Libro 243 el 11/05/67 en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia de Registro de la Ciudad de Buenos Aires.
Socio Comanditado – Israel Guerschuny

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. N° Registro: 1662. N° Matrícula: 4054. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 177. Libro N° 21.
e. 10/9 N° 24.575 v. 16/9/2004

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 2004 a las 9.30 hs. en Corvalán 1939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital;
2°) Reforma de los Estatutos;
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no lograrse el quórum necesario, convócase a 2° convocatoria, en el mismo día y lugar 1 hora después.
Israel Guerschuny, Socio Comanditado según Contrato Social del 17/03/67, inscripto N° 1058, folio 162, Libro 243 el 11/05/67 en el Juzgado Nac. de 1ª instancia de Registro de la Ciudad de Buenos Aires.
Socio Comanditado – Israel Guerschuny

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. N° Registro: 1662. N° Matrícula: 4054. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 178. Libro N° 21.
e. 10/9 N° 24.576 v. 16/9/2004

FIBRAS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2004, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 2330, 9° piso, Oficina 911, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234 Inciso 1° de la ley N° 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2004.
2°) Consideración de la transferencia de acciones encuadradas en el punto 5 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Frugoni Villar

El que suscribe: Presidente cuyo cargo surge de la Escritura N° 799 de fecha 15-05-2003, Escribano Marcelo M. Bubis, Matrícula N° 3174.

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 01/09/04. Acta N°: 111. Libro N° 35.
e. 8/9 N° 17.153 v. 14/9/2004

FICOPRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 4 de octubre de 2004 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 Piso 4 Oficina B, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Retribución y designación del Directorio.

Por Acta constitutiva del 2 de diciembre de 1992.
Presidente – Eduardo C. O. Caletti

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 124. Libro N° 27.
e. 13/9 N° 56.421 v. 17/9/2004

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 2004, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda a las 11 hs. en Avda. Corrientes 587 - Piso 2°, Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2003, y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
Presidente: Jorge Eduardo Criado, Autorizado por Acta Asamblea N° 40 del 30/4/2003.
Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: Escribana María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 2/9/04. N° Acta: 82. Libro N°: 54.
e. 9/9 N° 24.423 v. 15/9/2004

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 5 de octubre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente el Ejercicio número 28 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración de la determinación del número de Directores y su elección.
Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.
Presidente – Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria N° 28 del 23/10/2001 de elección de autoridades y Acto de Directorio N° 349 del 24/10/2001 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 016. Libro N° 22.
e. 13/9 N° 56.389 v. 17/9/2004

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2004 a las 10.30 horas en primera y 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalizar los aportes irrevocables.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 205 del 28/12/2001.
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: Morello María Angélica. N° Registro: 16. N° Matrícula: 4113. Fecha: 7/9/2004. N° Acta: 224. Libro N° VII.
e. 10/9 N° 56.310 v. 16/9/2004

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre del 2004, a realizarse en la calle Esparza N° 81 2° Piso Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la realización tardía de las Asambleas Anuales.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre del 2000, 31 de diciembre del 2001, 31 de diciembre del 2002 y 31 de diciembre del 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio; autorización para exceder el límite previsto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 12 de fecha 12 de mayo de 1999. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Guillamet Chargué
Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. N° Registro: 1874. N° Matrícula: 4439. Fecha: 03/09/04. N° Acta: 125. Libro N° 4.
e. 9/9 N° 56.178 v. 15/9/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los resultados acumulados. Dividendos en efectivo a los Accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 23 de septiembre de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera Convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en

segunda Convocatoria, el mismo día 28 de septiembre de 2004, a las 13 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de noviembre de 2002, obrante a fojas 46/47 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 05 de julio de 1991, bajo el N° A 16902 y rúbrica N° 52475-96 por transferencia de la Sociedad Bingos del Paraná S.A. a IBERARGEN S.A., de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) Con el Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2002, obrante a fojas 52 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 24 de abril de 1997, bajo el N° 30928-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Certificación Notarial. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 45. Libro N° 25.

e. 13/9 N° 1042 v. 17/9/2004

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25/09/04, hora 11, en Av. del Libertador 8209, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el Acta.
2°) Aprobar documentos del ejercicio al 30/06/04.
3°) Elegir por dos años: Presidente; Vicepresidente 2°; Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año, 4 Vocales Suplentes.

Designado por Acta N° 292, del 26 agosto de 2004.

Contraalmirante (RE) – Presidente - Héctor A. Martini

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. N° Registro: 000787859. N° Matrícula: 2870. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 221.

e. 10/9 N° 56.302 v. 14/9/2004

INTERINVEST SA.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de octubre de 2004 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social, Tucumán 141, piso 1°, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de lo resuelto respecto de la aprobación de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por la Asamblea del 16 de diciembre de 2003.

Asimismo el Directorio por unanimidad resuelve autorizar a cualquiera de sus miembros con facultades suficientes para proceder a realizar todos los actos y firmar la documentación necesaria para efectuar las publicaciones y presentaciones de práctica y suscribirlas en cumplimiento del Estatuto Social y normativa legal y reglamentaria.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12,45 horas se levanta la sesión.

Diego Pablo Fargosi, Director, según surge de Acta de Asamblea del 16-12-2003 y Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 7/9/2004. N° Acta: 113. Libro N° 25.

e. 13/9 N° 56.478 v. 17/9/2004

INVERTRUST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 1163, 5° piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos, Informe de Auditores e Informe de Síndico de acuerdo a lo prescrito por la Ley de Sociedades Comerciales por el 18° ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de los límites previstos por el art. 261 ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9°) Consideración de la posibilidad de reducir el capital social en $ 8.866.130, de los estados contables especiales y del Estado de Situación Patrimonial Especial de reducción de capital al 30 de junio de 2004 y del informe fundado de la sindicatura.
10) En su caso, reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.

Suscribe el presente Martín Horacio Sucari en su carácter de Vicepresidente de la sociedad en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio N° 113 de fecha 30 de agosto de 2004 pasada al folio 104 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 28/8/1986 bajo el N° A29014.

Vicepresidente – Martín H. Sucari

Certificación emitida por: Escribano Juan José Hervas Ibáñez. N° Registro: 349. N° Matrícula: 2447. Fecha: 6/9/2004. N° Acta: 189. Libro N° 19.

e. 10/9 N° 56.377 v. 16/9/2004

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en sede social sita en la calle San Blas N° 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550, Balance 31/05/04. Aprobación gestión directores.
3°) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/04. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19.550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/05/05.
4°) Consideración renuncia ex presidente Quantín e inscripción art. 60 L.S.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación por 2 años. Inscripción I.G.J. art. 60 L.S.
6°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 L.S.) y aprobación Balance especial 31/05/04.
7°) Consideración vista I.G.J. por balance especial de reducción de capital cerrado al 31/05/03.
8°) Reforma estatuto. Comunicar asistencia asamblea art. 238 L.S. antes vencimiento: 23/09/04 a las 17 hs. en sede social. El Directorio.

Presidente - Rolando Vilariño

Autorizado por instrumento Acta N° 58 del Libro de Actas de Directorio de fecha 14-07-04 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 31/08/04. Acta N°: 148. Libro N° 45.

e. 8/9 N° 56.090 v. 14/9/2004

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2004, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Articulo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3°) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo

Acta Asamblea N° 41 - Acta Directorio N° 290.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 02/09/04. Acta N°: 187. Libro N° 91.

e. 8/9 N° 56.170 v. 14/9/2004



KAXTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de KAXTA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2004 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la sede social sita en Suipacha 760, Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.

Presidente designado por estatuto social del 4/4/04 e inscripto en Inspección General de Justicia el 21/4/03 bajo número 5112 libro 20. F° DAA02911678. Mar del Plata, 6/9/04.

Presidente – Sebastián Mochkovsky

Certificación emitida por: María Lorena Gutiérrez. N° Registro: 86. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 16 Folio 16. Libro N° 207.

e. 13/9 N° 56.410 v. 17/9/2004

"L"

LA BIELA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 15 horas, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la reforma del artículo sexto del Estatuto Social.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a fa Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Rafael Silvestre Casanueva —DNI 93.402.706— , Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2003 en folios 72 y 73 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2003 al folio 170 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31548 con fecha 29/12/1972.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° de Registro: 517. N° de Matrícula: 2030. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 20. Libro N°: 53.

e. 10/9 N° 56.305 v. 16/9/2004

LA CACHILA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CACHILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28/9/2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Tres Sargentos 415 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura. Oscar Stöltzing, Síndico electo por AGO del 30/6/1999.

Certificación emitida por: Escribano.

Contador - Oscar Carlos Stoltzing

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 582.

e. 13/9 N° 56.397 v. 17/9/2004

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 30 de setiembre de 2004 a las 11.30 hs. en Av. Corrientes N° 4070 C.A.B.A. , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3°) Compraventa con garantía hipotecaria del inmueble ubicado en Av. Calchaquí N° 1936, Ciudad de Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los artículos 25 y 27 del Estatuto Social. La firmante es Presidenta de la Institución, designada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.

Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Dr. Javier Recondo. N° Registro 108. N° Matrícula: 3406. N° Acta: 113. Libro N° 146.

e. 13/9 N° 56.491 v. 15/9/2004

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 2004 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.

b) Ratificación de lo resuelto por el Directorio acerca de la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 30.004 y sus aclaratorias.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 56° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2004.
d) Consideración del Resultado del Ejercicio.
e) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550).
f) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296).
g) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550).
h) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
i) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
j) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
k) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550).
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 72 del 30/9/2003. El Directorio.
Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Certificación emitida por: Escribano Horacio A. Oyhanarte. N° de Registro: 590. N° de Matrícula: 1626. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 150. Libro N°: 40.
e. 10/9 N° 56.336 v. 16/9/2004

LA TOLEDANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 a las 17 y 30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 2004 a las 17 y 30 horas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 20 cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
Buenos Aires, 02 de septiembre de 2004.

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2001. Folio 11 del Libro Actas de Asamblea y Directorio Número 2 Rúbrica 27956-99 del 16/04/1999.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 3718. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 144. Libro N°: 319.
e. 9/9 N° 56.228 v. 15/9/2004

LEGS CORP. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de LEGS CORP. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2004 en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en la sede social sita en Suipacha 760, Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.

Presidente designado por estatuto social del 4/4/04 e inscripto en Inspección General de Justicia el 23/4/03 bajo número 5219 libro 20. F° DAA02911679. Mar del Plata, 6/9/04.
Presidente – Sebastián Mochkovsky

Certificación emitida por: María Lorena Gutiérrez. N° Registro: 86. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 16 Folio 16. Libro N° 207.
e. 13/9 N° 56.409 v. 17/9/2004

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados. Dividendos en efectivo a los Accionistas. Su eventual distribución.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 23 de septiembre de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera Convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda Convocatoria, el mismo día 28 de septiembre de 2004, a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 65/67/69 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de julio de 1991, bajo el N° B18574, de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) Con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 64 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 29 de abril de 1997, bajo el N° 32118-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Esc. Laura B. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 46. Libro N° 25.
e. 13/9 N° 1041 v. 17/9/2004

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. (Artículo 261 Ley de Sociedades).
6°) Determinación del número y designación de Directores.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades.
Rafael Marcelo Lobos, Presidente del Directorio electo por Asamblea de Accionistas y reunión del Directorio del 1/12/2003.
Rafael Marcelo Lobos

Certificación emitida por: Escribano Jorge D. Di Lello. N° Registro: 698. N° Matrícula: 3108. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 478.
e. 13/9 N° 56.420 v. 17/9/2004

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre de 2004 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°). Aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ignacio M. Bosch (reelegible); Ramiro Fernández Candia, (reelegible), Mario A. Marincovich (reelegible), y Alejandro J. Nari (no reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 1° de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9 de octubre de 2003.
Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Escribano Público. N° de Registro: 448. N° de Matrícula: 2633. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 39. Libro N°: 37.
e. 10/9 N° 25.163 v. 16/9/2004

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2004, a las 10.30 horas, en la sede social, Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prórroga del plazo de duración del Programa de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 600.000.000, o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
2°) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones del Programa, suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y cualquier otro organismo o entidad, así como también de la decisión de emitir series y/o clases de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo, sin limitación, el monto, época de emisión, plazo, precio, forma de colocación, condiciones de pago y en su caso garantía, y cualquier otra condición del Programa y de las obligaciones negociables que el directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de autorización de oferta pública a la CNV, cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y negociación al Mercado Abierto Electrónico y/u otras entidades autorreguladas y/o bolsas o mercados del país o del exterior.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 11 de octubre de 2004, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
Autorizado por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de abril de 2004 y por Acta de Directorio N° 261 del 30 de abril de 2004 a suscribir este documento.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° de Registro: 80. N° de Matrícula: 4199. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 427. Libro N°: 788869
e. 10/9 N° 17.201 v. 16/9/2004

MIGUEL TOMA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Calvo 656, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30/06/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente designado por Acta Asamblea N° 40 del 6/4/04.
Presidente – Pascual Raúl Tomá

Certificación emitida por: Silvina L. Alemany (Escribana). N° Registro: 1864. N° Matrícula: 4540. Fecha: 8/09/04. N° Acta: 43. Libro N° 4.
e. 13/9 N° 25.239 v. 17/9/2004

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 2004 a las 11 horas, en la calle Suipacha N° 570, 3er. Piso, Oficina "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2003;
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2003 y destino de utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4°) Remuneración a Directores y Síndico;
5°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Dr. Fernando Cuello en su carácter de Presidente, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos N° 249 de fecha 4 de Junio de 2003. Abogado Tomo 14 Folio 156.
Presidente - Fernando Cuello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/04. Tomo: 14. Folio: 156.
e. 8/9 N° 56.160 v. 14/9/2004

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01 de octubre de 2004, a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Rodríguez Peña 231 piso 9 oficina A Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
4°) Consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
5°) Explicaciones de las causas que impidieron el tratamiento del ejercicio que venció en el plazo exigido por la ley.
6°) Elección del Directorio y fijación del número de miembros conforme lo establece el Art. Octavo del Estatuto Social.
7°) Cambio de domicilio.
8°) Escrituraciones pendientes.

En carácter de Presidente el Sr. Carlos Alberto Amorin, según acta de asamblea número 6 de fecha 7 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 2004.
Certificación emitida por: Marcos Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 1/9/04. Acta N°: 179. Libro N° 13.
e. 8/9 N° 56.089 v. 14/9/2004

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Carlos María Della Paolera 265, piso 21, Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la modificación de la absorción de las pérdidas, resuelta por el Directorio en acta del 18 de noviembre de 2003, "ad referendum" de esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del estado de resultados y su destino.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del mismo "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
7°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
9°) Consideración de la reducción voluntaria del capital conforme el artículo 203 de la ley 19.550.
10) Consideración de los balances especiales de reducción de capital social al 30 de junio de 2004.
11) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2434, piso 8°, oficina 31, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea.

Juan José Avellaneda Figueroa, Presidente designado por acta de directorio N° 919 del 29 de setiembre de 2003. El Directorio.

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. N° de Registro: 735. N° de Matrícula: 2620. Fecha: 7/9/04. N° Acta: 111. Libro N°: 59.
e. 10/9 N° 56.299 v. 16/9/2004

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre del 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local social de Av. Dorrego 2103, piso primero, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31-1-2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4°) Consideración de la gestión del directorio.

Firmantes: Raúl Enrique Giai Levra, presidente del Directorio según surge del acta de asamblea N° 20, de fecha 6-6-2003, y acta de directorio N° 38 de fecha 6-6-2003 (Actas de Directorio y Asamblea N. 1, rúbrica A N° 15098 del 11 de junio de 1986.
Presidente - Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Carmen Fernández. N° Registro: 437. Fecha: 30/8/04. Acta N°: 276. Libro N° 13.
e. 8/9 N° 24.299 v. 14/9/2004

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 2004 a las 10 horas, y para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123, 2° Piso Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19,917, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004, el cual arrojó quebranto.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables, correspondientes al Ejercicio 2004/2005 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2003/2004.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas hasta el día 8 de octubre de 2004.
Electo por AGO del 24 de octubre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Alberto Oscar Gentile
Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 8/9/04. N° Acta: 91. Libro N° 33.
e. 13/9 N° 56.452 v. 17/9/2004

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/2004 a las 11 horas en primera convocatoria a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Av. Corrientes 4643, piso 11°, Departamento C, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicios cerrados al 31/12/2001; 31/12/2002 y 31/12/2003.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del art. 261 ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante los ejercicios cerrados al 31/12/2001; 31/12/2002 y 31/12/2003.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Designado por Estatuto Social de fecha 5 de enero de 2001.
Presidente - Claudio A. Fernaud

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. N° Registro: 1619. N° Matrícula: 4035. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 036. Libro N° 28.
e. 9/9 N° 56.207 v. 15/9/2004

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PLAZA BELGRANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado 31/12/2003;
4°) Consideración de la actuación del Directorio;
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios;
6°) Viabilidad de la empresa;
7°) Disolución de la sociedad;
8°) Nombramiento de liquidador de la sociedad.

Carlos José Carugo - Presidente designado por acta de asamblea de fecha 26 de diciembre de 2002, Folio 56 y 57, aceptación y Distribución de cargos por acta de directorio de fecha 30 de Diciembre del 2002, folio 58.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 26/08/04. Acta N°: 093. Libro N° 4.
e. 8/9 N° 56.079 v. 14/9/2004

PREVEZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y, en su defecto, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Esmeralda 718 Piso 16 Dpto. "C". Se constituirá válidamente con los accionistas que se encuentren presentes en la segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente y del Vicepresidente.
3°) Consideración del planteo de acción de remoción.
4°) Análisis de las causales de remoción y sus consecuencias en relación al balance.
5°) Consideración de la gestión.
5°) Elección de nuevas autoridades y número de miembros a conformarlas.

Gustavo Miele, Presidente electo por Acta de Directorio N° 1 del Libro N° 3 con fecha 26/08/2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° de Registro: 37. N° de Matrícula: 2463. Fecha: 07/09/04. N° Acta: 123. Libro N°: 129.
e. 10/9 N° 17.202 v. 16/9/2004

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 28 de septiembre de 2004 a las 14:00 horas en 1° convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del número de accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Motivos por lo cual se convoca a la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la capitalización de la sociedad o la disolución y liquidación de la misma.
4°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico concluido el 31-3-2004.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Elección de un síndico Titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
Síndico electo por acta N° 51 de directorio de fecha 18/07/2003 y acta de asamblea N° 12 de fecha 04/08/2003 y acta de directorio N° 53 de fecha 17/09/2003.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. N° de Registro: 394. N° de Matrícula: 2062. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 154. Libro N°: 54.
e. 10/9 N° 17.199 v. 16/9/2004

"S"

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General de Accionistas para el día 01 de octubre de 2004 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los Síndicos y Directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 2004.
Presidente – Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Esc. Miguel A. Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 191. Libro N° 21.
e. 13/9 N° 56.487 v. 17/9/2004

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria semestral a celebrarse el 30 de septiembre de 2004, a las 11 horas en la Avenida Corrientes 127 - piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno, y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.
Vicepresidente - Mario Marincovich

Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.3.04 y acta de directorio de fecha 12.4.04 para suscribir el presente documento.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Certificación emitida por: Fernández Aída Ema. N° Registro: 6. Fecha: 2/9/04. Acta N°: 217. Libro N° 14.
e. 8/9 N° 24.373 v. 14/9/2004

TITANIC Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 28 de setiembre de 2004, a 17 hs. y simultánea en segunda convocatoria a 18 hs. en Paraná 851, 9° piso, departamento "38", Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos Accionistas para firmar Acta.
2°) Informe de la gestión económico-financiera.
3°) Tratamiento de las gestión de los Directores.

Presidente según Asamblea Ordinaria del 25 de junio de 2004 y autorizado por acta de Directorio del 3 de septiembre de 2004.
Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. N° Registro: 7. N° Matrícula: 2787. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 67. Libro N° 21.
e. 13/9 N° 17.223 v. 17/9/2004

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2004, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 - 5° Piso - Oficina "A" - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2004. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2004.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30/06/2004.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Luis Cuerdo

Dr. José Luis Cuerdo designado como Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 26-09-2002 - F° 251 a F° 254 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de TRAINMET SEGUROS S.A., rubricado el 29/06/2001 bajo N° 46227-01.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 03/09/04. Acta N°: 078. Libro N° 3.
e. 8/9 N° 56.131 v. 14/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Old Parking One S.R.L. ", dom. Colombres 154, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. BOEDO 149/159 Y COLOMBRES 154/158, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a "Mapaso S.A.", dom. Av. Boedo 149/159, Cap. Rec. Ley n/Oficinas.
e. 8/9 N° 56.104 v. 14/9/2004

Escribano Autorizante, Alejandro Daniel Zaidemberg hace saber que por Escritura 549 folio 968 del 18 de agosto del 2004, Registro 49, de su adscripción, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Sucot Hoteles S.A., con domicilio en José Gervasio Artigas 1164, piso 2°, oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Federico Adel Nasser, CUIL 20-04222346-9, transfiere el Fondo de Comercio dedicado a la explotación hotelera denominado "Hotel de las Naciones" sito en AVENIDA CORRIENTES 818/20 ESQUINA ESMERALDA 372/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a International Hotel Consulting S.A., con domicilio en Avenida Santa Fe 1643 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Teresa Isolina Baratta de Cambat, CUIL 27-0069072-4. Reclamos de Ley Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4, oficina del Doctor Roberto Zaidemberg.
e. 8/9 N° 24.262 v. 14/9/2004

Mazzeo & Vázquez, repres. por Miguel A. Vázquez, Mart. Público, oficina Moreno 1828 Capital, avisa Pedro González, dom. Ayacucho 65 Cap. vende a Ricardo Luis Vela y Claudia Mabel Licciardone, dom. Moreno 1828 Cap. la elaborac. prod. de panadería, com. min. despacho de pan y afín, com. min. de masas bombones, sándw. (s/ elab.), sito AYACUCHO 65 Cap. Reclárnos de ley en oficina.
e. 8/9 N° 56.137 v. 14/9/2004

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Julio Paz, dom. Av. Santa Fe 1907 Cap. vende a Carlos Adolfo Miceli, dom. Lavalle 1348, 8° Cap. su negocio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito AZCUENAGA 215 PB, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Rec. Ley n/of.
e. 9/9 Nº 56.263 v. 15/9/2004

María Paula Bartol DNI 27.071.883 y María de las Mercedes Fornaguera DNI 14.958.027 avisan que anulan el edicto N° 54218 e. 10/8 v. 17/8/04. Transf. Fdo. de Comercio, café bar, sito en A. J. CARRANZA 1875 C.A.B.A. Reclamos de Ley A. J. Carranza 1875 C.A.B.A.
e. 10/9 N° 56.339 v. 16/9/2004

A. Mithieux mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Juan C. Zagarese, domic. Pieres 266, Piso 8° Dto. B, Cap. vende a Margarita Oller, domic. Suipacha 831, Piso 3° "B", Cap. su lavandería mecánica autoservicio sito en ANCHORENA 1849 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/9 N° 24.566 v. 16/9/2004

El Sr. Carlos Aniceto Belizán, domiciliado en Calderón de la Barca 1781, Cap., transfiere Telecentro ubicado en AV. RIVADAVIA 11.092, Cap. a la Sra. Nieves Cristina Revert, domiciliada en Calderón de la Barca 1781, Cap. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 10/9 N° 24.546 v. 16/9/2004

El Contador Público Nacional Roberto Bianchini, Tomo 98, Folio 156, C.P.C.E. Cap. Fed., con Oficinas en José Cubas 3418 "6" (CP 1419), Cap. Fed. en su carácter de autorizado hace saber que Fabio Chaszkes de Nazca 4707, Cap. Fed. C.U.I.T. 20/20349684/3 Cap. Fed. transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio ubicado en la AV. NAZCA 4707 Cap. Fed. a Germán Bianchini D.N.I. 27.658.308 de Helguera 3834 Cap. Fed. Reclamos de ley en José Cubas 3418 "6" (CP 1419) Cap. Fed.
e. 13/9 N° 24.651 v. 17/9/2004

Rectificatoria de fecha 23/09/96. Factura número 82.443. La Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, con domicilio en la Avenida Córdoba 827, 6° piso, Oficina "A", Capital Federal, Matrícula 4316 hace saber que se publicó erróneamente el domicilio del fondo de comercio destinado a Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional, Telex y Fax por Expediente número 57.690/96, siendo la ubicación exacta AVENIDA MONTES DE OCA 547, PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 1, Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Córdoba 827, 6° piso "A", Capital Federal, de 12 a 18 hs.
e. 13/9 N° 56.432 v. 17/9/2004

Teresa Yolanda López con domicilio en Av. Corrientes N° 5464 P.B. Cap. vende a Alejandra Verónica Pastore domiciliada en Av. Belgrano N° 6280 Wilde su comercio de fabricación de pan y envasado (panificación) (500.171), elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500.200) sito en AV. CORRIENTES N° 5464 P.B. Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero N° 1116 Cap.
e. 13/9 N° 56.411 v. 17/9/2004

"H"

Zulma Estela Duarte, DNI 20.896.230, con domicilio en la calle Honduras 5640. Transfiere el fondo de comercio al señor Mauro Gabriel Saugar DNI, 23467614 con domicilio en la calle Ferre 231 José Mármol, el local de com. min. golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería, casa de comidas, rotisería, confitería, sito en la calle HONDURAS 5640 Cap. Fed. Reclamo de ley en Isabel la Católica 1154 PB "A".
e. 8/9 N° 56.094 v. 14/9/2004

"S"

Rodolfo Luis, Contador Público, con domicilio en Suipacha 760, Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., hace saber por cinco días que Kaxta S.A., CUIT Nro. 30-70830709-9 con domicilio en Suipacha 760, Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio rubro venta minorista de prendas de vestir femeninas y accesorios como licenciataria de la marca Ossira sito en la calle SALGUERO 3172 LOCAL 1050, Cap. Fed. dentro del centro comercial Shopping Paseo Alcorta a Gavain S.R.L. con domicilio en Suipacha 760, Piso 4°, Oficina 23, Cap. Fed. sin deuda ni gravamen. Reclamos de ley en la calle Suipacha 760, Piso 4°, Oficina 23, Cap. Fed.
e. 9/9 Nº 56.215 v. 15/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (C.O.A.I.S.A.)

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2004 se dispuso aumentar el capital social de la suma de $ 1.200.000 a $ 1.325.849; y (ii) reducir voluntariamente el capital social, quedando en la suma de $ 700.000. En consecuencia, se reformó el artículo quinto del estatuto social. Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 1.549.801; Pasivo $ 223.952. Después de la reducción: Activo $ 1.549.801; Pasivo $ 849.801. Las oposiciones de ley se atenderán en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 30 de abril de 2004, obrante a fojas 55 a 57 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (C.O.A.I.S.A.) rubricado el 18/2/1994 bajo el N° B 3130 en la Inspección General de Justicia, transferencia del 21/7/2000, N° 58449-00.
Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/8/04, Tomo 77, Folio 365.
e. 13/9 N° 25.175 v. 15/9/2004

"E"

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Tal como fuera oportunamente publicado, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de mayo de 2004 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma total de $ 6.312.000, de $ 14.012.000 a $ 7.700.000, de conformidad con lo establecido por el artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se hace saber que el activo y el pasivo de la Sociedad con anterioridad a la reducción del capital social ascendían a $ 43.563.451,53 y $ 16.669.596,05 respectivamente. Con posterioridad a la reducción del Capital social el activo asciende a $ 37.251.451,53 y el pasivo a $ 16.669.596,05. Asimismo, la mencionada Asamblea resolvió el posterior aumento del capital social de $ 7.700.00 a $ 11.910.000 y la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 28 de mayo de 2004, asentada a fojas 33 a 37 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por Acta de Directorio N° 68 del 21 de julio de 2004, asentada a fojas 163 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 1.
Presidente - Jean-Pierre Marie Smeets
Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. N° Registro: 1855. N° Matrícula: 4527. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 182. Libro N° 4.
e. 10/9 N° 56.314 v. 14/9/2004

"G"

GIASA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2004 se dispuso aumentar el capital social de la suma de $ 1.400.000 a $ 2.753.743; y (ii) reducir voluntariamente el capital social, quedando en la suma de $ 440.000. En consecuencia, se reformó el artículo quinto del estatuto social. Valo-

res del Activo y del Pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 5.524.542; Pasivo $ 2.500.799. Después de la reducción: Activo $ 5.524.542;: Pasivo $ 4.814.542. Las oposiciones de ley se atenderán en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 30 de abril de 2004, obrante a fojas 39 a 41 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de GIASA S.A., rubricado el 26/5/1998 bajo el N° 41709-98 en la Inspección General de Justicia, transferencia del 1/12/2003, N° 104076-03.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 77, Folio 365.

e. 13/9 N° 25.174 v. 15/9/2004

"I"

INVESTIRE FONDOS COMUNES DE INVERSION

BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Banca Nazionale del Lavoro S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente y con relación a los Fondos Comunes de Inversión abajo mencionados, comunican que la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó las modificaciones efectuadas en el texto del reglamento de gestión.

1. Investire Renta en Pesos – Resolución N° 14.860 del 8/7/04.

2. Investire Renta en Dólares – Resolución N° 14.859 del 8/7/04. Comprende las clases de cuotapartes que permanecerán en Pesos.

3. Investire Renta Plus en Dólares – Resolución N° 14.861 del 8/7/04.

4. Investire Maxi Renta en Dólares, su denominación se modificó a Investire Renta Plus – Resolución N° 14.856 del 8/7/04. Se modificó la moneda del fondo de Dólares Estadounidenses a Pesos.

5. Investire Maxi Renta en Pesos – Resolución N° 14.855 del 8/7/04.

6. Investire Acciones – Resolución N° 14.854 del 8/7/04.

7. Investire Global – Resolución N° 14.852 del 8/7/04.

8. Investire Global en Dólares – Resolución N° 14.853 del 8/7/04.

9. Investire América – Resolución N° 14.858 del 8/7/04 y Resolución N° 14.870 del 29/7/04. Se modificó la moneda del fondo de Dólares Estadounidenses a Pesos.

10. Investire Europa – Resolución N° 14.857 del 8/7/04. Se modificó la moneda del fondo de Dólares Estadounidenses a Pesos.

11. Investire Latinoamérica – Resolución N° 14.851 del 8/7/04. Se modificó la moneda del fondo de Dólares Estadounidenses a Pesos.

Motivada para incorporar las cláusulas del procedimiento de liquidación regulado en la Resolución General N° 439/03 de la CNV, la reforma efectuada es integral y con el concepto de disponer de una plataforma común a todos los Fondos Comunes de Inversión INVESTIRE.

Las modificaciones aprobadas por la CNV no serán aplicadas hasta transcurridos quince días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general en la sede de la Gerente y Depositaria.

Copia del correspondiente texto se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Florida 40, 4° piso, 1005 Capital Federal, en horario de atención bancaria. Buenos Aires, setiembre de 2004. Por la Sociedad Gerente Pedro R. Yasari, Autorizado por Acta de Directorio de 5/1/04. Por la Sociedad la Depositaria – Carlos E. T. Florenza, Autorizado por Acta de Directorio N° 347 del 5/1/04.

Por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. – Carlos E. Florenza
Por B.N.L. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. – Pedro R. Yesari

Certificación emitida por Julio Ernesto Tissone, N° Registro 276, N° Matrícula 4767, Fecha 7/9/2004; N° Acta 073, Libro N° 4.

e. 13/9 N° 17.218 v. 14/9/2004

"M"

MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS Sociedad Anónima

MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA, Sede Los Patos 2645, Cap. Fed., CUIT 30-58053780-0, inscripta en IGJ el 24/11/80 N° 5396, L° 92 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación al 31/3/04, Activo $ 5.547.777,11; Pasivo $ 1.401.344,67. MAXDEY S.A. con sede en Chile 988, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 18/12/00 N° 18678, L° 13 de Sociedades por Acciones. Valuación al 31/3/04: Activo $ 648.501,86; Pasivo $ 1.911,36. Fecha compromiso de fusión escisión 4/6/04. Fecha Asambleas que lo aprobaron, ambas del 29/6/04. MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A. transfiere parte de su patrimonio: Activo $ 2.256.000 y Pasivo $ 42.000 a MAXDEY S.A., quien aumenta su capital de $ 12.000 a $ 279.000. Oposiciones de ley Los Patos 2645, Capital Federal.

Autorizada por Asambleas Generales Extraordinarias del 29/6/04.

Abogada – Alicia R. Aiello

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 8/9/04, Tomo 59, Folio 45.

e. 13/9 N° 25.198 v. 15/9/2004

"P"

PATRA S.A

MONOCO S.A.

y

MONICO S.A.

PATRA S.A. inscripta en la IGJ el 10/10/91 al N° 8277, L° 110 - T° A de S.A., MONOCO S.A. inscripta en la IGJ el 8/4/92 al N° 2849, L° 111 T° A de SA y MONICO S.A. inscripta en la IGJ el 8/4/92 al N° 2848, L° 111 T° A de SA, las asambleas del 25/8/04 de las tres sociedades aprobaron la fusión por incorporación de MONOCO S.A. y MONICO S.A., que se disuelven sin liquidarse, a PATRA S.A. sociedad absorbente, conforme compromiso previo de fusión del 28/7/04. Sede social de las tres sociedades para las oposiciones 25 de Mayo 347 piso 6° oficina 634 Capital Federal de 9 a 13 horas y de lunes a viernes. PATRA S.A. aumenta el capital de $ 15.000 a $ 55.000 dividido en acciones de $ 1 y un voto y reforma el artículo 4° de los estatutos; con un Activo de $ 2.214.673,25 y un Pasivo de $ 451.168,33 al 30/4/04 fecha a la que se retrotraen los efectos de la fusión por absorción. MONOCO S.A. Activo $ 763.061,52 y Pasivo $ 6.076,74 y MONICO S.A. Activo $ 707.637,52 y Pasivo $ 6.170,47 ambas al 30/4/04. Todo ello surge de las actas, de asambleas del 25/8/04, así como la autorización al Dr. Rubén Carlos Ramírez, como precalificador y autorizado en los términos de la Resol. 9/87 de la I. G.J.

Abogado - Rubén Carlos Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/04. Tomo: 10. Folio: 861.

e. 13/9 N° 25.206 v. 15/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 32, Sec. unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CONTRERAS ALBERTO G. s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. n° 4.579/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 9,45 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gualeguaychú 1882/88, 2° Piso UF 22, Depto. "B" Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 22, Parc. 1-a. Matrícula. FR 1579452/22. Sup. 74,83m. Porc. 0,529%. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 125.599. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: ABL $ 3.769,40 al 26-08-04; Aguas Args. s/deuda al 26-08-04 y OSN e/liquidación s/deuda. Expensas $ 5.294,16 al 31-08-04, valor mes de agosto $ 86.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/9 N° 24.623 v. 15/9/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 5, Sec. unica sito en Talcahuano 490 2° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GAUNA NELIDA YOLANDA s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. n° 52.062/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que Remataré Públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 11,20 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Perito Moreno 4256, Los Polvorines, pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 91 a, Parc. 20. Matrícula. 2.684. Sup. lote 200m2. La propiedad consta en planta baja de: 2 dormitorios, baño, cocina comedor, patio, lavadero en el fondo y local que da al frente. En 1er. piso, 2 dormitorios, cocina comedor y baño. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 57.702. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Municip. $ 1.252,10 al 18-08-04; Rentas $ 1.510,70 al 31-07-04.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/9 N° 24.624 v. 15/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OGA RICARDO s/Ej. Hip." Exp. 126.750-98, que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 45, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° P, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 22 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 1 de Mayo s/n. esq. 20 de Junio, Los Cardales, Pto. E. de la Cruz, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: C. II, S. M, M. 39 a, P. 13 e. Mat. 5.701. S/lote 194,79 m2. La casa consta de 3 habitaciones, cocina, baño. Regular estado de conservación. Ocupado. Exhibición: 20 y 21 de setiembre de 14 a 16 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda Hipotecaria $ 25.639,01 al 31/08/04. Deudas: Mun. $ 7.743,51 al 12-7-04, Rentas $ 2.382,70 al 27-8-04 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 14.176. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf.: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/9 N° 24.583 v. 14/9/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODAS ACOSTA ABRAHAM s/Ejec. Hip.", expte. N° 71.798/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 13, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, Rematará el día 22 de septiembre de 2004 a las 11:20 hs., en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 3648, Villa Diamante, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manz. 119-b, Parc 4. Matrícula N° 50.199. Casa que consta en PB de: comedor, cocina, dos dormitorios, garage, 2 baños y patio. En P.A., comedor, cocina, 2 dormitorios y baño. Sup. lote 103,74m Ocupado. Exhibición: 17 y 20 de septiembre de 14 a 16 hs . La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 31-08-04 $ 77.780,37. Deudas Mun. $ 2.502,17 al 12-08-04, Rentas $ 5.687,40 al 31-07-04 y A. Args. $ 447,06 al 12-08-04.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 101.114. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

Hernán A. Domínguez, lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/9 N° 24.625 v. 14/9/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 105, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° piso, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/RODRIGO ALEJANDRO s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. n° 52.066/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que Remataré públicamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 1713, Martínez, pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 12, Parc. 6. Matrícula. 47.316. Sup. lote 159,80 m2. La propiedad consta en planta baja de: Living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero, patio y en 1er. piso de un escritorio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 215.250. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Municip. $ 1.666,36 al 12-08-04; Rentas $ 2.867,50 al 31-07-04 y A. Args. $ 24,08 al 12-08-04.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 13/9 N° 24.622 v. 15/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de septiembre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente al pasaje Padre Federico Grote n° 666, entre las de Av. Don Pedro de Mendoza y Comandante Francisco Carbonari, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 124-B, Parc. 3, Matrícula 4-4210 Medidas 7,24 mts. de frente, al N. 13,25 mts. de fondo y 16,18 mtrs. en el contrafrente. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta: amplio ambiente, baño, cocina y espacio libre al fondo. Ocupado por la demandada, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 83.930,11. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador; en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 152,89 con más la suma de $ 1.356,54 en PF ley 1078 todo ello al 16.7.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 2.971,24 al 15.7.04; a O.S.N. sin deuda al 15.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de septiembre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 62.947,58 (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 53 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/DEL CASTELLO NORA OLGA s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/9 N° 17.227 v. 15/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de septiembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, Ad Corpus, el inmueble con frente a la calle Morelos —hoy Sor Juana Inés de la Cruz— n° 1.524/26, entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 81, Parc. 28, Matrícula 15-21962 Medidas 8,72 mt. de fte. Ne. 17,32 mt. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble de dos plantas tipo inglés y consta en P.B. de cocina, living, un baño, cuarto de estar, comedor, garage y patio interno, el 1° piso consta de 3 dormitorios y un baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 94.668,49. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA sin deuda al 15.7.04; a Aguas Argentinas sin deuda al 16.7.04; a O.S.N. sin deuda al 15.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de septiembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 71.001,36 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 74 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GONZALEZ SIMON ERNESTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/9 N° 17.226 v. 15/9/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de septiembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Carlos Calvo n° 2.171/73/77, U.F. N° 8 del 1° piso, entre las de Rincón y Pasco, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 44, Parc. 26, Matrícula 8-2590/8 Superficie 34,72 m2. Porcentual 7,65%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de living con balcón a la calle, cocina y dormitorio. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 55.641,06. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: al GCBA la suma de $ 94,73; a Aguas Args. sin deuda; a O.S.N. sin deuda, todas ellas al 12.8.04; al Consorcio de Propietarios sin deuda al 13.8.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los- gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de septiembre de 2004 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 41.730,79 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 17 y 20 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 2 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MEDINA MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/9 N° 17.225 v. 15/9/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, 10° b, 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 44, Sec. unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/PENACINO SANDRA INES y Ot. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Expte 52.070-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 22 de septiembre de 2004 a las 9,20 hs., ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Debussy 3003, Hurlingham, Prov. Bs. As. Nom Cat.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 428, Parc. 8 Mat. 11.164 S/lote 209,40m2. Ocupado, con intimación a la desocupación s/constatación notarial. La casa consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños, c/anexo de 1 dormitorio, cocina, baño. Regular estado de conservación. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 17,30 a 19,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 47.225. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.412,23 a 26/8/04, Rentas $ 1.566,16 a 4/8/04.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 13/9 N° 24.632 v. 15/9/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de septiembre del 2004 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 2 del inmueble con frente a la Calle 146 - Campichuelo N° 2942/44/46, entre 69 - San Martín y 71 Profesor F. Aguer, de Villa Gral. Sucre (Chilavert), Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Matrícula 11.768/02, NC: C. III, S. E, M. 4, P. 35, Subp. 2, Sup. 79,29m2, porcentual 0,174%; que adeuda: Municipalidad $ 1.002,66 al 4/5/04 (fs.106), Rentas $ 1.529,23 al 30/4/04 (fs. 97) y sin deuda de Aguas Args. al 4/5/04 (fs. 85) ni de OSN al 11/5/04 (fs. 89). Del acta notarial surge que a la unidad es un dúplex al que se ingresa por Campichuelo 2942, que posee cerco de rejas y espacio para estacionar un vehículo, y que se encuentra ocupado por los demandados, intimándolos a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El lanzamiento se encuentra radicado ante el Juzgado Civil y Comercial 5 de San Martín, Pcia. de Bs. As., habiéndose ordenado el mandamiento el 2/4/04. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 47.764,64. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/ALDAO, RICARDO JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 7682/02, ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 2, sito en la calle Talcahuano N° 490, 5° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 35.823,48), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 17 al 21 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 13/9 N° 25.209 v. 15/9/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de septiembre del 2004 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Casacuberta N° 1878 (ex 678) entre Granada y Tte. Fernández de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 61.087, N.C.: C. II, S. E, CH. 49, M. 49-a, P. 18; que mide: 10m de fte. x 16,10m de fdo., Sup. 160,95m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.914,58 al 26/5/04 (fs. 158/9), Rentas $ 2.304,08 al 31/3/04 (fs. 117) y Aguas Args. $ 2.144,03 al 19/4/04 (fs. 108), sin deudas de OSN 31/5/04 (fs. 141). Del acta notarial de fs. 130, surge que se trata de una casa de una sola planta con entrada de vehículos descubierta a la derecha y a los fondos portón a patio abierto. Consta de comedor, luego un dormitorio, baño y cocina y un dormitorio. Todo en buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Marta Barbet con dos hijos y dos nietos en calidad de inquilina. Se intimó a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, el que fue ordenado a fs.137 el 2/6/04. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 43.260,24. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS BANK BLSA LTD. c/KONIGSBERG, NESTOR GUSTAVO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 79.487/99, ante el Juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Civil N° 53, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 de la planta baja de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 32.445,18), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: Días hábiles de 17 a 21 de septiembre 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 13/9 N° 25.210 v. 15/9/2004

El martillero Marcelo L. Amaral Paz, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 23 de septiembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano No. 479 de esta Ciudad, subastará ante Escribano público, un inmueble con frente a la calle Pichincha No. 768/70 entre Avda. Independencia y Chile Cap. Fed. que mide 11,69 m. de frente por 54,55 m. de fondo, que consta de: en planta baja entrada de acceso al 1er. piso por escalera garage de 9 m. de frente por 20 m. de fondo, en el piso 1o. 2 departamentos de 4 amb. bñ. y coc. 1 al frente y otro al contrafrente, éste en muy mal estado. Jardín al contrafrente de 11 m. por 30 m. en estado de abandono. Deudas: O.S.N. (e.l.) $ 1.136,55 al 29/04/04, A.A. $ 750,33 al 28/04/04, A.B.L. $ 2.274,76 al 08/07/04. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Fausto Leguizamón su esposa e hijos los que fueron intimados a desalojar el inmueble en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo ya vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$ 126.253,59. Seña 30% Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "SANCHEZ ANA MARGARITA c/PAZ DIONISIO LEONIDAS s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. No. 106.452/02 ante el Juzgado Nacional en lo Civil No. 69 sito en la Avda. de los Inmigrantes. No. 1950 Pta. Baja Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de U$ 94.690,19 de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente Sin Base (Art. 61). Exhibición los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 2004 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Marcelo L. Amaral Paz, martillero.
e. 13/9 N° 56.415 v. 15/9/2004

Aviso de remate: ley 24.441 – art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "BARTOLONI, JUAN CARLOS DANTE c/PEÑARANDA, JULIO CESAR s/Ejec. Hip. Especial" Expte. N° 24.423/99 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 99, Sec. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 17-9-04 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. el bien sito en Falucho 1946 esq. French, Moreno, Prov. de Bs. As. Sup. Total 425 m2 N. Cat. C. I Sec. E, Mz. 19c, Parc. 17, Quinta 19. Matrícula 9018. Deudas: Rentas $ 7630 al 6-9-04, Municipal $ 10.836 al 7-9-04. Es de aplicación el Plen. Civil Feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/Ej. Hipot.". Entrada: por esquina. Tres dormitorios, amplio living comedor, cocina, baño, patio, quincho c/parrilla, galpón y garage sobre French. Regular estado ocupado e intimado a desalojar en 10 días. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 34.100 —art. 58 y conc.— De no salir por la base, se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 24-9-04 a las 14 hs. con base reducida en un 25% (u$s 25.575) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1°, "C" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 10/9 N° 56.361 v. 14/9/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, 10° b, 15-4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 27, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/GUERRERO PEDRO J. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Expte. 98351-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el 24 de septiembre de 2004 a las 11,15 hs. ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad ubicada en la calle Sarmiento 1540-2, UF 30, 8°, 9° P, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 21, Parc. 3 Mat. FR 14-678-30. S/total 111,76m2. Porc. 7,10%. Ocupado, con intimación

a la desocupación, s/constatación notarial. El inmueble consta en 8° P: living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón. 9° P. 2 dormitorios, baño y balcón. Terraza uso exclusivo. Buen estado. Exhibición: 22 y 23 de septiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 87.155. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña 30%, Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I s/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Rentas $ 4.793,43 al 26-8-04, AA $ 55,09 al 1-9-04; expensas $ 401 a 10/9/04, valor exp. agosto 2004 $ 401.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 10/9 N° 24.529 v. 14/9/2004

Aviso de remate: ley 24.441 – art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "GIOVINAZZO, DOMINGO S. y Otro c/GRUFFE, HORACIO A. y Otros s/Ejec. Hip. Especial" Expte. N° 67944/01 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 37, Sec. Unica, Uruguay 714, Piso 2° C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 17-9-04 a las 14.30 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. el bien sito en UF N° 1, PB calle Brandsen 455/61 entre Av. Alte. Brown y Martín Rodríguez. Sup. Total 23,86 m2 Porc. 1,79%, N. Cat. C. IV Sec. 6, Mz. 29, Parc. 20, Matrícula FR 4-335-1. Deudas: Rentas $ 461,92 al 10-5-04, Aguas Args. $ 2.370,59 al 12-5-04, Expensas $ 3.750 a mayo/04, más los recargos que pudiere corresponder, a cargo del comprador. Es de aplicación Plen. Civil feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/Ej. Hipot.". Local con persianas metálicas buen estado, entrada por Brandsen 461. Desocupado. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 26.600 — art. 58 y conc.— De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 24-9-04 a las 14.30 hs. con base reducida en un 25% (u$s 19.550) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1°, "C" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 10/9 N° 56.371 v. 14/9/2004

Aviso de subasta ejecución especial Ley 24.441. El martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, con oficina en Viamonte 1348, Piso 3ro. "E", Tel. 4372-1612, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y La Prensa que en los autos "ZUFFINETTI, PABLO NORBERTO c/SEOANE o SEOANE LAREDO o SEOANE Y LAREDO, SARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 83.786/02) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, según lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley citada y a solicitud del acreedor hipotecario procederá a subastar el día 16 de septiembre de 2004 a las 14:00 hs., al contado, dinero en efectivo y al mejor postor, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Avellaneda 2007, esquina a la calle Boyacá 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR. 5-12613, terreno designado, según título como Lote 7. Se trata de un local que mide: 10,18m de frente al Sud, sobre la calle Avellaneda, 19,72m al Este, sobre la calle Boyacá, teniendo en su costado Oeste 18,62m y en el costado Norte 7,88m, de cuyas dimensiones resulta descontada la ochava existente en la esquina, lindando al Sud y al Este con las calles Avellaneda y Boyacá respectivamente, con una Superficie total de 185 m2, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 123, Parc. 32. Encontrándose desocupado. Adeuda impuestos ABL $ 98,02 al 31/8/04, Aguas Argentinas S.A. $ 3.951,62 al 27/8/2004, Obras Sanitarias de la Nación Residual sin deuda registrada, no debita expensas. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Venta: Base: $ 234.629.- Seña: 30% Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 62 y concordantes de la ley citada, en el domicilio de la calle Paraguay 1345, piso 6to. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. En el acto de la subasta estará presente un Escribano Público quien levantará acta de la misma. Exhibición los días 14 y 15 de septiembre de 2004 de 11 a 13 hs. Mayor información al 4811-9174, lunes a viernes de 10 a 18 hs. Hay folletos. Publicar urgente.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Carlos Alberto Ortiz Cabanne, martillero.

e. 10/9 N° 56.356 v. 14/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

N° 3

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 3, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Oficina 6073 de Capital Federal, Secretaría Unica, cita a SERGIO HUGO LUCERO o NORBERTO DOMINGO MOLINA en la causa N° 639 seguida en su contra por el delito de robo en grado de tentativa, para que se presente dentro del quinto día de notificado ante estos estrados, a fin de hacerle entrega de los efectos que le fueran oportunamente secuestrados al momento de ser detenido, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de depositarse la suma de U$S 1 y $ 0,50 a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la cuenta N° 1940/00, y procederse a la destrucción de los restantes objetos.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 10/9 N° 457.541 v. 14/9/2004

TRIBUNAL DEL TRABAJO LA MATANZA

N° 2

El Tribunal del Trabajo N° 2 de La Matanza a dictado la siguiente resolución en los autos caratulados "BUSACCA, MARCELO DANIEL c/GRANDIX S.A. y Otros s/Cobro de Pesos". "Isidro Casanova 10 de octubre de 2003. Proveyendo a fs. 105, agréguense las cédulas diligenciadas y téngase presente (art. 63 Ley 11.653 y 138 del CPCC). Proveyendo a fs. 102, de conformidad con lo peticionado, no habiendo los condenados GRANDIX S.A., JORGE ALBERTO NAIMAN y BLANCA ESTHER ROSENTAL contestado la acción a pesar de estar debidamente notificados (ver fs. 99, 103 y 104 respectivamente), hágase efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia désele por perdido el derecho dejando de usar y el de ofrecer pruebas declarándoselos en rebeldía. Para notificaciones en secretaría martes y viernes (arts. 26 y 28 de la ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante ministerio legis. Notifíquese. Firmado Dra. Elisa Celia Bendersky. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario nueva idea con cargo de pago diferido atento el beneficio de pobreza que goza el actor en autos.

Isidro Casanova, 6 de julio de 2004.
María Laura Paz, secretaria.

e. 13/9 N° 457.669 v. 14/9/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 11.911, caratulada "GADALETA, LEONARDO HORACIO s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JUAN OVIDIO ANGELI (DNI N° 6.080.494) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2004 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que ... practique una pericia de su especialidad ... Notifíquese ... a JUAN OVIDIO ANGELI." Fdo.: Carolina Robiglio Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario. Secretaría, 31 de agosto de 2004.

e. 9/9 N° 457.337 v. 15/9/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA JOSE ADOLFO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 10/9 N° 457.413 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8145 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANDOVAL MIRIAM EDITH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 10/9 N° 457.412 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8079 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESPINOZA LORENA CINTIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 10/9 N° 457.411 v. 16/9/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8181 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARRIZO ANTONIO ENRIQUE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de agosto de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 10/9 N° 457.410 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, en Exp. N° 93.770/2003 caratulados "ROMAN, CARMEN CANDELARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CARMEN CANDELARIA ROMAN por el término de sesenta días a que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/9 N° 457.642 v. 15/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "CASAL, EDUARDO DANIEL c/SANDOVAL, REINALDO y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 54100/00) cita y emplaza a REINALDO SANDOVAL para que, dentro del plazo de quince (15) días tome la intervención que pudiere corresponderle conforme los términos de los artículos 94 y siguientes del Código Procesal, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/9 N° 25.157 v. 14/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 interinamente a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, cita a CARMEN NIETO, en autos "NIETO CARMEN s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expediente 56.875/04, por el plazo de sesenta días, a efectos de que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por 3 (días) en el Boletín Oficial, dejando constancia que dicha publicación es gratuita de acuerdo a lo prescripto en la ley 24.321.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 13/9 N° 457.635 v. 15/9/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, en Exp. Nro. 70377/2004, caratulados "ACEVEDO, RAMON SOCORRO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a RAMON SOCORRO ACEVEDO a fin de que en el término de sesenta días comparezca en las presentes actuaciones, a estar a derecho, haciéndole saber que en caso incomparecencia, transcurrido el plazo determinado a partir de la última publicación, será declarada su ausencia por desaparición forzada con los alcances y efectos previstos por las leyes 14.394 y 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial (Art. 5° de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/9 N° 457.647 v. 15/9/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, interinamente a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cdad. de Buenos Aires, en los autos "OKSENHENDLER REBECA Y USCHER DEM DAVID s/Sucesión ab-intestato" (expte. N° 39.355/2004), cita a herederos y acreedores de OKSENHENDLER REBECA Y USCHER DEM DAVID, para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres días (3) .

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 13/9 N° 457.723 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de LOPEZ GARCIA GASTON ADRIAN, CUIT N° 20-23222817-3 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° piso, O, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/9 N° 457.340 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO S.A.C.I. s/Quiebra (en el P/Q BANCO MARIVA S.A. (Expte. N° 85951))", Expediente N° 88314, CUIT 30-5084146/9, en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", Tel.: 4374-3255/6/7, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 9/9 N° 457.344 v. 15/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.A.C.I.F. s/Quiebra", Expediente N° 69.014, comunica por dos días que se ha presentado en autos el informe y proyecto de distribución parcial de fondos, haciendo saber que en caso de no formularse oposiciones al mismo dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, dicho proyecto será aprobado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/9 N° 24.591 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 16/06/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DEVANI RUBEN ARMANDO s/Quiebra" Exp. 92606, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22/09/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 Of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/11/04 y 17/12/04, respectivamente.

3 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/9 N° 457.629 v. 17/9/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL TRADE & INVESTMENT S.A. s/Quiebra", expte. N° 72247, con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306 P. 4° OF. "410" Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.233 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AVACA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 72260", con fecha 31 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 02 días del mes de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.239 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JANSENSON ISIDORO FERNANDO s/Quiebra, Expte. N° 71099", con fecha 06 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.238 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUIZ MELGAREJO FERNANDEZ ANGEL s/Quiebra, Expte. N° 68.405", con fecha 18 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 8° "F", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.237 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GRAFIBORD S. A. s/Quiebra, Expte. N° 72921", con fecha 05/08/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7° "6", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.236 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MEDAGRO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-54605497-3, Expte. N° 84264 habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 30 de agosto de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/9 N° 457.241 v. 14/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "M.V.D. S.A.". cuyo síndico es el contador Llorca Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15/10/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/9 N° 457.498 v. 16/9/2004

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal 1211, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 26 de agosto de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "SEGURIDAD Y CUSTODIA S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. 33-62915760-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Estudio Dzierza de Amaral, De Benedetto y Asociados, Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 6 "B", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de noviembre de 2004. Se hace saber que se ha fijado hasta el 18 de noviembre de 2004 para impugnar las insinuaciones de los créditos y hasta el 2 de diciembre de 2004 para contestar las impugnaciones. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 16 de diciembre de 2004 y 24 de febrero de 2005 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 15 de agosto de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 8 de agosto de 2005, 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 56.457 v. 17/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días en concurso mercantil liquidatorio de "GLINZ, ADOLFO GUSTAVO", DNI N° 10.809.149, CUIT N° 20-10809149-6, cuya quiebra se decretara el 07 de julio de 2004. Que el síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT N° 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of. "B" de C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/04 y 26/02/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/9 N° 457.327 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de CALJET S.A. (Expte. N° 82.242) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004. Se deja constancia que el día 13 de diciembre de 2004 y el 26 de febrero de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 10/9 N° 457.480 v. 16/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª, of. 425 de Capital Federal, en los autos "NUROGA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de agosto del 2004 se decretó la quiebra de NUROGA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6ª of. "611" T.E. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 8 de noviembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de diciembre del 2004 y 17 de marzo del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/9 N° 457.240 v. 14/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo, Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "EMPREYSER S.R.L.", CUIT Nro. 30-69289947-0 con fecha 26 de agosto de 2004, designándose síndico al Dr. Luis Horacio Stamati, con domicilio en Rivadavia 3320 5to. C de Capital Federal (4863-2158) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/02/05 y 15/03/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24/08/05 a las 11:00 hs. puntualmente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/9 N° 56.136 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de CONCESION OESTE SRL (inscripta en la I.G.J. el 30/11/90, bajo N° 689 L° 93 T "SRL"), en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en la calle Aguaribay 6736 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/11/04, y el general el día 07/02/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/9 N° 457.235 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 19 de agosto de 2004 se ordenó la apertura del concurso preventivo de "ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA". Se designó Síndico a Jorge David Jalfín, domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8 "B". Plazo verificación hasta el 18 de octubre de 2004. Artículo 35 ley 24.522 el 29 de noviembre de 2004; Artículo 39 el 11 de febrero de 2005; Artículo 36 el 14 de diciembre de 2004; Artículo 42 el 11 de marzo de 2005; Propuesta de categorización acreedores hasta el 29 de diciembre de 2004; Propuesta acuerdo preventivo hasta el 24 de junio de 2005; Período de exclusividad vence el 8 de agosto de 2005, audiencia informativa el 1 de agosto de 2005 a las 11.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 8/9 N° 24.335 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 19/08/04, se decretó la Quiebra de PREVIAL S.A. (CUIT: 30-66130019-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/11/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 1/02/05 y el general el 15/03/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "PREVIAL S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 8/9 N° 457.196 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se ha decretado la Quiebra de TERAPIA INTEGRAL SAC. (inscripta en IGJ en 29/05/81, bajo N° 2609 L° 97), en la cual ha sido designado síndico al contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357 piso 6° 36 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/12/04, y el general el día 28/02/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco

días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/9 N° 457.451 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.08.04 se ha decretado la quiebra de ANGEL CHIARELLO (LE: 4.518.210), en los autos "CHIARELLO ANGEL ALBERTO s/Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260 5° piso "N" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.04 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.12.04 y el general el día 21.02.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/9 N° 457.650 v. 17/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 5° de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 9 de agosto del 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad "BRAND CENTER S.A.", CUIT 30-67905276-0, con domicilio en la calle Tucumán 340, 2° piso Of. 7 de Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico el estudio "B" integrado por el Contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Avda. Callao 449, piso 11°, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 11 de noviembre 2004. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 16 de agosto de 2005 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 23 de agosto de 2005, conforme art. 43 de la L.C.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/9 N° 24.619 v. 17/9/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL RAITAN SRL, Fíjase hasta el día 27 de setiembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Susana Inés Santórsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1304, 3° "C", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 15 de junio de 2005, a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/9 N° 25.057 v. 15/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de DIVANO NORBERTO OSCAR con D.N.I. N° 4271482 y CUIT N° 20-04271482-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/9 N° 457.448 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2004 se decretó la Quiebra de TEMI JORGE JAVIER, LE 4413090, CUIT 20-04413090-5, haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/10/04.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/9 N° 457.449 v. 16/9/2004

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura de los concursos preventivos de SCHER RUBEN DANIEL, DNI 7.663.766 y DORA SUSANA MATZKIN, DNI 11.122.830, con fecha 12/7/04 y 20/08/04 respectivamente. Se fijó el día 27/10/04 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Ctdor. Donato A. Sarcuno, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330 piso 2 "36", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 02/12/04 y 15/02/05 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 11/7/05 a las 11 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/9 N° 56.430 v. 17/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 2004, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL (DNI: 8.076.076) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL (DNI: 8.076.076) (CUIT: 20-08076076-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/9 N° 457.453 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2004, en los autos caratulados "SASSONE EXPORTACION S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SASSONE EXPORTACION S.A., (CUIT: 30-70789265-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/9 N° 457.456 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2004, en los autos caratulados "SAYI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAYI S.A., (CUIT: 30-701245144) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 2004 y el 4 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/9 N° 457.460 v. 16/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, comunica por cinco días que en los autos: "ARENERA CAMPANA S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de julio de 2004, se decretó la quiebra de la antes concursada ARENERA CAMPANA SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 22 de octubre de 1979 bajo el N° 3675, Libro 90, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Paraguay 764, Piso 2° "C" de Capital Federal. C.U.I.T. N° 30-50685789-5, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 1° de noviembre de 2004 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de diciembre de 2004 y 4 de marzo de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 13/9 N° 457.709 v. 17/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUNCO ANTONIO JOSE, DNI 4.578.914, con fecha 10 de agosto de 2004. El síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7 "E", Capital Federal, TE: 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2004, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 23 de noviembre de 2004 y 6 de febrero de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso están considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/9 N° 457.385 v. 15/9/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de CROCITTA CESAR ALFREDO, CI: 5433344, con domicilio en Felipe Vallese 561, Capital Federal, en los autos caratulados CROCITTA CESAR ALFREDO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 35471, en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo,

habiéndose designado síndico al Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/11/2004 y 02/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 N° 457.527 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la Quiebra de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., CUIT: 30-50519060-9, con domicilio en Moreno 970, 3° Piso, Of. 60, Capital Federal, en los autos caratulados FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 36420 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a los Contadores Lesta, Calelo, De Chiara con domicilio en la calle Viamonte 783, 5° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/11/2004 y 07/02/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 N° 457.528 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "MONARFIL S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 38.425" comunica por cinco días que con fecha 20/8/04 se ha decretado la quiebra de MONARFIL S.A., los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. "Estudio Comba, Dorigo y Asociados" con domicilio constituido en Viamonte 759, piso 3ro., ofic. "32", hasta el día 23 de noviembre de 2004, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 4 de febrero del 2005 y 18 de marzo de 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/9 N° 457.727 v. 17/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear N° 1840, P. 4°, Bs. As., hace saber que con fecha 14/07/2004 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GALA ROJA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-69440490-8. Asimismo se comunica que se ha designado síndico a la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1349, P. 6°, Dto. "B", Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 27/10/2004. Informe art. 35 el 25/11/04; Informe art. 39 el 08/02/05. La audiencia informativa el 12/08/2005 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/9 N° 25.160 v. 16/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra HERIBERTO JUAN DOSE, D.N.I. 6.095.173, decretada el 10/08/2004, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599); a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/11/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 17/12/2004 y 28/02/2005 respectivamente Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 9/9 N° 457.389 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "CASALS Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 35.428, con fecha 10/08/2004 se ha decretado la quiebra de "CASALS Y CIA. S.A C.U.I.T. 30-52144952-3", con domicilio en Entre Ríos 620, 6° piso "A", Ciudad de Bs. As., y Av. Pavón 968, Avellaneda (Bs. As.). Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522, entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103), debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismos para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 08 de noviembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2004 y 08 de marzo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/9 N° 457.724 v. 17/9/2004

N° 22

El Juz. 1era. Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Fed. Decretó con fecha 17/08/04 la apertura del Conc. Prev. GUTIERREZ JUAN SEBASTIAN CUIT N° 20-14619370-7 Designándose síndico al Ctador. Calcagno Rubén Eduardo con dom. Pieres 161 Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 20/10/04 para que los acreed. pres. sus insinuaciones. El 03/11/04 vce. Art. 34. El 02/12/04 se pres. inf. Art. 35. El 17/02/05 se pres. inf. Art. 39. Desígnase aud. inf. para el 22/06/05 a las 09:00 hs. Púb. edictos por 5 días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 N° 1781 v. 17/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/8/04, se decretó la Quiebra de "GRAVIS SA" (CUIT N° 33-68310385-9) cuyo síndico actuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657 4 "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/10/2004. El art. 35 LC. vence en fecha 30/11/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/02/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/9 N° 457.392 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "SUCESION DE DEBLAS, JUAN JOSE s/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de agosto de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de JUAN JOSE DE BLAS, haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Julio Jorge Surenian, con domicilio en Tucumán 1657, piso 4°, "A", Capital Federal, hasta el 12 de octubre de 2004, el que deberá presentar el informe individual el 22 de noviembre de 2004 y el general el 4 de febrero de 2005. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2 de junio de 2005 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 N° 24.474 v. 16/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAUL OSCAR PALADINI (D.N.I. N° 8.270.031) el día 25 de agosto de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@cponline.org.ar). La verificación de créditos se efectuará por vía incidental. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de setiembre de 2004, y 2 noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. Cítese al Sr. RAUL OSCAR PALADÍN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 24 de setiembre de 2004 a las 10.00 horas, y supletoriamente, la del día 1° de octubre de 2004, a las 10.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Ciudad de Buenos Aires, 1° de setiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 8/9 N° 457.250 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BELIZAN AGUSTINA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 50.581), comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 2004 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de AGUSTINA BELIZAN D.N.I. 11.589.811, domiciliada en la calle Conde 2345 Piso 19°, Dpto. "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259 de la Capital Federal, teléfono 4501-3493, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 25 de octubre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 08 de noviembre de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 22 de noviembre de 2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 06 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005 respectivamente. Fíjase en el día 11 de agosto de 2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 04 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/9 N° 24.578 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de ARDAN S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARDAN S.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 N° 457.634 v. 17/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto del 2004, se decretó la quiebra de SCHVARTZMAN HECTOR DARIO, en la que se designó síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 piso 1° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre del 2004 y 28 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/9 N° 457.633 v. 17/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto del 2004, se decretó la Quiebra de BEBE A BORDO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 6 pisos of. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de diciembre del 2004 y 24 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estra-

dos del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto del 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 9/9 N° 457.394 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, informa y comunica que con fecha 22 de junio de 2004 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JORGE SALVADOR PECCATIELLO (L. E. 4.083.281 - CUIT 20-04083281-6). Se designó síndico al Dr. Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 6° dpto. 22 "B". Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 04 de octubre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 16 de noviembre de 2004 y 29 de diciembre de 2004 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 01 de junio de 2005 a las 11:30 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 9/9 N° 56.311 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 20 de agosto del 2004 se dispuso la conversión de la quiebra a concurso preventivo de la sociedad "DIAL THRU INTERNACIONAL S.A.", CUIT 30-70736144-8, con domicilio en la calle Belgrano 867, 8° piso Of. 33, Capital Federal. Los acreedores deberán insinuar sus acreencias hasta el 18 de octubre de 2004, ante el síndico designado Cdor. Jorge A. Cosoli, M. T. de Alvear 1364, piso 3°, Capital Federal. La audiencia informativa se fijó para el 2 de agosto de 2005 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 9 de agosto de 2005, conforme art. 43 de la LC. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 10/9 N° 24.506 v. 16/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NSC S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de septiembre 2004, se decretó la quiebra de NSC S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: María Silvia Cosoli, con domicilio en Uruguay 750, Piso 2°, B a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.11.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.12.2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.2.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/9 N° 457.655 v. 17/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Cap. Fed., en autos "ARENERA CASALONE HNOS. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 20093, llama por tres días a mejorar la oferta de $ 120.000 presentada en autos, para la adquisición del Buque "La Boquense", Matrícula 1755 - material del casco acero - Arqueo N° 8637 - Eslora 62,16 mts. Manga 9,11 ms. Puntual 2,95 mts. Tonelaje total y neto: 334 y 196 respectivamente. Motor marca Deutz, tipo diesel de 8 cilindros y 237 KW. Timón hidráulico. Aptitud del buque extractor de arenas; de titularidad de la fallida en la proporción del 2/3 indiviso y del Sr. Carlos Luis Casalone, también fallido por quiebra en trámite ante este Tribunal en la proporción del 1/3 indiviso. Forma de la venta: El bien se vende ad-corpus, y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose reclamo alguno posterior. El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., el cual cuando corresponda tributarse estará a cargo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A., junto con el pago. A) Representación de las ofertas: Los interesados deberán presentar las ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, de Cap. Fed. y deberán contener: a. Nombre o razón social del oferente. b. Domicilio real c. domicilio especial, constituido en Cap. Fed., d. Todas las fojas deben estar enumeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos. Los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C) del presente auto. En caso de ser persona física, indicar número de documento de identidad. f. En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificada por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes nacionales o extranjeros, el Juzgado los convocará para mejorar sus ofertas ya sea en el precio, en las condiciones de pago o en sus garantías. g. Precio ofrecido por los diferentes postores que deberá superar en un mínimo de $ 1.000 la anterior oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. B. Desestimación de las ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requisitos previstos en éste auto así como de las disposiciones de la ley 24.522 podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a. Contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveído, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia respecto de la oferta o sus términos, o la subordinen a una ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes en el caso que aquel resultare adjudicatario, b. No supere en mínimo de $ 1.000 de la oferta próxima enterior. c. Coticen por debajo del precio base. d. Adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. C. Aceptación de las condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto, así como las resoluciones judiciales aclaratorias que pudien dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia de la Juez interviniente en la quiebra. D. Presentación de las ofertas: Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el 20 de septiembre de 2004 a las 11.30 horas en la Sede del Juzgado. Com. 26, Sec. 52. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. E. Apertura de las ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 21 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas. Cada oferta será firmada por la Secretaría interviniente para su individualización, en todas las fojas, labrándose acta que será firmada por los asistentes. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado en el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522, el día y hora señalado en este acto. El Tribunal procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a la oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente, condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tengan cada uno de ellos, numerándosele para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta el momento. F. Adjudicación: Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión respecto del acto liquidatorio. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas, a su solo e irrecurrible juicio, debiendo, en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, siendo título suficiente para exigir cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. G. Devolución de garantías de ofertas: Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del bien, siempre que ello corresponda de acuerdo a las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido H. Rescisión de la adjudicación: La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aún después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a) por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario o las obligaciones asumidas al presentar la oferta, sus mejoras y de las que resultan del tenor del presente auto, b) por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará: La pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. Comunicación de pago: El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la ley de concursos, haciéndose pasible al adjudicatario de un interés punitorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina). Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su solo juicio a adjudicar los bienes a quienes haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de éste y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos y honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los bienes, estará a cargo de la parte compradora. Déjase establecido que el oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar al integrar el saldo de precio, el importe correspondiente a la comisión del martillero del 10% sobre el monto base del llamado a mejora, como asimismo los gastos de publicidad. Plazos y notificaciones: Todos los plazos se entenderán en días corridos salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Informes. Martilleros: 4372-1689/0428. Exhibición: Días 15 y 16 de septiembre de 2004 de 10:00 a 14:00 horas, en borde del Riachuelo a la altura aproximada de la intersección de la Avda. Patricios y D. Pedro de Mendoza. Cap. Fed. Hay constancia de deudas ante el Registro Nacional de Buques fs. 508 $ 12.526 al 30/08/04.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/9 N° 56.482 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital, en la causa N° 76.973 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a JOSE DANIEL SUAREZ, titular del D.N.I. N° 28.369.499, argentino, soltero, de 23 años de edad, nacido el 27/11/80, con último domicilio real en la calle Julio Perdiguero 1271, Caseros, P.B.A.; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de agosto de 2004. …emplácese al imputado… por el término de tres días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, Secretario.

e. 10/9 N° 457.576 v. 16/9/2004

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LOPEZ HASSINGER, ROBERTO CARLOS; LOPEZ HASSINGER, JUAN JOSE; SALDAÑA RECOREDO, CESAR HIGINIO; JAPAY CASIMIRO, SEBASTIAN ABEL; LINARES ARBULU, RAUL FERNANDO; LLANTOY RENGIPO, YOSIAS; YUMANAQUE LEON VALENTIN; SILVA QUISPE LILA CARMEN; BASAN VASQUEZ SILVIA MARLENY y a MONTES, MARIA CRISTINA en causa N° 2447, que se les sigue en orden al delito de Usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y Ordenar sus Capturas en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 31 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 9/9 N° 457.404 v. 15/9/2004

N° 7

María Dolores Fontbono de Pombo, Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, telfax 4374-89-05, en la causa N° 17.716 seguida por el delito de resistencia a la autoridad. Cita y emplaza: a JOSE SEBASTIAN BRIZUELA, con último domicilio consignado en autos en la calle Castelli 247, piso 4°, dpto. "C", por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de que efectúe la opción por el trámite común previsto o por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de septiembre de 2004. Atento a lo informado por el Sr. Fiscal en su dictamen de fs. 54 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE SEBASTIAN BRIZUELA mediante edicto para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de que efectúe la opción por el trámite común previsto o por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: interinamente María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

e. 10/9 N° 457.466 v. 16/9/2004

María Dolores Fotbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 16.024/6, seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ADOLFO BOERO, titular del D.N.I. nro. 11.492.271 y con último domicilio conocido en la calle Guillermo Marconi 442 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de

la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de septiembre de 2004. Téngase presente lo manifestado a fs. 63. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a ADOLFO BOERO mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

e. 13/9 N° 457.685 v. 17/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a MARCOS MEDINA (argentina, con último domicilio con conocido en Soldado de la Frontera 5.477, edificio 54, 3° piso "B" de esta ciudad) quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso al tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa 8.737; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/9 N° 457.581 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a FABIANA PATRICIA DORADO (argentina, con D.N.I. 24.364.982 con último domicilio con conocido en Av. Caseros 1521 de esta ciudad) quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso al tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa 8.695; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/9 N° 457.579 v. 16/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina N° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ANALIA VERONICA ZAMORA, LIZ SOLEDAD MIRANDA y MONICA SESCUT, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 48036/71 que se le siguen a las mismas por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel, Juez. Ante mí: Oscar Enrique Magistris, secretario. Se solicita además se remita al Tribunal copia de los edictos que se publiquen.

e. 9/9 N° 457.395 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CHEN REN BIN (chino, nacido el 16 de marzo de 1958 en Fujian, República Popular China, DNI 93.289.362, hijo de Chen Qin Zheng y Xue Rui Feng, casado, comerciante, con último domicilio conocido en calle 61 Nro. 430 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, en el marco de la causa Nro. 20.066/02; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de agosto de 2004.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 9/9 N° 457.353 v. 15/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a SALCEDO LUCIANO GERMAN, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 186/03 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 31 de agosto de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 8/9 N° 457.347 v. 14/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a JORGE OMAR NOGALES GONZALEZ por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 17405/03 caratulada: "NOGALES GONZALEZ, JORGE OMAR s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2004. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fín de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a JORGE OMAR NOGALES GONZALEZ (boliviano, documento Boliviano N° 01-74295, nacido el 20 de mayo de 1978, con último domicilio conocido en el Barrio Inta, Manzana 18, Casa 24, de esta Capital Federal) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 17405/03 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/9 N° 457.469 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 19.552/03 caratulada "MASCITELLI MIGUEL s/ Falsificación de Documento", cita y emplaza a MIGUEL MASCITELLI (D.N.I. N° 93.528.705), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2004 …Atento a lo informado a fs. 121/2, y conforme lo normado por el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a MIGUEL MASCITELLI (D.N.I. 93.528.705) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura…". Se libra el presente edicto en la Secretaría N° 9 de este Tribunal, a los tres días del mes de septiembre de dos mil cuatro.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/9 N° 457.474 v. 16/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 7.075/02 caratulada "MILAN SOUZA, OSCAR RAMON s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR RAMON MILAN SOUZA, nacido 18 de enero de 1955, de nacionalidad uruguayo, casado, hijo de José Pedro Milan y de Aldaci Josefa Souza, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este tribunal. Claudio Bonadío, Juez Federal.

e. 10/9 N° 457.535 v. 16/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 11.350/03 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a TOMAS ANTONIO ASSENZA PARISI, D.N.I. N° 11.235.738 para que comparezca, dentro del tercer día de publicado el presente, ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/9 N° 457.530 v. 14/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 65.924/03, caratulada: "BASCOPE, DANIEL IGNACIO s/Falsificación de Documento Público…", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Zamudio; Secretaría N° 116, a mi cargo; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días hábiles en el Boletín a su cargo, un edicto notificando a DANIEL IGNACIO BASCOPE lo resuelto por la Sala VII de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero: "///nos Aires, 6 de agosto de 2004. Y Vistos:… Resuelve: Revocar el auto de fs. 51/3 que sobresee a DANIEL IGNACIO BASCOPE…". Fdo.: Abel Bonorino Peró y José Manuel Piombo; Jueces de Cámara; Ante mí: Omar Aníbal Peralta, Secretario de Cámara". Asimismo deberán emplazar a DANIEL IGNACIO BASCOPE, identificado con D.N.I. N°: 16.803.592, para que se presente dentro del tercer día de notificado, en los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento —en caso de no hacerlo— de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, 20 de agosto de 2004. Por devuelta, tómese razón de lo resuelto por el Superior… Encontrándose reunidos en autos los elementos de convicción suficientes exigidos por el art. 294 del C.P.P. respecto del enrostrado, dado que se encuentra bajo el estado de sospecha necesario requerido al efecto, recíbasele declaración indagatoria en autos a DANIEL IGNACIO BASCOPE. … A fin de notificar al enrostrado de lo resuelto por el Superior y lo dispuesto precedentemente; cúmplase dichas diligencias por edictos (art. 150 del C.P.P.), que se publicarán por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial; a los efectos que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento —en el supuesto de no hacerlo— de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura…". "Fdo.: P.R.S. Dr. Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, secretaria.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 9/9 N° 457.390 v. 15/9/2004

En la causa N° 27.167/04, caratulada: "CELLE, NAHUEL y Otro s/Estafa…", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Zamudio; Secretaría N° 116, a mi cargo; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días hábiles en el Boletín a su cargo, un edicto notificando a NAHUEL CELLE, argentino, de 30 años de edad, casado, identificado con D.N.I. N°: 23.768.307, que el pasado 20 de agosto de 2004 se resolvió sobreseer al nombrado en la presente causa N° 27.167/04 del Registro de la Secretaría N° 116, por los eventos que se les imputaran, en virtud de lo prescripto por el art. 336, inc. 3° del C.P.P.; dejando expresa constancia que la formación de la presente causa, en nada afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, de agosto de 2004…, agréguese la cédula de notificación librada, debidamente diligenciada y atento a lo informado en la misma, careciéndose de otro domicilio del imputado, notifíqueselo por edictos (arts. 150 del C.P. P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, ofíciese. "Fdo.: P.R.S. Dr. Mauricio Zamudio, juez de instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, Secretaria".

e. 10/9 N° 457.575 v. 16/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a JORGE MARIO ORDAS LIMA, titular de la L.E. N° 4.619.335, la resolución de fs. 97/104 vta. en los autos N° 2.158/2003 (74), caratulados "RADIO CODIFICADA S.A. s/Inf. Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2004. ... Se resuelve: I- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de JORGE MARIO ORDAS LIMA (titular de la L.E. N° 4.619.335), en orden al hecho consistente en la presunta evasión —en su calidad de responsable de Radio Codificada S.A.—, del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la mencionada sociedad por los períodos fiscales comprendidos entre el mes de enero de 1999 y diciembre de 2000, inclusive, correspondientes a los ejercicios anuales 1999 y 2000 (artículos 334, 335, 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado JORGE MARIO ORDAS LIMA (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin costas. (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. ... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí. Guillermo Villella. Secretario. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004. En atención a que ha dado resultados negativos las diligencias ordenadas a fs. 104/vta., tendientes a dar con el domicilio actual de JORGE MARIO ORDAS LIMA ... publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado de lo resuelto por este tribunal a fs. 97/104 vta. Asimismo, hágase saber a aquél que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta Ciudad. Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo Villella. Secretario".

e. 13/9 N° 457.636 v. 17/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Conrado C. Bergesio, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a RICARDO RODOLFO MIRANDA, titular del DNI Nro. 17.074.756, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 7075/03, caratulada "GALVAN, PABLO ALEJANDRO y Otros por art. 162 del CP", del registro de la Secretaría Nro. 3, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 25 de agosto del 2004. Por recibidas las constancias de notificación de BERNABE MOLINA, DARIO MOZER y RICARDO MIRANDA, agrúeguense y en atención a lo que se desprende de este último, cíteselo por edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. Conrado C. Bergesio, juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria".

Secretaría Nro. 3, 25 de agosto de 2004.

e. 10/9 N° 457.592 v. 16/9/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado Cé-

sar Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a LUCIA BURGOS DODERO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 10/9 N° 457.416 v. 16/9/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a JUAN CARLOS TORRES (DNI. 8.495.084), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2072 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.

San Isidro, 18 de agosto de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/9 N° 457.587 v. 16/9/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO HECTOR PINTOS y a ENRIQUE ERNESTO HERMOSI, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2520 caratulada "SOLARI, GABRIEL OMAR y Otros por Encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".

San Isidro, 13 de agosto de 2004.

e. 10/9 N° 457.589 v. 16/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a EZEQUIEL ANGEL LILOIA (D.N.I. N° 28.865.449 y con último domicilio conocido en la Av. Mitre 2255 de Munro, Provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2130, caratulada "DONNARUMMA, ANALIA LAURA s/Dcia. Inf. ley 22.362", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

Fernando Goldaracena, secretario.
San Isidro, 18 de agosto de 2004.

e. 10/9 N° 457.591 v. 16/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un día, a ERNESTO FRANCISCO BRAÑA (C.I. 7.464.338, D.N.I. 11.172.697, argentino, nacido en San Fernando, Pcia. de Bs. As., el 8/8/1954, hijo de Ernesto Clemente y de Delfina García) a fin de notificarlos que con fecha 27/08/03 se decretó: Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Camilo Rascado Fernández, Letrado Defensor de ERNESTO FRANCISCO BRAÑA, atento la labor realizada por el nombrado (conf. Fs. 1), y el resultado de sus gestiones, en la suma de dos mil Pesos ($ 2.000) de acuerdo a las pautas de los arts. 1°, 6°, 7° y 8° de la ley 21.839 y con fecha 13/11/03 se decreto: Concédese en relación, el recurso de apelación interpuesto a fs. 180/181, por el Dr. Camilo Rascado Fernández, Letrado Defensor de ERNESTO FRANCISCO BRAÑA, contra el decisorio de fs. 176, 2° párrafo (regulación de honorarios).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 9/9 N° 457.401 v. 15/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a este Tribunal, por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su dentención, a HUMBERTO GONCEBAT, DNI 12.688.942, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal.

Secretaría N° 3, 23 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 10/9 N° 457.415 v. 16/9/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a GUILLERMO FABIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 21.881.374, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa N° 12.730, caratulada "GONZALEZ, GUILLERMO FABIAN s/Falsedad Documental".

Secretaría N° 3, 19 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 10/9 N° 457.593 v. 16/9/2004

N° 2

"///mas de Zamora, 19 de agosto de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 282 y 286 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de ANTONIO JULIAN ZARZA FLEITAS, con cédula de la República del Paraguay Nro. 707.614, nacido el 5/04/1962, en Asunción del Paraguay, hijo de Antonio y de Juana, con domicilio denunciado en la calle Rizzo Patrón Nro. 5859 del Partido de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial, durante 5 días". Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina juez federal subrogante, Dr. Rafael Leal secretario federal.

e. 10/9 N° 457.585 v. 16/9/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal N° 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a SABRINA VANESA TRAYCO, poseedora del D.N.I. N° 34.347.510, imputada del delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en Calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 24 de agosto de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 10/9 N° 457.414 v. 14/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que ANSALDO SAAVEDRA FRANCISCO ANTONIO de nacionalidad Chileno con D.N.I. N° 93.288.625, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 25 de junio de 2004.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 13/9 N° 457.631 v. 14/9/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa No 55.198, caratulada: "FERNANDEZ GIMENEZ MARINA ESTELA, Uso DNI Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana MARINA ESTELA FERNANDEZ GIMENEZ, clase 1977, Cédula de Identidad N° 2.974.105, con último domicilio conocido en Bela Bartok y Uspallata, de José C. Paz, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 30 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 10/9 N° 457.588 v. 16/9/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sra. ERMELINDA CORZO, M.I. N° 4.460.578, domicilio: Predio Ex Estación Sánchez de Loria, F.C.G.S.M., Vª Krause, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.997/02, caratulados: "C/Autores Desconocidos, p|or: Inf. Arts. 181 y 164 C.P., Damnificado: EMPRESA AMERICA LATINA LOGISTICA S.A.".

San Juan, 27 de agosto de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 8/9 N° 457.194 v. 14/9/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

"El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a GRACIELA INES CHEUQUEPAN, D.N.I. N° 31.166.072 a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "CHEUQUEPAN GRACIELA INES s/Ley Estupefacientes", Expte. 8218 año 2003, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar Letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 31 de agosto de 2004. … al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal. Ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

e. 10/9 N° 457.502 v. 16/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	23/08/2004	MARCELO ADOLFO LUNA, argentino, D.N.I. Nº 30.051.585,	3	484/04 - "LUNA MARCELO ADOLFO nacido el 7 de septiembre de 1973 s/ROBO"
8	125	RICARDO L. MIGUENS	27/08/2004	JOSÉ MIGUEL OTATTI, D.N.I. Nº 4.924.587; DOMINGO CÁNDIDO, D.N.I. Nº 4.196.837 y GRACIELA GARIBOTI, cuyos datos filiatorios se desconocen	3	ESTAFA
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	PAMELA PAFUNDI	5	Nº 88.257/2002 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	RICARDO ANDRES GARCIA	5	Nº 39.521/2003 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	MIRTA BEATRIZ AMBRUSTOLO	5	Nº 39.521/2003 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	RUBEN VITALIANO	5	Nº 92.480/2001 - DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	13/09/2004	JUAN JOSÉ PARODI, D.N.I. 92.653.803, de nacionalidad uruguaya, de 40 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en el hotel sito en Avenida Entre Ríos 1044, habitación 10 de esta ciudad, del cual se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 17.282/04
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	01/09/2004	MATIAS EZEQUIEL ALTAMIRANO, titular del D.N.I. Nº 30.742.918	3	Nº 38.596/04 - ROBO AGRAVADO POR ESCALAMIENTO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	19/08/2004	LEANDRO JOSÉ BARUA	3	Nº 75.344/03
26	155	ENZO M. CIPRIANI	02/09/2004	HUGO ALBERTO ROMANO	3	Nº 10.179/04 - ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2004	ALDO ARCIERI	3	Nº 64.939/02 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/09/2004	JOSE ALBERTO GUEVARA, D.N.I. Nº 16.210.190	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHÍCULO EN LA VÍA PUBLICA

e. 9/9 N° 166 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	07/09/2004	HECTOR ERMELINDO PANZUTO, titular del D.N.I. 22.762.488, C.I. 11.930.543 y domiciliado en la calle Somellera 1947 de esta ciudad	3	Nº 49.069/04
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/08/2004	WALTER CARLOS SALADINO BAILO, identificado con D.N.I. 17.634.771, de profesión abogado, hijo de Andrés (f) y de Hilda Nélida Bailó, con último domicilo conocido en San Juan 1327 Mar de Ajó, Pcia. de Buenos Aires	3	-
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	27/08/2004	CARLOS ANTONIO MARTINESE y MARCELA ALEJANDRA VILLAGRA	3	ESTAFA

e. 13/9 N° 168 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/09/2004	MARIO MIGUEL KARDAHI o CARDAHI, titular del D.N.I. 24.517.711	3	ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	23/08/2004	ALBERTO OMAR MC CANN, D.N.I. 12.011.698	5	Nº 67.211/03
14	143	MARIA BOBES	07/09/2004	GUILLERMO HORACIO GRANATA, D.N.I. 12.813.477, con último domicilio conocido en Canale 672 de Adrogué, Pcia. de Bs. As., del cual se desconocen demás datos filiatorios y MARCELO TURCO, quien sería hijo de María Alejandra Sedo, con último domicilio conocido en Patagones 462 de Villa Domínico, Pcia. de Bs. As., del cual se desconocen demás datos personales	5	Nº 72.674/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	03/09/2004	BENJAMÍN ROBERTO GARCÍA y MARCELO ALBERTO MUSMANNO	3	Nº 49.487/03
28	142	MARIA RITA ACOSTA	30/08/2004	DIEGO HERNAN JADIB, D.N.I. 20.270.441	10	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/09/2004	HÉCTOR ISMAEL LENCINA, D.N.I. 4.439.345, domiciliado en Av. La Plata 816 dpto. A de esta ciudad	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/09/2004	JESÚN ANTONIO CENTURIÓN, D.N.I. 12.188.033	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/09/2004	PABLO ANÍBAL MESSINA, D.N.I. 26.312.243	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/09/2004	HÉCTOR ADRIÁN GULIANO, 22.493.391	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	31/08/2004	ARIEL NORBERTO DEMICHELE, D.N.I. 16.306.207	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	18/08/2004	JHONATAN GIMENEZ, titular del D.N.I. 24.684.156, nacido el 22/7/84, hijo de Abraham y Beatriz Ferreira	1	Nº 79.187/03 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 13/9 N° 169 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	31/08/2004	JOSÉ GREGORIO REYES ALFONSO	5	-
6	11	JAVIER G. KRAUSE MAYOL	02/09/2004	FABIANA SLUTZKY	5	-
6	12	GUILLERMO D. BURGO	27/08/2004	CAYETANO OSCAR RUGGIERO	5	-

e. 13/9 N° 33 v. 17/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/08/2004	JOSE LUIS DIAZ COLODRERO, D.N.I. Nº 5.762.496, nacido en Goya, Corrientes, el 22/11/44, hijo de Felipe y de María Teresa Mendez, abogado	1	-

e. 9/9 N° 32 v. 15/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/08/2004	ANTONIO VILLAMIL	25020
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/07/2004	ROSA MUTTI	24398
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2004	EDUARDO ALBERTO FIAMENGO	24385
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/2004	HILDA LIDIA FORTI	24417
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/2004	Julio Vitullo	24437
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/09/2004	Aida Garbari y Lucía Garbari	24436
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/2004	María Cristina Asunción Vinjoy	24451
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/08/2004	CELIA MARTA SYGAL	25055
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2004	Alberto LLARULL	24430
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/02/2004	Delfor Lelio Cabrera	24441
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	16/07/2004	Amarillo Adelina Esther	24401
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	16/07/2004	FRANZE, DOMINGO NICOLAS	56225
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/08/2004	ALICIA ELENA GONÍN	56186
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/08/2004	EDELMIRA CLARA SILVESTRINI	25016
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2004	Mauricio PODOLSKY	24463
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/06/2004	GERONIMO PASCUAL STURLA	24456
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/09/2004	Mercedes Pose	1776
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2004	Raúl Roberto Zito e Irma Angélica Barcelo	24380
31		MARCELA A. PENNA	30/08/2004	Osvaldo Ernesto Pinto	1773
32		JOSE BENITO FAJRE	01/09/2004	LUIS SIMPLICIO	24404
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/09/2004	ANTONIO SERGIO ARTUSO	24435
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	27/08/2004	Dora Enriqueta Muniz	25004
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/09/2004	BAUTISTA MARTINEZ	24414
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/09/2004	Mary Luz Gonzalez Rodríguez	25036
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/09/2004	FELIPE JOAQUIN DE BRITO e ISABEL MARIA DE BRITO	24388
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/09/2004	Raúl Julio Almeida	24438
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/08/2004	PEDRO JARA	24381
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/09/2004	Nélida SOBRAL	24395
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/10/2003	Alvarez Gomez Manuel Modesto	24399
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/08/2004	Lasmari Moreno	1775
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2004	MARY PASCUAL	24424
45	U	MARISA S. SORINI	23/08/2004	GILBERTO ANTONIO YOUNG	24406
45	U	MARISA S. SORINI	02/09/2004	MENÉNDEZ AMILCAR RAFAEL	24445
47	U	SILVIA R. REY	12/05/2004	ELISA ISABEL WALLASCH	25085
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/08/2004	ATILIO ANTONIO DIPIERRO	25043
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/08/2004	ROSA ANANIA y HECTOR MARIO GRELA	24433
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2004	Jorge Antonio Archer	25029
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/2004	Mateo Jose Clar y María Esther Santos	24427
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/09/2004	ANA ALE	24457
54		JAVIER FERNANDEZ	19/08/2004	ANGELA FRANCESCA MARTINETTO	24422
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2004	FAUSTINO NESTOR GARCIA y JUANA LUISA PRESTA	24408
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2004	IVAN MARIA ENGELBERT LUIS ANDRE-FOUET	56198
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/08/2004	Aurora Lidia Fondón	56265
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/08/2004	ANA MARIA GRIBAUDO	24391
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/09/2004	Antonio Arceri y Victoria Mattos	25053
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/08/2004	HORACIO HUMBERTO CEBRERO	24442
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/09/2004	RAQUEL CASSINELLI	24421
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/08/2004	JUSTO DE LA PAZ BRITOS	25087
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/08/2004	Oscar Canale	24389
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/08/2004	JUANA RAINERI y JOSE VIGNATI	24450
73		ALBERTO UGARTE	20/08/2004	PALENCIA JORGE MARIA	56190
74	U	JUAN A. CASAS	30/08/2004	MANUEL OSCAR DARUICH	25028
74		JUAN A. CASAS	27/08/2004	DOMINGO YANNIBELLI	56185
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/08/2004	YOLANDA VIRGINIA ROMANO o YOLANDA ROMANO	1774
75		MARIA INES LEZAMA	30/08/2004	VALERIO SEVCIK	24396
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/08/2004	Hector Rivas Y María Hortensia Lorenzo	56212
91	U	DOLORES MIGUENS	18/08/2004	Orlando SCARAMMUZA	24387
91	U	DOLORES MIGUENS	18/08/2004	HERNAN PAEZ JUÁREZ	25077
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/05/2004	TERESA GONZALEZ	24419
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/09/2004	FENOCHIETTO ESTELA MARIA ANGELA	24377
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	01/09/2004	LIGUORI FRANCISCO MARIO	24411
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/09/2004	Alberto Luis GORNATTI, Dolores SANCHEZ, Cristina Luisa GORNATTI y Nélida Elena G ORNATTI	24429
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/06/2004	Marta Nieto y Alfredo Pedro Bruno	25003
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2004	ELENA RENEE GOENAGA	25027
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/2004	Enrique Félix DIEZ, Delia DIEZ y Luis José DIEZ	24420
99	U	MARTA N. COCCIA	19/08/2004	BARSOTTI, ALFREDO CARLOS JORGE	24439
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/09/2004	Roberto Atilio MAGNANO	24386
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/07/2004	Luis Vicente Zaballa Zorrilla	25052
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	06/09/2004	BENITEZ,Marta Ines y D'ARCO, Andrea Ines	24405
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2004	LINO JAVIER GALDIZ	24394
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/08/2004	JULIA TOSCA ADDEI	24400
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/09/2004	Antonio Bernardino RODRIGUEZ	56213
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	31/08/2004	PABLO GRINBLAT	24390
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	VICENTE LIJOI	24402
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	EDUARDO JUAN DERO	24425
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/08/2004	PAVICICH, JORGE ATANACIO	24431

e. 10/9 Nº 168 v. 14/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	30/08/2004	MARIA DEL ROSARIO CASTIÑEIRA	24478
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/07/2004	RAFAEL CARMELO SODANO	24510
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2004	LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ	24551
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	ANTONIA MARIANI	24559
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/07/2004	LEVRINO, MARIA ADELA	25096
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/2004	BEATRIZ VILLAR	24480
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2004	Gutavo Rubén Lijtenstein	24536
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/09/2004	Ruben Oscar CAROU	24488
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	18/08/2004	TERESA PERLA PISANI	24475
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/09/2004	GRACIA MARIA ANA VENEZIA	24500
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2004	ENRIQUE IRIARTE VILLANUEVA	1778
24		MARIA LAURA RAGONI	07/09/2004	Alberto Martín Lencina	25143
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2004	Cármen LÓPEZ	24481
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2004	Antonio Estanislao ZANFABRO	24574
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/09/2004	Luis Alberto ANGLADA	24565
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/09/2004	ANGELICA ROSALIA DOBARRO	24508
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/09/2004	ANGELA DI GUARDIA	24496
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/09/2004	ELENA ANTONIA BURGOS	25112
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/2004	CIBELLO, ANGELA REGINA	24545
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2004	NESTOR CARLOS FAINGOLD	24557
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2004	GRAMAJO EDUARDO CARLOS	56286
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/09/2004	Emilio Ferreiro	24533
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/09/2004	FATTORE, NELIDA MARIA	24494
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/09/2004	ENRIQUETA GIARDINO	24513
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/09/2004	MANUEL VIDAL	24487
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	02/09/2004	TOMASSINO, HAYDEE CARMEN	1780
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/08/2004	AVELINO LUIS MERAYO DIAZ	24534
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/09/2004	AGUSTINA RENE RAMPOLDI y/o AGUSTINA RENÉE RAMPOLDI	56306
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/08/2004	VILLELLA, Héctor Roberto	24476
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/09/2004	Lidia Vicenta Francisca Fornero	24553
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/08/2004	Maria de los Milagros GOMEZ	24489
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/08/2004	LUIS DANIEL ROCCASALVO	24468
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/09/2004	Esther Martha Elena Basurto	24524
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2004	MARIA CANDIDA DIAZ Y AMABLE MERAYO NOSTI	24532
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/09/2004	CARLOS ALBERTO CASTRO	24485
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/08/2004	CASTRO HECTOR	24521
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/09/2004	NORMA FRANCISCA RODRIGUEZ	24486
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	Humberto Niglia	25135
48		RUBEN DARIO ORLANDI	18/08/2004	ROSA ETINZON	24477
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	Mario Aníbal Ibáñez	56274
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2004	Carmen Alarcón	56275
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/08/2004	Aida Sara Esperanza PELAEZ	24491
50		JUAN C. INSUA	24/08/2004	LAMMARDO JOSE ANTONIO	24512
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/2004	SILVIA GARAY	24503
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/2004	María Ester Llames	24502
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/08/2004	Mariano Jaime Brodsky	24547
53	U	ALDO DI VITO	26/08/2004	DEMONTY, Luis José	24501
54		JAVIER FERNANDEZ	03/09/2004	RODOLFO JESUS CORBACHO	24572
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/08/2004	VIZZONE MIGUELINA	24484
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/08/2004	RICARDO EDMUNDO REZNICK	24544
60		JAVIER SANTAMARIA	25/08/2004	MARINA MATILDE VON EUW	24538
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/08/2004	Enrique Aditardo Olguín	24522
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/06/2004	Haydee Dora Camila GARBELLANO	24573
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/08/2004	Leonarda Torres	24523
63	U	JORGE E. BEADE	24/08/2004	Laino Abbondanzio	24527
64	U	MARCOS GALMARINI	27/08/2004	FEDERICO AUGUSTO KUNZMANN	24495
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	MARIA ELENA ANTONIA SPINEDI	24473
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/09/2004	EVA ROSA FERRERIS	24528
67		CELIA ANGELES PEREZ	15/07/2004	Francisco Faustino Aranguez	25110
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/09/2004	MARIA ELENA CATALINA GAMBA	24492
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2004	ALEJO ALVAREZ FERNANDEZ	25120
69		CLAUDIO O. SCLINKN	01/09/2004	IRENE MARTA GAZZOLA	24483
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/08/2004	María Leonor Arriba	25104
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/06/2004	Juan Carlos Piriz y Josefina Isax Ramos	24493
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/05/2004	NESTOR HUGO FRANCO	24470
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/04/2004	MIGUEL ANGEL BERTUGNO	24509
71		SUSANA A. NOVILE	05/07/2004	Graciela Alcira María Lamoureux	25097
71		SUSANA A. NOVILE	13/08/2004	NELLY LICIA COSTA	24539
73	U	ALBERTO UGARTE	17/08/2004	LARA DANIEL ALBERTO	24525
73	U	ALBERTO UGARTE	02/09/2004	RAUL FRANCISCO TURIENZO	56297
74		JUAN A. CASAS	23/08/2004	EMMA JUANA FAGGI	25121
74		JUAN A. CASAS	23/08/2004	MIGUEL ANGEL VIGNATI	24531
74		JUAN A. CASAS	19/08/2004	MARAFIOTI DOMINGO ANTONIO RAMON Y CAPRILE DELIA ANA	24479
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/09/2004	RODRIGUEZ ROLINDA	25117
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/09/2004	CASTRO GABRIEL ANGEL	25119
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/08/2004	MAXIMILIANO GASTÓN NOGUERA	24542
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2004	ERNESTO ROSENDO IBARRA y/o ERNESTO ROSENDO YBARRA	24515
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/08/2004	VIOLETA LILIAN SAMPERENA	24555
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/07/2004	RAQUEL BECKER	24469
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/07/2004	PLANELLS MIGUEL MARIO	24520
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/09/2004	Antonio RODRIGUEZ VEGA	25114
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/08/2004	Hector Domingo Goicoechea	24537
94	U	MARIA ELISA ARIAS	31/08/2004	Yolanda Teodora ROMBOLA	24511
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/08/2004	EDUARDO JOSE BAYA e INOCENCIA IRIARTE	24526
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/09/2004	GENARO MOLFESE	24560
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/07/2004	Norma Magdalena SAVUTO	24490
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2004	Gonzalez Alejandra	24530
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2004	VALENTINA SIERRA GONZÁLEZ	25153
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/06/2004	SZYMANIS DE KUMKO VERONICA	24554

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/09/2004	Victorio Amado	25155
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/09/2004	Hada SCAGLIONE	24562
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2004	Oscar Héctor Marchetti	24505
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/09/2004	AURORA DE JUANE	24466
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/2004	José Ling	25095
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/09/2004	CORTADA JOAQUINA	24540
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	Frajda ZYTENFELD y Symja SZAJNBERG	25108
110		VIRGINIA SIMARI	26/08/2004	RAMON ALEJANDRO CORONEL	24472
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/2004	MARIA DEL CIELO CRUCES Y SOTO	24504

e. 13/9 Nº 169 v. 15/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 11 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P: 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "KYN S.A. c/GARCIA MONICA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 77431/94 Reservado) que la martilleara Giorgis, Liliana Alicia, subastará el día 17 de setiembre de 2004 a las 9:20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Riobamba 1240 del Partido de Lomas de Zamora de la Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manz.: 67, Parc.: 15, Pda. 063-054157-3, Matr. 60974, Según constatación realizada por la martillera: se accede al mismo por un jardín con pasillo donde se encuentra un garaje cubierto, se ingresa a living comedor 10 x 5 ms. con ventana al pasillo lateral y al jardín de enfrente, que conecta con un pasillo de distribución por el cual se ingresa a baño completo azulejado, a una habitación de 5x4 ms. con ventana al garage y otra habitación seguida al baño de 4 x 5 ms. con entrada por el pasillo y por el living comedor, por el living accedemos a la cocina, comedor con ventanas y lavadero todos estos ambientes se hallan divididos por pared sin puerta, jardín al fondo con parrilla y escalera de acceso a la terraza, que abarca la superficie total de la casa, con humedad en techo y paredes. Las medidas citadas son aproximadas. Estado de Ocupación: al momento de la constatación, se hallaba ocupado por la Sra. Olga Ibáñez, el Sr. Osvaldo García (en carácter de propietario) el Sr. Fabián Vila y dos menores de edad. Deudas: Municipalidad al 22/06/04 a fs. 455 $ 17.788,57, Rentas al 22/04/04 a fs. 444 $ 2.840,93, O.S.N. al 23/04/04 no registra según fs. 447 y Aguas Argentinas a fs. 446 no registra al 23/04/04. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: El día 15 de setiembre en el horario de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 13/9 N° 56.428 v. 14/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MENENDEZ JUAN CARLOS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 17/09/04, a las 10.00 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Cayasta 3348/50, de Cap. Fed., Matrícula 2/823. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de: frente acceso vehicular, peatonal y una ventana con rejas, pasillo semicubierto, garage, dormitorio, toilette, comedor, patio, dos dormitorios, cocina, baño completo, comedor diario, lavadero bajo escalera y terraza. Superficie estimada cubierta 130 m2, semicubierta 17 m2, descubierta 40 m2. Estado de conservación: regular. Estado de ocupación: ocupado por los demandados. Condiciones de venta: Base: $ 33.280,27; al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, a cargo del comprador. Arancel Acordada 24/00, 0,25%. Exhibición: 16/09/04, de 15.30 a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. y Perón 1233, Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 184 ABL, al 01/04/04 $ 2.929,61; fs. 168/169 Aguas Argentinas al 24/03/04 $ 62,16; fs. 178 OSN, al 30/03/04, partida sin deuda al 2do. bimestre 93. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip."). No procederá la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 103.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/9 N° 56.481 v. 14/9/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/BIONDI ANGEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.909/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de septiembre de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Santa Fe 3279/3281/3283 entre Bulnes y Coronel Díaz, Unidad Funcional N° 29 del piso 9°, Nom. Cat.: Circ.: 19. Secc.: 15. Manz.: 14 a. Parc.: 15. Matrícula: 19-2465/29. Superficie: 128,61 m2. Porcentual: 3,93%. Conforme constatación realizada por el escribano obrante en autos a fs. 65 el inmueble se encuentra en la Av. Santa Fe 3283, 9° piso, Departamento "A", Capital Federal y es ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Respecto de las deudas fiscales remitirse a las constancias del expediente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/9 N° 56.483 v. 14/9/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. FEDERICO LACROZE 2363 c/GONZALEZ GUILLERMO AGUSTIN s/Ejecución de Expensas" (reservado) Expe. N° 54.970/2001; que el martillero público Alberto Gurevich, Tel/fax 4371-1063 rematará el 17 de septiembre de 2004 a las 9,40 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 2004 de 14:30 a 16:30 hs., el inmueble ubicado en Av. Federico Lacroze 2363 entre Cabildo y Tres de Febrero, Unidad 1, Piso planta baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 17. Secc.: 23. Mza.: 24. Parcela: 25. Matrícula: 17-1191/1, Superficie Total s/Títulos: 72 m2 80 dm2, Porcentual: 3 con 26 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el departamento consta de entrada, hall living-comedor, dos dormitorios, amplia cocina-comedor, cuarto de baño instalado azulejado toda su altura color beige claro, sanitarios color crema y otro cuarto de baño auxiliar azulejado toda su altura color gris claro, amplia cocina comedor azulejado casi toda su altura color beige y fantasía y parte empapelado, amplios ventanales a la calle (sobre Federico Lacroze), amplio patio descubierto con toldo rebatible. Los pisos son en parte de madera tipo parquet y parte baldosas y baldosones; tiene entrada principal y de servicio. Hay gas natural, agua corriente y corriente eléctrica, calificando a la misma de buen estado de uso con faltantes de mantenimiento. Ocupado por el demandado Guillermo Agustín González y en calidad de inquilino el Sr. Carlos Armando Gómez con contrato temporario que no exhibe por no estar en su poder. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000, 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 171/173 $ 2.071,16 al 23/3/04; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 130 $ 3.026,06 al 13/2/04; a O.S.N. (e/l): s/fs. 134 partida sin deuda al 13/2/04; a Expensas comunes: s/fs. 241 $ 18.099,44 al 10/8/04. Expensa mensual agosto de 2004: $ 274.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 13/9 N° 25.196 v. 14/9/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Juez P.A.S., Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 entre piso, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "FURMANSKI ARIEL NATALIO c/VILOS JUAN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 115156/00, que el martillero don Néstor Barthe responsable inscripto CUIT N° 23-04154864-9, rematará el día 21 de septiembre de 2004, a la hora 12 y 40 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Paraguay N° 4780 entre Fray Justo Santa María de Oro y Darragueyra Unidad 1, piso planta baja, ocupada por la demandada y la parte indivisa de la U.F. 17 del piso 8° que es la vivienda del portero que se encuentra alquilada (Matrícula N° 18-2667/17) de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18. Sección: 19. Manzana: 123. Parcela: 7. Matrícula N°: 18-2667/1. Base: $ 80.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. Deudas: Expensas sin deuda al 31 de agosto de 2004 a fs. 211; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 72 al 29/5/01 $ 870 más $ 48,82 al 5/6/03 a fs. 147; Obras Sanitarias a fs. 67 al 29/5/01 no registra deuda; Aguas Argentinas al 30/5/01 a fs. 66 $ 22,41, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de las Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). El inmueble consta de un departamento en P.B. a la calle con un living, comedor con una ventana a la calle y placard, un dormitorio chico, un baño completo, cocina, lavadero y un pequeño patio, el piso del baño es de cerámico, los de la cocina y patio de granito, los del living, comedor y dormitorio están alfombrados, todo ello en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/9 N° 56.474 v. 14/9/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "PEREL ALBERTO OSCAR y Otros c/ESTRA, RENEE ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 86.623/2001), que el martillero Rolando Emilio Lescano, rematará el día 23 de setiembre de 2004, hora 08,20 en punto, en la Corporación de Martilleros, sita en J. D. Perón 1233, de este Municipio, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Alte. Brown 5476, Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, lote 8,66 mts. x 25,98 mts. sup.: 224 mts2. 98 dcm2. 68 cms2 (fs. 183) que consta de: Tres dormitorios de 4 x 4, 4 x 3,50 y 3 x 3; living-comedor 8 x 4 (más o menos); cocina completa (3 x 2); baños completo y de servicio; garaje, buen estado. Ocupación: La demandada y su esposo Carlos Alberto. Condiciones de venta: Base U$S 16.121. Comisión: 1,5%. Seña: 30%. Sellado de Ley. Pagos al conta-

do, venta al mejor postor. No se tomarán postores inferiores a cien dólares. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"); que no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° Cód. Proc. y art. 3936 segundo párrafo apartado C del Código Civil, reformado por la ley 24.441); que el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% y asimismo, no sólo la improcedencia de la compra en comisión sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598, inc. 7° de CPCN, su doctrina y argumento). El inmueble registra embargos judiciales. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 703,93 con más $ 198,30 (recargo) al 30/11/03. Rentas Minist. Economía $ 2.787,44 al 03/11/03. O.S.N. $ 11,60 al 31/10/03, no se halla incluido dentro de los que para O.S.N. componían el aglomerado bonaerense. Visitas: días 16 y 17 de setiembre de 2004 (de 14 a 16 hs.).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 13/9 N° 56.485 v. 14/9/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo interinamente del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PERON 3510/14 c/SMAR S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado N° 102.113/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de septiembre de 2004, puntualmente a las 8:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3510/14 entre las de Billinghurst y Mario Bravo, Unidad Funcional N° 1 en Planta Baja de Capital Federal. De acuerdo a lo que se menciona en el Reglamento de Copropiedad obrante a fs. 17 vta., la Unidad Funcional N° 1 está destinada a guardacoches, para la guarda de cinco automóviles de uso corriente, no pudiendo guardarse camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas, ni ningún otro medio de locomoción, ni otros efectos. A la mencionada Unidad Funcional N° 1, se tiene acceso vehicular por la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 3510 y acceso individual y peatonal por la parte posterior del hall de entrada al edificio por medio de una puerta que tiene a su lateral derecho un baño que pertenece a la Unidad Funcional N° 1 y a continuación una pequeña escalera que comunica con la playa guardacoches. La misma se encuentra totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 14; Parcela 2; Matrícula F.R. 9-1916. Superficie cubierta y total 200,61 m2. Porcentual 7,18%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 27.588. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 CSJN. Deudas: Rentas $ 3.871,71 al 2/12/2003 (fs. 432); OSN $ 991,46 al 24/11/2003 (fs. 422); Aguas Argentinas $ 9.497,71 al 24/11/2003 (fs. 421). Expensas totales $ 30.385,93 al 23/8/04. Expensas último mes $ 249,76 a julio de 2004. En el momento de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores que constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Según lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Días de exhibición 20 y 21 de septiembre de 2004 en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/9 N° 56.477 v. 14/9/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "RODRIGUEZ DE HINES, MARIA CRISTINA y Otro c/LASERNA, ANALIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 66.175/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de septiembre de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires con frente a calle Chacabuco esquina 9 de Julio 401 y 25 de Mayo, edificada en dos lotes de terreno (fs. 8) designados como N° 1 y N° 7, que son parte de la manzana "N" de un plano anterior, y que se hallan unidos y en conjunto. Se compone de 17,449 m. al contrafrente al NE, lindando con calle Chacabuco; 38,49 m. en su otro frente al SE, lindando con calle 9 de Julio; 13,33 m. al SO, lindando con el lote 8 y 33,47 m. al NO, lindando con el lote 2, estos dos rumbos del primer plano citado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 39; Parcela 5. Matrículas 95170 (lote 1) y 95171 (lote 7). Según acta notarial de constatación (fs. 83/84) se ubica el bien como calle Chacabuco sin número, esquina 9 de Julio 401 de la ciudad de Bernal, consta de salón de ventas en la esquina, con aparadores y vitrinas antiguas; luego se accede a un hall con acceso a una habitación (4 x 4 mts.) con ventana a la calle; un taller de aproximadamente 18 x 15 mts. con horno de panadería; un salón de aproximadamente 5 x 7 mts. con techo de machimbre y pisos cerámicos. Una cocina de aprox. 3 x 3 mts., otra habitación de 4 x 4 mts. con ventana a la calle y a un patio de aprox. 5 x 1,5 mts.; un baño con inodoro, bidet y ducha. Posee un pasilo de aprox. 25 x 3 mts. de ancho en su primera mitad y dos de ancho en su segunda mitad. Por ese pasillo se accede por una puerta a la izquierda al taller grande, por otra puerta a la derecha a un cuarto utilizado como depósito. Por la segunda puerta a la derecha a un segundo taller de 8 x 5 mts. aprox. con hornos de panadería empotrados en la pared de fondo, que es de ladrillos. Por una segunda puerta izquierda del pasillo, se accede a un lavadero con pileta azulejada y finalmente se sale a un patio de 11 x 10 mts. aprox. con acceso a una pequeña habitación con baño, garaje cubierto con persiana hacia la calle, y otro sector de 7 x 4 mts. aprox. de patio con piso de tierra. Hay también un gran portón de dos hojas de reja de hierro con chapón que da a la calle. Se encuentra ocupado por Benito González, quien ocupa el inmueble junto con su esposa, en calidad de ocupantes. El Sr. González manifestó que trabajó para el propietario del inmueble, quien explotaba en el mismo una panadería, hace aprox. 8 años, y que él y su esposa vivían en el inmueble desempeñándose como cuidadores. El estado general es malo, con signos de demolición en su interior. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 90.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 79) $ 198,60 al 24/8/01. El bien se subastará como libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones en Rentas (fs. 103/4). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 13/9 N° 56.472 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 70, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "LATOUR, GASTON FEDERICO y Otros c/RODRIGUEZ, ANTONIO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.639/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de septiembre de 2004 a las 8 horas, en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Guayaquil N° 1268, entre las de M. Céspedes y La Calandria, designado como Lote 10 de la Manzana 103, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Matrícula 29.321. N.C.: C. V; S. F; M. 325; P. 24, que mide 10,1 m. de fte. al SO y 10 m. cfte. al NE, 33,11 m. cdo. SE y 33,30 m. cdo. al NO. Sup. 335,5 m2, que adeuda Rentas $ 2.210,65 al 28/4/00 (fs. 201); Aguas Args. $ 30,87 al 20/8/98 (fs. 80); OSN $ 49,22 al 2/5/00 (fs. 198) y Municipalidad $ 4.416,96 al 14/4/00 (fs. 200). De fs. 359/65 surge que el inmueble se encuentra en poder de la parte actora, libre de ocupantes y de ocupación. Del acta notarial de fs. 57 surge que trata de un chalet con jardín adelante y atrás en buen estado de uso y cuidado. Se compone de un porch, living, dos dormitorios, una cocina-comedor diario y estar vidriados, un baño completo y un galpón amplio en el patio posterior, superficie cubierta que alcanza alrededor de 160 m2. Los ambientes son amplios, iluminados, con ventanas grandes. Hay un hogar en el living, en particular la cocina está completa, íntegramente amoblada con alacenas y bajo mesadas. La misma posee luz, agua, gas y teléfono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 112.542,24. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición los días corridos del 24 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 13/9 N° 25.211 v. 14/9/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PATTI, MARCELO ALEJANDRO c/GARCIA, EDUARDO ALEJANDRO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 37.927/01 (reservado) que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves rematará el día 22 de septiembre de 2004 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Perú N° 1759, Unidad Funcional 4, Planta Baja, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Manzana 51; Parcela 19; Subparcela 4. Matrícula 9673/4. El departamento es una planta baja externa consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio interno. Tiene una superficie de 69,88 m2 totales. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar en calidad de propietarios, se ordenó el lanzamiento a fs. 95. El estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Deudas: Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Expensas: El inmueble no detenta deuda en tal concepto, si así fuera, la parte actora se hace cargo de la misma. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibe 14 y 15 de septiembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 13/9 N° 56.479 v. 14/9/2004

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98, a cargo del doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. WARNES 281/285 c/MONSERRAT GERARDO s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 11.912/00 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el lunes 27 de septiembre de 2004 a las 10 hs. —en punto— en la Of. de Subastas con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, las siguientes unidades desocupadas de propiedad del ejecutado (LE N° 4.383.876) pertenecientes al edificio Avenida Warnes 281 y 285, entre las calles Aráoz y Julián Alvarez, Cap. Federal (Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 131; Parc. 8). 1°) U.F. "17", pisos 9°, 10° y azotea; U.C. "XIII" en el sótano y U.C. "XVIII", ubicada en el piso 9°. Mat. 15-13922/17. Departamento dúplex con azotea, en mal estado de conservación, con cielo rasos caídos, paredes y aberturas con desprendimientos, pisos muy deteriorados y grandes humedades y boquetes en techos y paredes. Tiene 2 puertas de acceso y se compone: en el 9° piso de living-comedor, toilette, cocina, lavadero, habitación con baño de servicio, oficina con ingreso directo e independiente por una de las puertas de entrada, dos terrazas, una detrás de la oficina y la restante al frente del edificio que es la U.C. "XVIII", en piso 10° al que se llega por escalera interior, hay un hall de distribución, 3 dormitorios, baño completo y toilette; y planta azotea también en mal estado. La U.C. "XIV" es una baulera ubicada en el sótano. Superficies: U.F. 17 en piso 9° cub. 64,25 m2 y descub. 6,79 m2. Total piso 71,04 m2, en piso 10° cub. 52,25 m2 y descub. 9,45 m2. Total piso 61,70 m2 y en pta. azotea cub. 3,90 m2 y descub. 39,14 m2. Total piso 43,04 m2. Sup. total de la U.F. 175,78 m2. Porc. 10,87%. U.C. "XIII" (baulera) cub. 1,58 m2. Porc. 0,14% y U.C. "XVIII" descub. en piso 9°, 4,16 m2. Base $ 81.000. 2°) U.F. "13", piso 6° "B" y U.C. "XII" en el sótano. Mat. 15-13922/13. Departamento en buen estado de conservación que se compone de living-comedor con balcón corrido, cocina con lavadero, pasillo de circulación, 2 dormitorios y baño completo. Le corresponde la baulera identificada como U.C. "XII". Sup. cub. U.F. 58,12 m2 y balcón 4,09 m2. Total 62,21 m2. Porc. 5,61%. Sup. cub. U.C. 2,28 m2. Porc. 0,21%. Base $ 63.000. 3°) U.F. "5", piso 2° "B" y U.C. "IV" en el sótano. Mat. 15-13922/5. Departamento en buen estado de conservación que se compone de living-comedor con balcón corrido, cocina con lavadero, pasillo de circulación, 2 dormitorios y baño completo. Le corresponde la baulera identificada como U.C. "IV". Sup. cub. U.F. 58,12 m2 y balcón 4,09 m2. Total 62,21 m2. Porc. 5,61%. Sup. cub. UC. 1,61 m2. Porc. 0,15%. Base $ 57.000 y 4°) U.F. "2" piso 1° "A" y U.C. "I" en el sótano. Mat. 15-13922/2. Departamento en buen estado de conservación que se compone de living-comedor con balcón francés, cocina con lavadero, pasillo de circulación, 2 dormitorios y baño compartimentado. Le corresponde la baulera identificada como U.C. "I". Sup. cub. y total U.F. 48,79 m2. Porc. 4,44% y U.C. "I". Sup. cub. 1,52 m2. Porc. 0,14%. Base $ 44.000. Todas ellas son aptas para profesional. Deudas: Al Cons. Prop. según informe del Consorcio, hasta agosto de 2004, sólo por capital $ 30.122,20 la U.F. 2, siendo la cuota de agosto/04 de $ 190,99; $ 42.737,81 la U.F. 5 y cuota agosto/04 de $ 240,24; $ 42.956,10 la UF. 13 y cuota de agosto/04 $ 222,14 y $ 74.779,71 la U.F. 17 y cuota agosto/04 $ 465,35 (respecto a la deuda de expensas informada se aclara que la ejecución no se encuentra ampliada); al GCBA al 11/9/02 $ 3.585,99 la U.F. 2; $ 4.740,73 la U.F. 5; $ 2.610,92 la U.F. 13 y $ 15.745,52 la U.F. 17; a Ags. Args. al 3/10/02 $ 249,17 la U.F. 2; $ 287,04 la U.F. 5; $ 285,71 la U.F. 13 y $ 559,23 la U.F. 17; a OSN (Patrimonio e.l.) al 17/9/02 $ 422,58 la U.F. 5 y $ 936,86 la U.F. 17, no registrando deuda a igual fecha las U.F. 2 y la U.F. 13. Para el caso que el producido de la subasta no alcance para afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se aplicará lo establecido en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." con excepción a la deuda por expensas. Ninguna de las unidades registra gravamen hipotecario. Exhibición días 22 y 23 de setiembre de 2004 de 15:30 a 17:30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y arancel 0,25% al finalizar la subasta. El precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 13/9 N° 56.486 v. 14/9/2004

N° 101

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SILVESTRI DE CROCI CELIA LUISA c/ZAHRA RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 37604/01 que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 17 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Jujuy 1259/65 piso 2°, UF N° 3. Matrícula 8-5551/3. Superficie cubierta 179,71 m2; semicubierta 11,20 m2; descubierta 82,10 m2; balcón 9,07 m2. Total 283,08 m2. Porcentual 17,015%. Partida 3005879-01. Deudas: ABL al 12/4/04 $ 9.814,79 (fs. 194/5); OSN al 7/11/03 no registra deuda (fs. 161/163); Aguas Argentinas al 29/10/03 $ 218,86 (fs. 159/60). Se deja constancia que no se pudo verificar la existencia de deudas por expensas de la UF que se subasta. De la constatación surge: departamento compuesto de living comedor, antecocina, cocina, toilette de recepción, hall, tres dormitorios, dos baños completos, todos de amplias dimensiones, patio al contrafrente y balcón terraza al frente. Regular estado de conservación. En la UF se encuentra gran cantidad de artículos de librería. Al momento de la constatación se encontraba el demandado, en calidad de propietario, quien manifestó ser el único ocupante. El edificio está compuesto de PB con locales, un sector de cocheras y otro departamento. Posee ascensor. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 186.000 (fs. 208). Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se le hace saber que dentro del plazo de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 2004 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/9 N° 24.670 v. 14/9/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Sec. Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1° comunica en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LAS HERAS 2174/76/78 c/LAIUS, MARIA ROSA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 57.065/2002) que la martillero Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4 rematará el día 20 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. 1/22 ava de la U.F. N° 1, espacio guardacoche sito en Av. Las Heras 2174/76/78, identificado con N° interno 110. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 11; Man. 38; Parc. 3d. Matr. 19-3048/1. Deudas: GCBA $ 991,42 (6/1/04); A.A. sin deuda 25/11/03; OSN sin deuda (28/11/03); Expensas $ 3.288,50 (hasta período 30/10/03 inclusive). Exp. mens. 10/03 $ 44 (20/11/03), atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor, con más arancel (0,25%) Ac. 10/99. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar los días 16 y 17 de setiembre de 2004 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá depositarse a los 5 días de aprobada la subasta en una cuenta en la Sucursal Tribunales del Banco Nación, como pertenecientes a estos autos, sin notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC art. 584). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Informes 4796-1742. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 13/9 N° 56.476 v. 14/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "ASSISA EDUARDO MARCELO c/DE AZEVEDO GONZALO y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 89291/99, que el martillero Juan José Domingo Santangelo (CUIT 23-12861472-9) rematará el día 27 de septiembre de 2004, a las 13 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el 49,50% del inmueble sito en la calle Maipú 467/71/79/83, Unidad 52, piso 13, de la ciudad de Buenos Aires. Matrícula 14-442/52, con una sup. total de 238,97 m2, correspondiéndole un porcentual 5,28 y su Unidad Complementaria XLIII, ubicada en el piso 15, con una sup. de 15,58 m2, todo según título (fs. 138). Del mandamiento de constatación (fs. 166) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gonzalo De Azevedo quien manifiesta ser uno de los propietarios, ocupándolo profesionalmente en su actividad de escribano, y se compone de una sala de espera, una recepción, cuatro despachos comunicados entre sí a través de puertas de doble hoja, cinco oficinas, un ambiente de trabajo ubicado en un pasillo de distribución, una sala de firmas, cuatro baños y una cocina. Los pisos son de madera entarugada, los despachos están revestidos en madera y todo se encuentra en un muy buen estado de uso y conservación. Deudas: A.B.L. al 14/2/2002 $ 9.688,87 (fs. 136); OSN sin deuda al 7/1/2002 (fs. 130) y Aguas Argentinas al 8/1/2002 $ 1.025,04 (fs. 129), por expensas al 26/8/04 sin deuda (fs. 253). Expensas mes de julio de 2004 $ 993,60. Esta venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, con una base de $ 89.100, la que podrá reducirse a las 2/3 partes en un nuevo llamado a la media hora, para el supuesto que no hubiera postores para el primero (fs. 204) debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta (Acordada 10/99 CSJN) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. El adquirente sólo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble, devengadas a partir de la entrega de la posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Exhibición días 20 y 21 de septiembre de 2004 de 16:30 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/9 N° 56.484 v. 14/9/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6° Piso de Cap. Fed., comunica por dos días en Boletín Oficial de Capital Federal y Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. en los autos "SILVA NESTOR OSVALDO s/Quiebra" Exp. N° 81.853, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 29 de setiembre 2004 a las 13:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 100% de una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe designada como Parc. 19 Manz. 4 Z, C. II, A, Chacra 4. Mat. 6029. Partida 130298 Loc. de La Reja, Pdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, en la intersección de las calles Quesada y Pereda (Sup. Ad Corpus 217,50 mts2), quedando conformada la manzana entre las calles Iberá y Huergo. Al contado y mejor postor. Base $ 2.250,00 Seña 10% Comisión 3% Sellado de Ley Acordada: 0.25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe libremente por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 13/9 N° 457.950 v. 14/9/2004

N° 6

Juzgado Nac. 1a. Inst. en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Sec. N° 12, que desempeña el suscripto (Av. Roque S. Peña 1211, 2° pso. Buenos Aires) comunica por 5 días en autos: "SANATORIO MORANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exp. 45.847/03 que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20- 04255106-7 - monotributista) rematará en Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el 22 de septiembre de 2004, a las 8 hs. (comienza puntualmente) los siguientes inmuebles: 1) Av. Gral. Eugenio Garzón 4894, esq. Av. Escalada 1602/6/8, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 62, Manz. 146 A, Parc. 15 B. Sup. aprox. terreno 112 m2. (Matr. FR. 1 - 33017). S/const. entrando por ochava, 1 local aprox. 30 m2., baño instalado, sin comunicación interna, rajaduras en paredes, más otro local s/Escalada de 20 m2. aprox., regular estado y sobre E. Garzón, con entrada independiente; 4 habit., 1 lavadero, 1 piecita, 2 baños, cocina, patio y pasillo, en mal estado. Deudas: ABL $ 1.392,68 al 23-5-2003; OSN, sin deudas al 5-05-03; Aguas Args. sin deudas al 9-5-03. Base $ 54.000. 2) Av. Gral. Eugenio Garzón 4880, entre Escalada y Homero. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 62, Manz. 146 A, Parc.14, Sup. aprox. terreno 185 m2. (Matr. FR. 1.33015). S/informe martillero: Pta. Baja: 5 ambientes, baño, vestuario y pequeño depósito, sin medianera con lote 35, continúa pasillo, escalera al 1° piso, se hallan 7 habitaciones chicas y precarias con baño y pequeña terraza en mal estado y deshabitado. Deudas: ABL $ 9.396,37 al 23-5-03 OSN, sin deudas al 5-5-03; Aguas Args. $ 2.204,42 al 9-5-03. Base $ 60.000. 3) Av. Gral. Eugenio Garzón 4878 entre Escalada y Homero. Nom. Cat. Circ. 1. Sec. 62, Manz. 146 A, Parc. 13, Sup. aprox. terreno 259 m2. (Matr. FR. 1-33014). S/cons., 2 habitaciones, local, baño, cocina, comedor y terreno libre al fondo, en mal estado de conservación, ocupado por Susana Marta Filgueiras, quien manifestó que vive con su madre y un sobrino, en calidad de cuidadora. Deudas: ABL. $ 2.304,86 al 23-5-03; OSN, sin deuda al 27-1-03; Aguas Args., sin deudas al 9-5-03. Base $ 50.000. Condiciones para bienes inmuebles: "Ad-Corpus". Con las bases establecidas, al contado y mejor postor. Seña 30%. IVA, si correspondiera a cargo del comprador. Comisión 3%. Acordada 10/99, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio e integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., debiendo dentro del tercero día denunciar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPC. Acto seguido rematará bienes muebles: Entre ellos: equipos de cirugía, anestesiología y otros, respiradores, camillas de cirugía, aparatos de rayos X, esterilizadores, servoincubadoras, bombas, lámparas, camas ortopédicas, etc. A) Muebles en block, conforme catálogo Base $ 13.000. B) Tomógrafo General Electric 18001 con aparato de comando. Base $ 15.000; C) Reveladora de placas marca Agfa modelo Scopix LR 3300 - Base $ 2.000. Si no hubiere ofertas por los bienes en block (A) se subastarán sin base en aproximadamente 100 lotes. Condiciones para los bienes muebles: Con y sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, IVA s/precio final. Comisión 10%, conforme catálogo, constancias de autos y en el estado que se exhiben. Ofertas bajo sobre. Serán admitidas conf. art. 162 del Reg. del fuero, hasta 2 días antes de la subasta; apertura de sobres el día anterior, a las 10,30 hs. Para bienes inmuebles y muebles en block: Autorízase a efectuar el pago de seña, mediante depósito en el Banco autorizado o cheque certificado sobre un Banco que gire en plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: Para inmuebles y bienes muebles, los días 15 y 17 de Setiembre de 2004, en el horario de 15 a 17 y el 16 de septiembre de 2004, en el horario de 10 a 12, teniendo en cuenta que los bienes muebles se exhibirán en Escalada 1648, Buenos Aires. Se publica 5 días en el Boletín Oficial; 2 días en La Razón; 2 días en La Nación y 1 día en Clarín. Más información en el expediente o a los Tel. 4331- 6675 ó 15 - 5020 / 8776.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/9 N° 457.272 v. 14/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 comunica por dos días en autos "ASSISA, SEBASTIAN PABLO c/CERDA MORROGH BERNARD, MIGUEL FRANCISCO s/Ejecutivo" Expediente N° 39706/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día miércoles 29 de septiembre de 2004, a las 11:20 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 27 y 28 de septiembre de 2004 de 15 a 16 horas, ubicada en la calle Avda. Santa Fe 1830/34 entre Callao y Riobamba, piso 7° "A", U.F 19, ocupada por el demandado y familia. Base de venta: $ 159.514. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN el 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deudas: OSN sin deuda al 22/11/02; Aguas Argentinas $ 1.884,96 al 3/12/02; ABL $ 2.302,36 al 25/11/02 y expensas comunes $ 1.600 al 27/11/02. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Parcela 4; Manzana 76. Matrícula 19-1488/19. Partida 1.214.542-05. Se hace saber que en caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 13/9 N° 56.475 v. 14/9/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo (Dr. Jorge A. Cardama) con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LENTINI JORGE LUIS s/Quiebra", Expte. 77381 que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 22 de septiembre de 2004 a las 8:40 hs. en punto en el edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de un rodado ubicado en la playa policial correspondiente a la Comisaría N° 26, ubicada en la Av. Montes de Oca 861 de Capital Federal. Se trata de un automóvil marca Peugeot 405 SR SC, año 1993, patente C 1634058, sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 10CWJ51001734, chasis marca Peugeot N° 8AS4BD2H2*P5057152, color azul, en regular estado de uso y conservación y con faltantes, presenta el espejo retrovisor del lado izquierdo roto, las dos cerraduras delanteras violentadas, así como la cerradura del baúl, guardabarros delantero y trasero izquierdos golpeados. Base $ 5.000. Comisión 10%. IVA 21%. Arancel Acordada 0,25%. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Se enajenará en el estado y con las faltantes con las que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El bien será retirado por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado con el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida del mismo. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El pago del IVA por la correspondiente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de

realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código CPC. Deudas: fs. 622 Direcc. Gral. de Rentas al 9/5/03 $ 9.008,01. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 20 y 21/9/04 de 15:30 a 17:30 hs.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/9 N° 457.726 v. 14/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "TREFILACION BELGRANO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 042.937, CUIT 30-50450053-1 que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9 rematará el día viernes 15 de octubre de 2004 a las 11:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Prensa horizontal Iturrospe, enderezadora de caños, dos tornos, dos sierras de corte, trafila para caños hasta 2" x 6 mts. con motor de 25 HP, dos trafilas para caños de 1" x 6 mts. con motor de 15 HP c/u, punteadora de caños para trafilar, cepillo mecánico de 500 mm con morsa giratoria, agujereadora de banco, horno para pre-calentamiento de 2m50, amoladora con morsa, compresor doble cabezal 5 HP, bancos con morsas y herramientas, aparejo 5 Tn, dos trafiladoras de alambre, muebles y útiles de oficina y demás bienes inventariados en autos. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión, el IVA 21% sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 25/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de octubre de 2004, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/9 N° 457.722 v. 14/9/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por 5 días, en autos "TARANTO-YAVICOLI (S.H.) s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. 43.074, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi CUIT 20-04170445-5, rematará el día 23 de septiembre de 2004, a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, inmediación de la Estación Pavón del F.C.N.G. Urquiza, Unidad funcional N° 364 – Polígono 00-364. Superficie polígono y unidad funcional 446,20m2, de acuerdo al plano 31-28-72, antecedente dominial Exaltación de la Cruz N° 25.356, 00-364. Legajo especial 29.579. Matrícula 8411/364. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Rural. Parcela 688 B Subparcela 364 PHA. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 14.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa, del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Con respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicio sanitario hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de septiembre de 15 a 17 hs. Inf. 4641-0788.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/9 N° 457.281 v. 14/9/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BILICH DANIEL ADOLFO s/Ejecutivo" Expediente 42564, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día martes 21 de septiembre 2004 a las 8 horas en punto, en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, el inmueble sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín 4520/22/24, Unidad 2, primer piso. Matrícula 17-1241/2, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 118; Parc. 24. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento en propiedad horizontal con las siguientes comodidades: a la calle con un balcón de 11,75 m2, 1 living comedor, tres dormitorios, 1 cocina completa, dos baños completos, una habitación y baño de servicio, con una galería que distribuye los ambientes semipiso, con entrada principal y de servicio. Estado general muy bueno. Superficie total 114,80 m2. Terraza de uso común. La Unidad se halla ocupada por el demandado y familia. Condiciones de venta: Base $ 213.340. Contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. 3% Comisión, 0,25% arancel CSJN. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Transcurrida media hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con base retasada de $ 192.000. No se admitirá compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del Expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusulas no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas del inmueble ABL $ 183,88 al 21/1/2004 fs. 145; Aguas Argentinas $ 42,82 al 20/1/2004 fs. 146; deudas por expensas al 10/12/2003 $ 380 expensas nov/03 $ 327. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Días de exhibición del inmueble 16 y 17 de septiembre de 2004 de 14 a 16 horas. Más informes consultar al expediente en Secretaría del Tribual o al martillero interviniente.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 13/9 N° 56.471 v. 14/9/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 p. 2°, Cap. Fed., comunica por 3 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/D'ACUNTI, VICENTE ANTONIO (LE: 7.869.971) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 6.735, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 23 de septiembre de 2004 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RN 5P Die Pack AA DA/2000, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° F8QG696C099036, chasis Renault N° 8A1557NNZYL107356, dominio DFQ735. Base: $ 5.584,04. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas $ 4.444,45 al 04/06/04 (fs. 78/9). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. Por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Publíquense en la forma establecida por el art. 31 de la ley 12.962, por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 10/9 N° 56.370 v. 14/9/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de setiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en los siguientes sitios de Internet: htt://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.mid.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925 entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, 3 de setiembre de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Seretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/9 N° 457.660 v. 15/9/2004